

Universidad de Chile  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Psicología

---

# Relación entre Áreas Silvestres Protegidas y las comunidades insertas y/o aledañas: Un abordaje y una propuesta desde la psicología comunitaria para el Parque Nacional Pan de Azúcar.

---

Memoria para optar al título de Psicólogo

Autor: Diego Aguilar Villarreal

Profesor Patrocinante: Dr. Germán Rozas Ossandón

Santiago de Chile, 2018

## **Agradecimientos:**

*A mi madre, Magaly, mujer incansable y abnegada, y a mi hermana, Paula, quienes son todo para mí*

*A Bárbara, por ser mi mejor compañera, por su apoyo, por su amor, por su cariño, por su paciencia, por su fuerza y su valentía contagiosa*

*A todas las familias de la Caleta Pan de Azúcar, por abrirme sus puertas y permitirme conocer sus oficios y sus vidas*

*Al Cuerpo de Guardaparques de Pan de Azúcar, por acogerme y enseñarme las maravillas del norte de Chile a través de su trabajo*

*A Cristian, Constanza, Daniel, Nicole y Matías, por su amistad incondicional, por su ayuda, las comilonas y los buenos momentos que nos han acompañado*

*A toda mi familia en El Carmen y en Santiago, por ser como son, por su unión, por su confianza, su cariño y su alegría que nunca se apaga*

*Y a mi abuela, la Wely, a quién no puedo darle más que mi eterna gratitud por entregarme tanto*

# Índice

<b>Introducción</b> .....	4
<b>Antecedentes:</b> .....	6
<b>Formulación del problema: la situación actual en Chile y la urgencia de la participación comunitaria</b> .....	9
<b>Objetivos</b> .....	13
<b>Marco metodológico: Metodología de intervención comunitaria</b> .....	14
<b>Marco conceptual: La psicología comunitaria como alternativa</b> .....	18
<b>La comunidad:</b> .....	18
<b>La Intervención comunitaria:</b> .....	24
<b>Entre el desarrollo y la conservación del medio ambiente:</b> .....	27
Desarrollo y gestión ambiental:.....	27
Protección y conservación de la biodiversidad:.....	32
<b>Resultados</b> .....	39
<b>Situándonos en el contexto: El Parque Nacional Pan de Azúcar:</b> .....	39
<b>La comunidad “Caleta Pan de Azúcar”:</b> .....	45
Dimensión estructural:.....	47
Dimensión funcional:.....	49
Dimensión histórica.....	53
<b>Intervención comunitaria en el PN Pan de Azúcar: Respondiendo al desafío</b> .....	70
<b>Herramientas técnicas y metodológicas a utilizar:</b> .....	76
<b>Otras actividades:</b> .....	76
<b>Consideraciones previas a la intervención:</b> .....	77
<b>Efectos y beneficios esperados de la intervención comunitaria:</b> .....	79
<b>Discusión</b> .....	88
<b>Conclusiones</b> .....	94
<b>Referencias bibliográficas:</b> .....	97

## Introducción

En la primera mitad del Siglo XX, en 1926, mediante Decreto Supremo del entonces Ministerio de Tierras y Colonización, se creaba en nuestro país el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, constituyéndose en la primera área protegida de Chile, el cual existe hasta el día de hoy. Este acontecimiento marcó el inicio de las políticas de protección y conservación de la biodiversidad del país, y hoy las áreas protegidas que se han ido sumando al Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, ya sean otros Parques Nacionales, Reservas Nacionales o Monumentos Naturales, abarcan un total de más de 15 millones de hectáreas, lo que constituye, aproximadamente, un 20% de todo nuestro territorio nacional (CONAF, 2016).

Toda persona que visite uno de éstos Parques Nacionales u otra área protegida de nuestro país puede encontrarse con senderos, informativos, y diversas actividades que le permiten conocer aún más de la naturaleza, teniendo la oportunidad de aprender de la flora, fauna, particularidades geológicas y la delicadeza de los ecosistemas que al interior de estos territorios existen. En este sentido, un área protegida ofrece un significativo valor educacional para el visitante, así como también para la comunidad científica. Por lo mismo, la Corporación Nacional Forestal (CONAF), quien administra las Áreas Silvestres Protegidas del Estado en Chile, ha tendido en las últimas dos décadas a promover la participación de la sociedad civil en la gestión de las áreas protegidas, pues se identifica la necesidad de involucrar tanto a otras instituciones como a las comunidades en la gestión de un patrimonio que nos pertenece a todos.

Sin embargo, esta tendencia es relativamente nueva y, por el contrario, la tendencia anterior se caracterizaba por ser diametralmente opuesta. En efecto, durante largas décadas la tendencia apuntó a un rechazo al ser humano dentro de las áreas silvestres protegidas, lo cual repercutió en diferentes grados a diversos actores. Pero, sin duda alguna, quienes más sufrieron los efectos negativos de aquella tendencia fueron las comunidades que habitaban al interior de esos territorios, que en muchos casos se trata de asentamientos antiguos y comunidades indígenas. Consecuentemente, son éstas comunidades las que más se han resistido a las recientes iniciativas de CONAF, pues las experiencias anteriores lidiando con ésta institución condicionan profundamente la relación actual.

Ante este escenario se configura el caso del Parque Nacional Pan de Azúcar, que en estas páginas se detalla. Precisamente, en este Parque Nacional existe una caleta de pescadores que llevaba largos años asentada en ese territorio antes que, en 1985, se decretara la creación de esta área silvestre protegida. Desde aquel entonces, hasta el día de hoy, la Caleta Pan de Azúcar ha sufrido una serie de transformaciones significativas condicionadas por la influencia del Parque Nacional, por su relación con CONAF y la presencia de otras instituciones en su vida cotidiana.

A partir del carácter hostil de las relaciones que se dieron entre los funcionarios de CONAF y los integrantes de la Caleta Pan de Azúcar durante los primeros años de existencia del Parque Nacional, se configuró una recepción negativa hacia cualquier materia o sujeto relacionado con CONAF, lo que conserva remanentes hasta el día de hoy, y que se han manifestado en serias dificultades para poder implementar iniciativas de vinculación entre ambas entidades.

Una de las más recientes iniciativas de vinculación entre ambas entidades se llevó a cabo durante el año 2015, en la cual tuve la oportunidad de participar en el marco del desarrollo de mi práctica profesional, y en esta memoria se describen algunas de las características de ese proceso. Pero, sobre todo, se recoge la necesidad de involucrar en mayor medida disciplinas como la psicología comunitaria dentro de un escenario que se caracteriza por una complejidad que muchas veces no es abordada apropiadamente, pues las comunidades insertas dentro del territorio de nuestras áreas protegidas se alzan como un elemento más dentro de la riqueza que estos espacios ofrecen. Incluso, más allá de significar una merma a los esfuerzos de protección y conservación de la biodiversidad de instituciones como CONAF, han logrado integrarse a la escena de estos territorios, otorgándoles un matiz que los enriquece y distingue aún más. En este sentido, en las siguientes páginas se resalta la contribución que el enfoque comunitario puede representar para la gestión de las áreas silvestres protegidas, específicamente en su abordaje hacia las comunidades y el trabajo práctico en terreno.

En razón de lo anterior, en esta memoria se describen las características de la comunidad de la Caleta Pan de Azúcar, considerando el contexto complejo dentro del cual se desenvuelve cotidianamente, y se ofrece una propuesta de intervención comunitaria en tal espacio, dentro de la perspectiva comunitaria, tomando como base fundamental la experiencia previa que representa la práctica profesional llevada a cabo en el Parque Nacional Pan de Azúcar.

## Antecedentes:

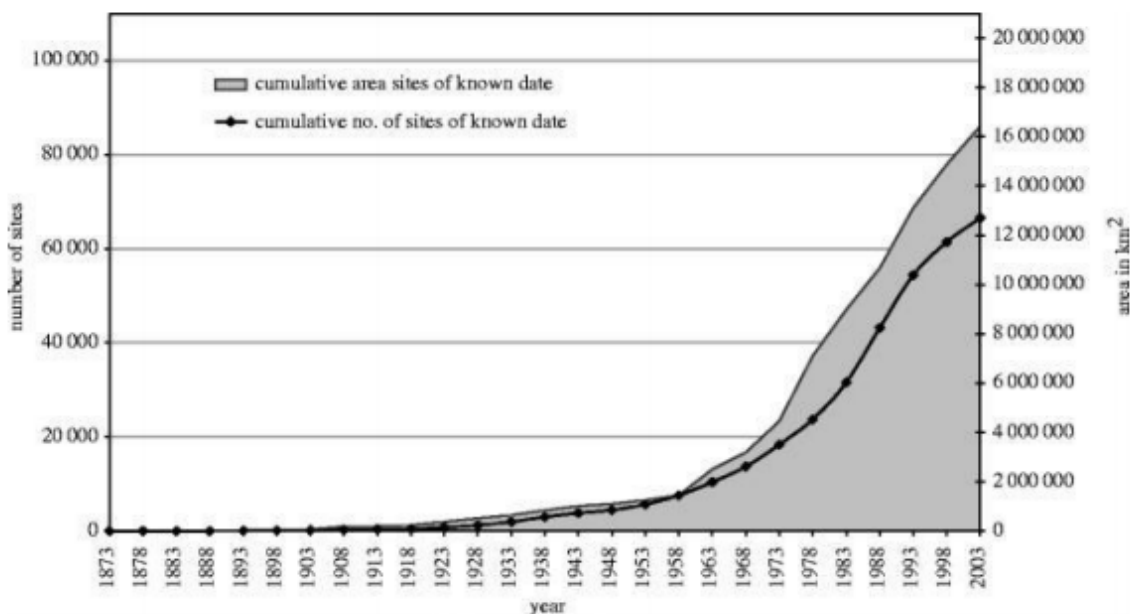
Primero que todo, señalar que la presente memoria está compuesta por diversos elementos que confluyen en un mismo espacio, el cual a su vez posee una connotación de gran impacto considerando las características de nuestra sociedad hoy en día. ¿Por qué este espacio tiene tal impacto? Pues porque se trata de un Parque Nacional, un ente que puede considerarse, a primera vista, como algo ajeno a lo nuestro, ya que, desde su origen, se traza objetivos que son, a lo menos, antagónicos con los objetivos de cualquier sociedad occidental. Lo primero que se viene a la mente cuando se piensa en un Parque Nacional es un entorno prístino, de naturaleza pura, y hasta salvaje, en donde las personas llegan a “purificarse”, a aislarse de la ciudad, del trabajo, de las preocupaciones, a descansar, etc. Es decir, es un mundo aparte, un mundo que no se subió al bus de la globalización, que se salvó de ser explotado, un mundo en donde se busca encontrar a la flora y la fauna en su estado más silvestre, como si nunca hubiese habido humanos en esos territorios. Sin embargo, y como veremos más adelante, la realidad de un Parque Nacional es diferente en muchos sentidos a lo anteriormente mencionado y, para efectos de esta memoria, se hace necesario considerar las particularidades que devienen de un territorio tan especial como éste para aprehender las complejidades que en este documento se detallan.

En virtud de lo anterior, hay que especificar algunos detalles en relación a la figura de *Parque Nacional*. En primer lugar, la principal definición de ésta es como *“un área generalmente extensa, donde existen diversos ambientes únicos o representativos de la diversidad ecológica natural del país, no alterados significativamente por la acción humana, capaces de autoperpetuarse, y en que las especies de flora y fauna o las formaciones geológicas son de especial interés educativo, científico o recreativo”* (Castilla, 1996, pp. 256). Asimismo, se considera que el principal propósito de un Parque Nacional es la conservación de la biodiversidad que en tal territorio existe (Mardones, 2016), por lo que también posee facultades especiales diferentes a las de los territorios que lo colindan, sean éstos de propiedad privada o del Estado. Está territorialmente delimitada y sobre él rigen múltiples normas de diverso origen que restringen los usos de suelo, actividades económicas de explotación de diferentes recursos, el acceso de personas, animales, entre otras.

Gran parte de este conjunto de normas están ancladas a tratados internacionales, siendo la Convención de Washington una de las más gravitantes por el grado de impacto que alcanzó. En este tratado, traducido a un Decreto Supremo en Chile (N° 531 de 1967), se señala que los gobiernos adscritos a éste estudiarán la posibilidad de crear parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales y reservas de regiones vírgenes, con el objeto de asegurar la protección y la conservación de la flora y fauna dentro y fuera de estas áreas. Además, cada gobierno contratante compromete que los límites de los Parques Nacionales no serán alterados ni enajenados en parte alguna sin la autorización legislativa competente, y en sus territorios no podrá existir explotación de riquezas con fines comerciales (CONAF, Plan de Manejo Parque Nacional Pan de Azúcar, 2002).

Este tratado significó un antes y un después en relación a las áreas protegidas a nivel mundial, representando el principal móvil, en aquella época, que motivó la creación de nuevos parques, reservas y monumentos a lo largo y ancho en el mundo, tal como lo muestra el siguiente gráfico:

**Gráfico 1**  
(Extraído de Mardones, 2016)



La convención fue realizada en 1940, y desde esa década se pudo apreciar un aumento exponencial tanto en número como en superficie de áreas protegidas a nivel mundial (Mardones, 2016).

El caso de Chile no es diferente ya que, hasta 1965, año de ratificación de la Convención de Washington, en el país existían 18 áreas protegidas, mientras que al día de hoy son 101 a nivel nacional, lo que representa aproximadamente un 20% de la superficie total de nuestro territorio (CONAF, 2016).

Además de las normas internacionales, como la Convención de Washington, en Chile existen diversos instrumentos legales que definen, regulan y fomentan la protección del medioambiente, siendo las principales la Ley de bases generales del Medio Ambiente (Ley n° 19.300), la Ley que crea el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (Ley N° 18.362) y las Normas sobre adquisición, administración y disposición de los Bienes del Estado (Ley N°19.833). Estas leyes, entre otras cosas, especifican las normas sobre la creación y desafectación de áreas protegidas, cuáles serán sus objetivos, y cómo serán administrados. Además, se define que las áreas protegidas terrestres en nuestro país se constituirán a través de tres figuras, siendo éstas el *Parque Nacional*, la *Reserva Nacional* y el *Monumento Natural*, cada una de ellas con diferentes características y objetivos (CONAF, 2002).

Los objetivos de cada categoría de unidades de preservación existentes en nuestro país, llámese parque nacional, reserva nacional o monumento natural, varían en algunos detalles, pero el fondo es prácticamente el mismo, siendo éste la protección y conservación de entornos naturales de importancia por las características de sus especies de flora y fauna, particularidades geográficas, ecosistémicas, génicas, entre otras.

La consecución de la misión de conservación y protección de la biodiversidad en Chile está contenida en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), administrado actualmente por la Corporación Nacional Forestal (CONAF). Esta institución existe desde el año 1973, caracterizándose por ser una corporación de derecho privado a la cual se le cedió la administración del SNASPE.

Cada una de las áreas protegidas del Estado en Chile se denominan *unidades*, independiente de la categoría en la que se encuentren. Las unidades están agrupadas en administraciones regionales, y éstas deben responder a la administración central, ubicada en Santiago.

Además de las normas internacionales y nacionales que rigen transversalmente a todas las áreas protegidas del Estado, CONAF implementa un reglamento particular por cada una de las unidades que contempla el SNASPE, conocido como “Planes de Manejo”. A través de este mecanismo, se busca una asignación de recursos, personal, estrategias y objetivos en particular para cada unidad, basándose en las características propias de cada entorno, las que suelen ser únicas. Los Planes de Manejo son elaborados a partir de la colaboración de diversos expertos y personas relacionadas con la unidad en específico que puedan realizar mayores aportes. Dentro de los contenidos de los planes de manejo se encuentran los marcos legales que hacen posible la creación de la unidad, los objetivos que tiene, análisis territorial, zonificación, normativas, etc.

Podemos resumir, entonces, que un área protegida tiene un sustento normativo proveniente de tres niveles diferentes, siendo estos, en primer lugar, los tratados internacionales a los cuales Chile ha suscrito y ratificado; en segundo lugar, rigen los instrumentos legales a nivel nacional, y en tercer lugar la normativa local representada a través del Plan de Manejo.

Sin embargo, existe un cuarto elemento que hay que considerar para efecto de los objetivos de esta memoria. Se trata de un documento elaborado por CONAF transversal a todas las unidades que se titula “Marco de acción: participación de la comunidad en la gestión del sistema nacional de áreas protegidas del Estado” (2002), en el cual se plantean los lineamientos para vincular el trabajo realizado por la institución y la sociedad civil, de modo de incentivar la participación de estos últimos en la gestión de las unidades.



## Formulación del problema: la situación actual en Chile y la urgencia de la participación comunitaria

Se pueden encontrar varios fundamentos para la implementación de iniciativas tendientes al fomento de la participación de las poblaciones locales en la protección y cuidado de las áreas silvestres protegidas, y existe variada literatura que respalda la necesidad de involucrar a otros actores en la gestión de estas áreas. Por ejemplo, Mardones (2016) señala que el principal motivo está determinado por el contexto socioecológico mundial de nuestros tiempos, caracterizado por el cambio climático, la globalización, el fácil acceso y la velocidad de la información, una sociedad que demanda mayor participación en la toma de decisiones, etc. Todo aquello inmerso en un escenario caracterizado por una contraposición entre los intereses de conservación y los intereses de desarrollo, poniendo a las áreas protegidas como una de las principales “víctimas” tensionadas por esta situación. En relación a este contexto, Mardones (2016) señala que *“el manejo tradicional de la conservación de la naturaleza, particularmente lo referido a las áreas protegidas, debe ampliarse a estrategias que se adapten a un contexto territorial complejo, dinámico y que exige mayor participación de la sociedad, particularmente de las poblaciones locales que habitan al interior o en zonas aledañas a las áreas protegidas”* (pp. 55), para lo cual la integración de la sociedad civil resulta fundamental en la medida de que les otorgaría una mayor flexibilidad y adaptabilidad a las instituciones que actualmente administran estas áreas.

En el caso de CONAF, se planteó la respuesta a este desafío con el documento antes citado, el cual se difundió a partir del año 2002 para comenzar a ser implementado en todas las unidades a lo largo y ancho del país. En este llamado Marco de Acción se plantea como objetivo principal el *“mejorar el posicionamiento e integración del SNASPE con la comunidad, contribuyendo al desarrollo local y regional”* (Marco de Acción, CONAF), el cual se quiere cumplir a través de cinco niveles de participación. Estos niveles son la *información*, la *consulta*, la *asociación*, la *colaboración* y la *integración*, y cada uno de ellos tiene diferentes modalidades e instancias de participación, detalladas en la tabla 1.

Estos niveles de participación se plantean de manera concatenada y son de carácter progresivo.

El nivel de *información* corresponde al nivel básico de participación de la comunidad en la medida en que se les facilita la información por canales accesibles, y opera a través de reuniones más bien vinculadas a instancias administrativas municipales, provinciales o regionales, así como también con instituciones públicas, como el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), por citar un ejemplo.

El nivel de *consulta* se ha visto manifestado casi exclusivamente a través de los *consejos consultivos*, en los cuales participan en diferentes proporciones representantes de instituciones públicas, privadas y de las comunidades. Hacia el año 2011 se registraban 46 consejos consultivos constituidos a nivel nacional, es decir, 46 unidades estaban operando a este nivel (Mardones, 2016).

**Tabla 1**

(Extraído de Mardones, 2016)

Información	Reuniones periódicas; material informativo; visitas de campo; seminarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo económico y social comunal</li> <li>- Consejo económico y social provincial</li> <li>- Consejo Regional</li> <li>- Servicios públicos</li> </ul>
Consulta	Reuniones periódicas; visitas de campo; talleres; estudios de opinión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Consultivo Local</li> <li>- Consejo Consultivo Regional</li> <li>- Visitantes</li> <li>- Servicios públicos</li> </ul>
Asociación	Convenios; contratos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades indígenas</li> <li>- Propietarios en la zona de influencia de las áreas silvestres protegidas</li> <li>- Empresarios locales</li> <li>- Servicios públicos</li> <li>- Organizaciones comunitarias</li> </ul>
Colaboración	Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipalidad</li> <li>- Gobierno Regional</li> <li>- Servicios públicos</li> <li>- Organizaciones comunitarias</li> </ul>
Integración	Plan de Manejo de las ASP; Planes comunales; Planes, políticas y estrategias regionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipalidad</li> <li>- Gobierno Regional</li> <li>- Comunidades indígenas</li> </ul>

En el tercer nivel de participación, el de *asociación*, existen algunos cuantos casos de asociación entre unidades y comunidades. Estos se caracterizan por ser en su mayoría, si es que no todos, protagonizados por comunidades indígenas que se han visto involucrados de manera directa por la presencia de un área silvestre protegida cercana a o en sus territorios ancestrales. Estos casos son los de: la Reserva Nacional Villarrica, el Parque Nacional Conguillío, el Parque Nacional Puyehue, el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales y la Reserva Nacional Los Flamencos

(Mardones, 2016). La mayoría de estas asociaciones se caracterizan por tener relación con el manejo sustentable de los recursos naturales para la subsistencia de la comunidad y para la gestión y manejo del turismo.

Respecto a los niveles de colaboración y de integración, no se dispone actualmente de registros de experiencias relacionadas con éstos, por lo que no es posible afirmar con certeza que se esté llevando a cabo alguna iniciativa similar en alguna unidad dependiente del SNASPE.

Es necesario señalar al respecto que, en primer lugar, es sumamente difícil encontrar información relacionada al seguimiento de estas iniciativas, por lo que no se puede aseverar que la implementación de este marco de acción esté efectivamente promoviendo y aumentando la participación de las comunidades en la gestión del SNASPE. Por otro lado, tampoco ha sido posible encontrar documentación que señale algún mecanismo de retroalimentación al interior de las mismas unidades o entre ellas. En tercer lugar, se ha encontrado que los participantes de los consejos consultivos se constituyen en gran medida por autoridades político-administrativas o de otras instituciones públicas y representantes de empresas privadas –como las ligadas al turismo–, dejando poco espacio para la presencia de las comunidades.

Siguiendo en la misma línea de fomento de la participación de las comunidades con las Áreas Protegidas, el año 2015 se crea en CONAF el *Área de Vinculación Comunitaria*, dependiente del Departamento de Administración de las Áreas Protegidas (DAASP). Esta nueva área tiene por objetivo fomentar y fortalecer la vinculación con la comunidad, así como también con organismos públicos y privados que estén involucrados en la gestión territorial del SNASPE, para contribuir en la misión de conservar el patrimonio natural, cultural y social de las unidades.

Los fundamentos para la creación de esta iniciativa son los siguientes: la promulgación de la Ley 20.500 la cual promueve la participación ciudadana en la gestión pública; la necesidad del apoyo de la población local para la creación e implementación de políticas y estrategias de conservación y sustentabilidad de los ecosistemas; la incorporación de las significaciones valóricas y simbólicas que pueden tener los ecosistemas para las comunidades que habiten dentro o alrededor de las áreas protegidas; el desarrollo económico que puede llegar a tener la población local al estar cerca de un atractivo turístico importante como lo es un área silvestre protegida; la búsqueda de una mayor sensibilización ciudadana en cuanto a la situación actual de las unidades; la ampliación de la protección y conservación más allá de los límites de la unidad; así como también la posibilidad de transformar a la comunidad en un valioso aliado para enfrentar problemas ligados a la contaminación, el cambio climático o sobreexplotación de recursos naturales, etc.; y finalmente, porque representa un cambio de paradigma, en el sentido de dejar atrás la perspectiva conservacionista, es decir, la anterior orientación en la creación y manejo de los parques nacionales donde se buscaba aislar a la sociedad del entorno natural protegido, para tomar un nuevo rumbo en el cual se trabaja con y para la comunidad y así asegurar el futuro de las áreas silvestres protegidas (CONAF, 2015).

Entre las propuestas señaladas por esta nueva área, formalizadas a través de un documento denominado “Proceso de fomento, fortalecimiento y difusión de la vinculación y participación

comunitaria en áreas silvestres protegidas” (2015), destacan el seguimiento de los actuales mecanismos de vinculación, acciones para la puesta en valor del patrimonio cultural de las comunidades insertas y aledañas, y la difusión de las actividades y experiencias de vinculación y participación exitosas que se hayan realizado o estén en ejecución. También se propone el establecimiento de responsables regionales de vinculación comunitaria.

A partir de las propuestas presentadas por el Área de Vinculación Comunitaria, surge un impulso nuevo a las diferentes instancias de participación que existían en las unidades del SNASPE, así como el fomento de otras nuevas.

Ante este escenario, se plantea la problemática de cómo llevar a la práctica los lineamientos dictados por las nuevas normativas de fomento a la participación y vinculación con las comunidades al interior de las áreas protegidas ya que, si bien la institucionalidad deja en claro las directrices y los objetivos que debieran marcar la pauta del trabajo, no se tiene tanta claridad respecto de las estrategias a emplear ni de los recursos técnicos, metodológicos y/o materiales que faciliten su cumplimiento, lo que deja entrever que, en cierta medida, se delega esas definiciones a cada administración regional o, incluso, a cada unidad por separado.

Si bien el establecimiento de este nuevo marco normativo, materializado a través de la creación del Área de Vinculación Comunitaria, ofrece un sostén de gran importancia para la proyección del trabajo comunitario en el SNASPE con el que no se contaba anteriormente, aún hacen falta ciertas definiciones que aborden el trabajo en terreno, con las comunidades, sin descuidar, por una parte, el horizonte de conservación y protección que mantienen las unidades y, por otra, el bienestar integral de las comunidades.

En esa misma línea, el gran desafío no corresponde a cómo hacer visible, a nivel institucional, la urgencia de la participación y vinculación comunitaria, sino más bien a con qué herramientas llevarla a cabo para poder obtener resultados concretos, pertinentes para los fines que se persiguen, y que garanticen una permanencia estable en el tiempo dentro de un contexto que posee muchas particularidades y dinámicas sumamente complejas, -las cuales se expondrán más adelante- ya que, como hemos revisado, existió anteriormente una iniciativa de fomento de la participación ciudadana en la gestión de las áreas silvestres protegidas, correspondiente al Marco de Acción citado unas páginas atrás, el cual al cabo de 15 años de implementación reportó pocos avances significativos en esta materia, alcanzando unos pocos casos de participación en su tercer nivel, de cinco posibles.

En síntesis, podemos encontrar que CONAF, a un nivel normativo, ha tendido en los últimos años a la inclusión de la sociedad civil en la gestión de las áreas protegidas, reconociendo lo imperativo que aquello representa. Pero la materialización de estas intenciones no ha dado los resultados esperados al interior de las unidades del SNASPE. Cómo responder a aquello es, entonces, el foco al cual debemos dirigirnos ahora.

Dado este escenario, y como ya se ha expresado, se hace necesaria la incorporación de nuevas disciplinas a la gestión de las áreas silvestres protegidas en nuestro país, para que de esta

manera pueda atenderse esta y otras problemáticas lo más apropiadamente posible, con un enfoque que permita comprender la complejidad del escenario que constituyen estos espacios y los diferentes actores que en él conviven cotidianamente.

En este sentido, se postula que la psicología comunitaria se alza como una excelente alternativa para hacer frente a este desafío. Las justificaciones de esta aseveración se desarrollarán a lo largo de esta memoria, teniendo como argumento de base la experiencia de práctica profesional desarrollada en el Parque Nacional Pan de Azúcar durante el año 2015.

Según lo expuesto anteriormente, la interrogante que guía este documento es: *“¿Qué estrategia de la psicología comunitaria permitiría abordar las problemáticas de vinculación y participación que han surgido a partir de las recientes iniciativas de CONAF en cuanto a la relación entre áreas silvestres protegidas y las comunidades insertas y/o aledañas en Chile?”*

## Objetivos

Para situar la respuesta a la pregunta planteada nos basaremos en lo desarrollado durante la práctica profesional de septiembre de 2015 a enero de 2016 en el Parque Nacional Pan de Azúcar. En razón de lo anterior, se plantea como objetivo general: *“argumentar y justificar la articulación entre el enfoque comunitario con los modelos de gestión de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado como una alternativa efectiva para abordar las problemáticas que surgen en materia de fomento y fortalecimiento de la participación y vinculación entre las ASP’s y las comunidades insertas, específicamente a través de la intervención comunitaria, teniendo como base la experiencia de práctica en el Parque Nacional Pan de Azúcar”*. El objetivo planteado, por tanto, se materializará a través de la elaboración de una propuesta de intervención comunitaria en tal espacio.

Para poder llegar a esto, se plantean como objetivos específicos:

- Describir y analizar a la comunidad de la Caleta Pan de Azúcar desde el enfoque comunitario, a modo de caracterizar a la misma en relación a los elementos que componen su dimensión estructural, su dimensión funcional y su dimensión histórica.
- Describir y analizar la relación histórica y actual entre la comunidad (Caleta Pan de Azúcar) y la institución (CONAF), y exponer los diferentes elementos que la tensionan.
- Proponer un proyecto de intervención comunitaria en la comunidad de la Caleta Pan de Azúcar, tomando en cuenta la anterior experiencia de práctica profesional, la caracterización de la comunidad y los elementos teóricos y prácticos expuestos en esta memoria.

Considerando estos lineamientos, en estas páginas se detallará el contexto bajo el cual se trabajó, tomando en cuenta elementos como la historia y constitución del parque, quienes trabajan y habitan en él, cómo se han relacionado entre sí durante su historia, cuáles han sido los hitos que marcan las recientes iniciativas de vinculación, entre otros.

## Marco metodológico: Metodología de intervención comunitaria.

Como ha sido planteado en los objetivos, esta memoria se basa en una intervención comunitaria realizada en el Parque Nacional Pan de Azúcar, por lo tanto, el marco metodológico aquí expuesto corresponde a una metodología de intervención bajo el enfoque comunitario. Se describirá la estructura de intervención empleada en tal oportunidad, en conjunto con los objetivos particulares y elementos técnicos utilizados en cada etapa, y se acogerá tal estructura como modelo de base para la intervención que más adelante se propone.

En este sentido, esta memoria se plantea como la continuidad del proceso de intervención iniciado en la práctica profesional desarrollada durante el año 2015, experiencia que se detallará en los siguientes párrafos.

Al momento que se accediera a la práctica en el Parque Nacional Pan de Azúcar, se plantearon como objetivos de la intervención, por un lado, *contribuir al trabajo de vinculación comunitaria entre CONAF y la Caleta Pan de Azúcar* y, por otro lado, *desarrollar una estrategia de fortalecimiento organizacional al nivel del cuerpo de guardaparques* al interior de la unidad. Si bien estos desafíos fueron desarrollados en paralelo –y, de cierto modo, fueron enfrentados como objetivos complementarios-, abordaremos con mayor profundidad el objetivo relacionado con la comunidad, pues constituye el elemento de mayor interés para objeto de esta memoria.

Considerando los antecedentes expuestos sobre las políticas institucionales de CONAF en cuanto a la vinculación comunitaria, el curso de la intervención se planificó entorno a fases sucesivas aplicables de manera flexible, acorde a las características del entorno. Estas fases son *familiarización, diagnóstico, confrontación, planificación, intervención y evaluación*, en las cuales se plantean objetivos y técnicas particulares por cada fase propuesta. Tal metodología de trabajo se basa en fundamentos teóricos y prácticos de varias fuentes.

Uno de los principales referentes metodológicos para la planificación de estas fases corresponde a la *Investigación-Acción Participativa (IAP)* y, si bien ni esta memoria ni la práctica profesional se tratan de una investigación sino que de una intervención, la IAP ofrece un sustento ético, epistemológico y metodológico el cual ha sido recogido por diversas disciplinas de las ciencias sociales para el trabajo comunitario, y la psicología comunitaria no es la excepción (Montero, 2006).

En efecto, la psicología comunitaria comparte bastantes elementos con lo planteado por la IAP, los cuales son acogidos en la metodología de intervención comunitaria, como su carácter participativo, reflexivo, dialógico, transformador, educativo, crítico y político (Montero, 2006).

Para la fase de familiarización se plantearon como objetivos: “reconocer actores clave dentro de la comunidad”, “conocer rutinas y hábitos, explorar las relaciones entre los sujetos y de éstos

con su entorno físico”, y “acercar al investigador a la comunidad a modo de aminorar el rechazo a un agente externo”. Esta fase de la intervención es planteada por diversos autores como un elemento primordial, pues se trata de un proceso en el cual tanto los miembros de la comunidad como los “agentes externos” se conocen y reconocen mutuamente, habituándose a sus rutinas, características culturales, patrones de conducta, significaciones del entorno, entre muchos otros fenómenos que son necesarios conocer y comprender, transformando en habituales y entendibles los aspectos específicos de cada comunidad, facilitando la comunicación e interacción entre ambos grupos (Montero, 2006).

Las técnicas empleadas en esta fase fueron, principalmente, observación participante y notas de campo. Respecto de los fundamentos utilizados para emplear estas técnicas, se puede mencionar que la *observación participante* permite obtener una perspectiva interna del escenario y la cultura del grupo, para acceder a ciertos tipos de información que de otra forma serían de más difícil acceso (Mayan, 2001). De esta manera, se constituye en una herramienta de acceso importante a la comunidad y la cultura que la caracteriza, lo que da paso a una incorporación paulatina del observador dentro de las rutinas y hábitos propios de la comunidad, con su subsecuente perspectiva particular de la realidad. En cuanto a las *notas de campo*, se implementó por brindar la posibilidad de registrar experiencias manifiestas a partir de las cuales se puede hacer sentido del resto de los datos recopilados mediante otros métodos, además de permitir organizar más fácilmente ciertos datos útiles para, por ejemplo, identificar actores clave o contextos particulares que propicien la aparición de fenómenos que no se darían en otras circunstancias (Mayan, 2001).

Para la fase de diagnóstico, se plantearon como objetivos: “explorar la apreciación que los miembros de la comunidad tenían para sí mismos”, así como para CONAF, y “corroborar datos recogidos en la fase anterior”. La técnica empleada para cumplir los objetivos de esta fase fue la entrevista semi-estructurada, la cual se aplicó a 4 miembros de la comunidad. De esta muestra, 2 sujetos componían el núcleo directivo del Sindicato de Buzos Mariscadores de Pan de Azúcar, otro es la autoridad marítima de la caleta, y el otro sujeto no era parte de la directiva, pero participaba activamente en la comunidad. Una vez realizadas las entrevistas, se empleó la técnica de análisis de contenido para clasificar los datos recabados. Se emplearon estas técnicas porque, en el caso de la entrevista semi-estructurada, se otorga un mayor espectro de respuesta al entrevistado en relación a una entrevista estructurada, lo que permite que el sujeto pueda profundizar en aspectos que reflejen con mayor detalle su vivencia y, a la vez, permite orientar la entrevista hacia la profundización de aspectos que resulten mayormente llamativos o relevantes que puedan ir surgiendo en el relato del entrevistado (Mayan, 2001). Las preguntas son previamente definidas en un guion, pero tanto la secuencia como la formulación de las mismas pueden variar en función de la información que el entrevistado vaya proporcionando (Blasco & Otero, 2008), lo cual es de mucha utilidad al momento de explorar en aspectos poco conocidos previamente, como lo es, en este caso, la valoración que los miembros de la comunidad manifiestan hacia el Parque Nacional.

En cuanto al análisis de contenido, se prefirió utilizar esta técnica por significar una herramienta útil y eficiente para elaborar y procesar datos relevantes hallados en las entrevistas

realizadas, pues permite identificar, codificar y categorizar patrones de información. Por otra parte, permite la aparición de nuevos datos útiles a partir de la relación entre categorías o subcategorías (Mayan, pp. 26).

Los objetivos planteados para la fase de confrontación fueron sensibilizar a la comunidad respecto de las problemáticas halladas y las características comunes que identificaron sus integrantes. Además, corregir y complementar el contenido de las categorías surgidas a partir del análisis de las entrevistas, las notas de campo y la observación participante. La técnica propuesta para esta etapa consistía en la realización de una reunión con la comunidad con la finalidad de presentar lo observado y, a partir de esa instancia, la conformación de grupos de discusión para complementar o corregir la información. Esta instancia se implementaría como el momento en donde se plantearían las directrices de la etapa de planificación, y conformación de los integrantes del grupo de planificación. Para el objetivo de sensibilización, se propuso una presentación didáctica (proyectada, en las dependencias de CONAF) de la información hallada en las fases previas, abordando específicamente a las categorías previamente construidas, con citas de las entrevistas a modo de ejemplificar y otorgarle un matiz más familiar a la comunidad. Posterior a la presentación se propone la conformación de grupos de discusión, moderados por el presentador, en torno a las categorías expuestas, pues esta técnica permite obtener un acercamiento bastante fiel a las interpretaciones cotidianas de la realidad que los sujetos realizan en su entorno habitual (Flick, 2007), por lo que supone ser una herramienta muy útil para corroborar la información presentada y verificar si ésta está efectivamente validada por la comunidad. Por otro lado, se planteó como una instancia sensibilizadora previa a la conformación del equipo de planificación de la intervención.

Consiguientemente, la fase de planificación iba a estar a cargo de un grupo reducido de representantes voluntarios de la comunidad. Los objetivos de esta fase consistían en planificar en base a un marco lógico la “intervención”, la que a estas alturas iba a ser dirigida plenamente por los miembros de la comunidad y en base a las informaciones surgidas a partir del diagnóstico y la confrontación. La etapa de planificación en sí se planteó como una etapa sumamente importante dentro de la intervención pues a partir de ésta los integrantes de la comunidad podían adquirir un nuevo o mejor manejo de diferentes técnicas y metodologías que les permitieran continuar con un trabajo progresivo al interior de su comunidad, y en otros espacios también. Por otra parte, la planificación en sí se plantea como autoevaluativa y con un conjunto de criterios que permiten su análisis a corto, mediano y largo plazo para dar la posibilidad de ir modificando la intervención sobre la marcha, pero ante un mismo objetivo.

Finalmente, las etapas de ejecución y evaluación tenían como finalidad poner en práctica lo planteado en la fase de planificación a cargo de la comunidad y con el asesoramiento de un equipo multidisciplinario para asistir en caso de ser requerido.

Considerando el contexto social, laboral e individual de los miembros de la comunidad, esta intervención propuesta se planteó desde un inicio como un proyecto a largo plazo, la cual no iba a ser posible de ejecutar en su totalidad durante el período comprendido por la práctica profesional,



por lo que a la vez que se implementara, se hacía necesario involucrar a otros actores dentro del espacio para que, después, continuaran con la supervisión e implementación del proyecto. Esto, evidentemente, involucraba un trabajo extra al cual dedicar tiempo y energías, lo que repercutió en los plazos establecidos para trabajar la intervención en sí misma.

De todo el proyecto de intervención, sólo pudo abarcarse las fases de familiarización, diagnóstico y, parcialmente, la de confrontación. Los motivos de la demora son variados y serán detallados más adelante, pero de todas formas se dispone de una significativa información y, más importante aún, de la experiencia vivida en este espacio y desde donde surge la necesidad de desarrollar un trabajo comunitario que contribuya a enfrentar apropiadamente un fenómeno que sin duda alguna no es exclusivo del Parque Nacional Pan de Azúcar, sino de muchas comunidades dentro o cercanas a un área silvestre protegida a lo largo del país y que ven en ellas una amenaza a sus estilos de vida a un nivel individual, social, laboral, cultural, etc.

Posterior a la finalización de la práctica profesional, en enero del año 2016, se procedió a una revisión de la experiencia, tomando en consideración el conjunto de factores que incidieron en los resultados obtenidos, y se planteó la necesidad de reelaborar la propuesta para dar una continuidad al proceso de vinculación comunitaria que se está llevando a cabo en el Parque Nacional Pan de Azúcar, teniendo como base el enfoque comunitario y su metodología de intervención.

A partir de este proceso de revisión, se concluyó que gran parte de las dificultades por las que atravesó la intervención desarrollada se debió a no poseer una noción lo suficientemente acabada de las particularidades de la comunidad, dadas principalmente por estar inserta dentro de un Parque Nacional, por la naturaleza de sus actividades laborales, por su permanencia variable dentro del asentamiento, y por la presencia de otras figuras de gran influencia dentro de las dinámicas que dentro de la comunidad se dan. Evidentemente, la toma de consciencia de aquellos factores se fue dando conforme al desarrollo mismo de la intervención y, debido a la corta duración de la práctica profesional, no fue posible reajustar sobre la marcha el planteamiento en su justa medida.

En este sentido, en esta memoria se plantea una caracterización de la comunidad que incluye el conjunto de factores mencionados, junto a otros de especial relevancia, en base a una revisión teórica de diferentes autores, para que de esta manera la propuesta de intervención comunitaria se ajuste al contexto particular de la mejor manera posible y pueda ejecutarse apropiadamente. El sustento teórico bajo el cual se enmarca esta caracterización se expone más adelante.

Por otra parte, se asume que la experiencia previamente desarrollada ofrece un conjunto de información y conocimientos sumamente relevantes, por lo cual se recopiló y analizó todos los datos que se obtuvieron durante la práctica profesional, en línea con el encuadre teórico, además de estudiar los documentos y normativas relativas a las medidas que CONAF emplea para enfrentar iniciativas de vinculación y participación comunitaria, y también las regulaciones jurídicas relacionadas a las áreas silvestres protegidas de nuestro país. A partir de este proceso,

entonces, se genera una base más sólida para la propuesta de intervención que se expone en estas páginas.

Considerando lo anterior, la metodología de intervención se plantea en base a la misma metodología de fases sucesivas de *familiarización, diagnóstico, confrontación, planificación, ejecución y evaluación*, tal como en la anterior experiencia, pero con un conjunto de datos significativos que permiten que la elaboración de la intervención sea situada y atingente al contexto particular de la comunidad aquí estudiada.

Por lo tanto, a continuación, se plantea el marco conceptual que da pie al análisis de la comunidad intervenida, lo que permitirá una caracterización por dimensiones de la misma, pertinente a los objetivos de intervención comunitaria para este espacio en particular.

## **Marco conceptual: La psicología comunitaria como alternativa**

Como ha sido planteado en páginas anteriores, se postula que la psicología comunitaria se constituye como una alternativa viable y adecuada para contribuir en la materialización efectiva de las recientes iniciativas de fomento a la participación y vinculación comunitaria.

Para profundizar al respecto, en este apartado se presentarán los conceptos que dan el sustento para el trabajo práctico comunitario que se desarrolló durante la práctica profesional en el Parque Nacional Pan de Azúcar, así como también darán pie a la elaboración de una propuesta de intervención más profunda en el mismo espacio. Estos conceptos son: *comunidad, intervención comunitaria* y otros términos que frecuentemente se les asocian, junto a los conceptos de *desarrollo y conservación*.

### **La comunidad:**

Hablar de psicología comunitaria sin tener presente lo que es la comunidad parece no tener mucho sentido, puesto que la comunidad puede considerarse como el objeto y sujeto central de estudio de nuestra disciplina. Sin embargo, la definición de comunidad ha sido un tema complejo históricamente, ya que pueden encontrarse muy variadas interpretaciones de ésta, dependiendo de la latitud desde la que se hable (Europa, Norteamérica, América Latina), el contexto histórico, la perspectiva del autor, etc. (García, Giuliani, & Wiesenfeld, 1994). Incluso en nuestros días, desde comenzado el nuevo milenio, se ha visto cómo este concepto se ha ido transformando rápidamente en relación a lo medianamente consensuado en el siglo pasado (Krause, 2001).

De todas formas, hay algunas líneas generales que se han mantenido estables con el paso de las décadas y, para efectos de esta memoria, se rescataran sus elementos esenciales para poder acercarnos a una definición de comunidad acorde a lo expuesto.

Para esto, se expondrá sobre estudios bibliográficos en relación a este concepto desarrollados por tres autores en particular, a saber: Esther Wiesenfeld (1994), Isidro Maya Jariego (2004) y Mariane Krause (2001).

En primer lugar, Wiesenfeld elabora una propuesta de definición a partir del análisis de varios autores, entre los cuales podemos encontrar a Montero (1984), MacMillan & Chavis (1987), Didier (1986), entre otros. Su trabajo concluye que el concepto de comunidad puede subdividirse en tres dimensiones que operan en paralelo: una dimensión estructural, una dimensión funcional y una dimensión temporal. Esta clasificación permite otorgar una definición operacional del concepto, facilitando su análisis (García, Giuliani, & Wiesenfeld, 1994).

En la *dimensión estructural* de las comunidades están, por un lado, sus integrantes, con sus similitudes, diferencias, cultura, valores e intereses. Por otro lado, el segundo elemento es el ambiente o espacio físico, que bien puede tener otras denotaciones como área geográfica, barrio, zona urbana o rural, etc. Estos dos elementos, según este autor, se conjugan como elementos básicos de la comunidad, en el sentido de que el conjunto de individuos debe tener un asentamiento físico o un entorno ambiental donde desenvolverse y, a partir de sus acciones tanto entre ellos como con el ambiente físico, conformarse como comunidad. Cabe añadir que el espacio debe contar con las condiciones necesarias que permitan la convivencia e interacción entre los individuos.

En cuanto a la *dimensión funcional*, se resalta que sus elementos surgen de la convivencia cotidiana dada entre los individuos y de éstos con su entorno. Dentro de estos elementos se puede encontrar conceptos como redes sociales, cultura, valores, pertenencia, cohesión, etc. Sin profundizar mucho en este aspecto, el autor nos señala que el surgimiento de los elementos descritos depende en una parte importante de las posibilidades que les brinde el espacio físico en el que los integrantes de una comunidad se encuentran y conviven. De esta manera, lo compartida que sea la cotidianidad de un individuo con quienes lo rodean es lo que influencia el desarrollo de la comunidad, puesto que, en la vida diaria, las personas van compartiendo valores, intereses, problemas, experiencias, etc., y en la medida en que vaya pasando el tiempo, la interacción y compenetración de sus integrantes se van intensificando. Esto, a su vez, desembocaría en la toma de conciencia de que sus problemas y necesidades son compartidos, y que la mejor opción para enfrentarlos son las acciones colectivas y organizadas. Esta aseveración se ve reforzada con algunas investigaciones que señalan que existe una relación inversa entre sentido de comunidad y privacidad, y una relación directa entre la satisfacción con la comunidad y la interacción de las personas (MacMillan & Chavis, 1986).

En relación a la *dimensión temporal*, el autor propone como un elemento importante a considerar al momento de definir una comunidad la historia que la caracteriza. En relación a esto, se considera que a través de la interpretación de la historia de una comunidad se comprende su

origen y su evolución. Por otro lado, se constituye en un elemento indispensable en cuanto a la consciencia que tienen las personas en torno a su comunidad, como una “memoria” que fortalece y afianza la identidad y pertenencia de sus integrantes. Además, para cualquier tipo de acción en una comunidad por parte de un agente externo se hace necesario considerar sus hitos, eventos, etapas y procesos que la marcaron en el pasado, y no el basarse únicamente en una percepción o análisis atemporal, enfocado en el aquí y el ahora.

La definición de comunidad de este autor incorpora la noción de *sentido de comunidad* como un elemento transversal a las dimensiones descritas anteriormente, como un fenómeno que surge a partir tanto de las características estructurales, como de las funcionales e históricas de una comunidad. A su vez, ésta nutre y genera los elementos de cada una de las dimensiones. El sentido de comunidad, cita el autor, es definido por MacMillan (1986) como “*un sentimiento que tienen los miembros de una comunidad acerca de la pertenencia, un sentimiento de que los miembros se preocupan unos por otros y que el grupo se preocupa por ellos, y una fe compartida de que las necesidades de los miembros se satisfacen por su compromiso de estar juntos*”. Este sentido de comunidad se constituye de cuatro componentes (MacMillan & Chavis, 1986), los cuales son la *pertenencia*, la *influencia*, la *integración y satisfacción de necesidades* y la *conexión emocional compartida*. El sentimiento de *pertenencia* está relacionado con la seguridad emocional, identificación con sí mismo y con los demás miembros de la comunidad, la voluntad de realizar inversiones personales en pro de la comunidad, y otros efectos que permiten y estimulan el intercambio afectivo entre la comunidad y sus miembros. La *influencia* hace referencia a la posibilidad que tienen los miembros de influir sobre la comunidad y sobre sí mismos de manera recíproca, lo que incita, fomenta y fortalece la participación del individuo en todo aspecto que lo afecte a él o a sus pares. En cuanto a la *integración y satisfacción de necesidades* se alude a que las necesidades que en la comunidad existan, ya sean individuales o colectivas, buscan ser resueltas de manera conjunta y recíproca, con un intercambio de recursos de diversa índole, además de involucrar el conjunto de valores que comparten los miembros. Por último, la *conexión emocional compartida* alude al ámbito afectivo de los integrantes de una comunidad y los vínculos emocionales que van apareciendo y reforzándose con el paso del tiempo y en la medida en que los integrantes interactúen de forma positiva. Se reconoce así un elemento afectivo en común que los liga a la comunidad, transformándose ésta a su vez en un ente al cual se le toma cariño y valor.

En resumen, el estudio de Wiesenfeld indica que la comunidad puede subdividirse en tres dimensiones para facilitar su análisis (estructural, funcional y temporal), y a su vez está compuesta por individuos quienes poseen un sentido de comunidad producto de los cuatro componentes que señalan MacMillan & Chavis.

En segundo lugar, está Isidro Maya Jariego (2004), quien parte su análisis en torno a la comunidad mencionando las transformaciones que éste concepto ha sufrido desde fines del Siglo XX, dadas principalmente por las formas de participación más individualistas y personalistas en relación a como era antes de la década de los 90’s. Es enfático en resaltar, de todas formas, que no por tal motivo estamos presenciando la desaparición de la comunidad como tal, sino que a una transformación de la misma, equiparable en magnitud a los cambios sociales acontecidos durante

la era de la industrialización, ante lo cual hay que estar atentos y no quitar de vista el debate en torno a este y otros conceptos. En este sentido, postula, puede encontrarse en la literatura una clasificación básica del concepto de comunidad en dos tipos, que no necesariamente son opuestos. Estos son la comunidad entendida como localidad, y la comunidad entendida como grupo relacional. En la primera, lo que más caracteriza, o bien, determina a una comunidad es la proximidad geográfica lo cual facilita un conjunto de fenómenos que crean y fortalecen a la comunidad, entre los que se cuentan las relaciones cotidianas, el contacto directo, el apego por el espacio físico que se comparte, etc. En la segunda, lo que determina a la comunidad son sus redes y contactos, por sobre el encuentro físico en un mismo espacio. En este sentido, el autor afirma que pueden constituirse comunidades genuinas sin ninguna necesidad de contacto cara a cara. Haciendo un análisis breve de los tipos citados, el autor nos demuestra, entre líneas, los polos “opuestos” de la definición de comunidad, en donde por un lado tenemos la denominación clásica en donde el espacio o lugar físico es preponderante para la conformación de una comunidad como tal, y por otro lado, tenemos la otra “opción” en la cual ni siquiera es necesario el contacto cara a cara para constituirse como tal.

Sin embargo, para este autor existe un elemento que es transversal a los diferentes tipos de comunidad, indiferente de las características de contacto que tengan. Este elemento, al igual que lo citado por el anterior autor descrito, se trata del sentido de comunidad propuesto por MacMillan & Chavis (1986), con los mismos cuatro componentes básicos ya expuestos. En este sentido, el autor profundiza aclarando que el sentido de comunidad se ve afectado por circunstancias “externas” a la comunidad, como por ejemplo el entorno físico, la implicación que tenga la comunidad en diferentes instancias de organizaciones comunitarias o sociales, la naturaleza positiva o negativa de la relación entre los miembros, la relación con otras comunidades, así como también la relación de la comunidad con un contexto social más amplio. Estos factores modifican la calidad del sentido de comunidad, lo que a su vez determinaría la naturaleza de la comunidad en sí. De esta manera, una comunidad puede estar fuertemente cohesionada, con un sentido de comunidad profundamente enraizado en sus miembros, pero esto puede desencadenar conflictos con el contexto externo (llámese sociedad u otras comunidades) en la medida en que ésta se defina a sí misma en términos excluyentes. Por este motivo es que un elemento de especial atención son las características de la relación de una comunidad con otras, con el objetivo de potenciar comunidades abiertas y tolerantes.

De esta manera, se resalta que el sentido de comunidad es un elemento clave para el trabajo comunitario, ya que representa un potente catalizador de participación. A su vez, la participación y la potenciación comunitaria, fortalece el sentido de comunidad en un entrelazamiento de procesos de especial importancia, sobre todo en una dinámica de cambio social o búsqueda de éste. Esto genera una serie de efectos psicológicos en los integrantes de una comunidad, lo que al autor denomina como *potenciación psicológica*. Entre las competencias y habilidades que se desarrollan durante estos procesos se *“encuentran la elaboración de un discurso sobre los problemas comunitarios, la propuesta de “visiones” para la mejora comunitaria, la defensa asertiva de los propios planteamientos, la escucha activa de otros, la identificación y movilización*

*de recursos propios y comunitarios, la construcción de relaciones de colaboración y la formación de equipos, la gestión de conflictos, la planificación de estrategias para el cambio comunitario, la dosificación para evitar quemarse (burn out), la obtención de apoyo social”* (pp.207), entre otras. Por otro lado, la participación sostenida se mantiene gracias a valores como el optimismo y el compromiso moral.

En resumen, para este autor lo esencial de la comunidad pasa por el sentido de comunidad que tengan sus miembros, resultando de suma importancia al momento de realizar una intervención comunitaria el considerar en profundidad las características del grupo y estudiar detalladamente los factores que van incidiendo en el carácter del sentido de comunidad. Una vez considerado, el trabajo en la comunidad debe plantearse con el objetivo de potenciar los elementos positivos, con una perspectiva de apertura y tolerancia.

Por último, Mariane Krause (2001) comienza su análisis basándose nuevamente en el concepto de MacMillan & Chavis ya citado, complementándolo con la definición que entrega Sánchez Vidal (1996), quien agrega que el sentido de comunidad es el *“sentimiento de formar parte de una estructura social mayor estable y fiable”*, incluyendo la interdependencia entre los miembros, el mutuo reconocimiento como similares y el apoyo mutuo. Sin embargo, la autora plantea una crítica en torno a la conceptualización del término, mencionando que *“resulta evidente, por una parte, que la noción de sentido de comunidad combina elementos conceptuales con otros afectivos y valóricos y, por otra, que parece no distinguirse muy nitidamente del concepto de comunidad. De hecho, existe una superposición entre las definiciones de comunidad y los componentes del sentido de comunidad”* (pp. 54). Además, plantea que en los tiempos que corren actualmente la definición de comunidad debería considerar una mayor flexibilidad en cuanto a sus características tanto temporales como espaciales, puesto que hoy en día la tónica es la existencia de agrupaciones de individuos menos estables en el tiempo (incluso en ámbitos de participación social y política), en las cuales se persigue el logro de finalidades comunes más específicas.

En relación a este análisis, la autora nos presenta una propuesta de redefinición de comunidad más acorde a nuestros tiempos. La propuesta nos señala un grupo de componentes mínimos para que una comunidad pueda ser considerada como tal, y otro grupo de componentes que estarían presentes en una hipotética *comunidad ideal*. En su conceptualización mínima se elimina el componente valórico presente en muchas otras definiciones, y en cambio traslada ese componente a los elementos que constituirían una comunidad ideal (Krause, 2001).

En cuanto a los componentes mínimos necesarios para reconocer a una comunidad como tal, la autora nos presenta tres elementos que permiten enfatizar más en la dimensión subjetiva que en otras dimensiones como la temporal o la espacial. El primero de estos elementos es la *pertenencia*, similar a la propuesta por Sarason (1974) en su definición de sentido de comunidad, en la medida que los sujetos se identifiquen a sí mismos en relación a los otros miembros de la comunidad, desembocando de esta manera en una noción de identidad grupal. Al respecto, la autora cita a Sawaia (1999), señalando que *“comunidad e identidad son dos conceptos*

*inseparables, en el sentido que se requiere del segundo para poder definir al primero*". El sentimiento de pertenencia se refleja entonces por el sentimiento de "sentirse parte de", "identificado con" o "perteneciente a" en la medida en que el sujeto siente que comparte con otros miembros ciertos valores, ideas, problemáticas, propósitos o metas.

El segundo elemento es la *interrelación*, en la cual elimina el componente espacial, argumentando que perfectamente los miembros de una comunidad pueden contactarse y comunicarse por medios artificiales, no necesariamente cara a cara, y no por eso son susceptibles de dejar de ser considerados una comunidad. De hecho, podrían considerarse como tal incluso si su comunicación es enteramente por medios como por ejemplo el internet, siempre que exista una interdependencia voluntaria entre los miembros e influencia mutua, a modo que se forme y mantenga un vínculo entre ellos.

El tercer y último elemento, la *cultura común*, se entiende como una red de significados compartidos, es decir, que la comunidad comparte en cierta medida una visión de mundo e interpretaciones de lo cotidiano que están en permanente reconstrucción a partir de la comunicación entre los miembros y las experiencias que compartan. No quedan exentas las tradiciones, ritos o conductas que reflejen la cultura propia de la comunidad.

Estos tres elementos, según la autora, son indispensables para poder catalogar una comunidad como tal, como componentes mínimos necesarios. Luego, hay otro conjunto de elementos, sumados a los anteriores que, de cumplirse, podría hablarse de una comunidad ideal o, como Krause la denomina, una "comunidad saludable" (Krause, 2001, pp. 55-57).

Como clasificación de los elementos la autora propone una división entre *aspectos estructurales* y *aspectos funcionales*, los cuales se describirán a continuación.

Dentro de los *aspectos estructurales*, Krause toma algunos elementos de la propuesta de Wiesenfeld en relación a la noción de asociación o vínculo entre los miembros de la comunidad y su entorno físico o ambiental. Esto se traduce en la idea de redes sociales al interior del grupo, como conexiones entre las personas y los subgrupos que puedan componerla. Otro elemento importante en relación a esto es que en la comunidad exista una estructura interna e, indiferente de si es de carácter vertical u horizontal, debe estar en conocimiento por todos los integrantes y éstos deben tener consenso al respecto de su funcionamiento, distribución de roles y funciones particulares. Además, es necesario que, de existir, el ambiente físico posea las condiciones apropiadas para el contacto y la interrelación de los individuos, lo cual también es extrapolable a medios de contacto artificial o virtuales. Por último, en los aspectos estructurales también se cuenta como relevante la inserción que la comunidad tenga en el ambiente externo, en el sentido de que existan las condiciones para poder satisfacer las necesidades que ésta tenga, y que los medios para ese objetivo estén disponibles y accesibles, tales como medios económicos y otro tipo de recursos necesarios para una vida saludable.

En cuanto a los *aspectos funcionales* de una comunidad saludable, éstos pueden ser a su vez subdivididos en aspectos funcionales de *interacción*, otros pertenecientes a la *esfera representacional* y por aquellos vinculados a la *efectividad* de una comunidad.

Los aspectos funcionales de *interacción* están compuestos por diversos elementos relacionados con la convivencia de los individuos y la comunidad. Entre estos se cuenta la noción de apoyo mutuo propuesto por Sarason (1974), asimilable a la noción de solidaridad. Asimismo, se encuentra el trabajo en común, la cooperación, interdependencia recíproca, mutua influencia entre los individuos y la comunidad, y la realización de actividades conjuntas que fomenten la integración social.

Dentro de la *esfera representacional* se incluyen aspectos cognitivos y afectivos, tales como la fraternidad, consenso, gratitud, amistad, conexión y seguridad emocional. También aquí se encuentra el sentido de pertenencia, pero en la medida en que ésta es valorada tanto por el individuo como por la comunidad, así como significativa para ambas partes. Por último, también es relevante que exista y mantenga una historia común entre las personas.

Por último, dentro de los aspectos funcionales de *efectividad*, la autora identifica la idea de empoderamiento, la competencia social, la unión de intereses y la presencia de acciones colectivas, todos elementos que permiten y facilitan acciones efectivas que logren satisfacer las necesidades que la comunidad identifique.

Esta clasificación de comunidad ideal o comunidad saludable permite tener una perspectiva clara de hacia dónde apuntar a la hora de intervenir en ésta. Asimismo, la descripción de los elementos que componen cada una de las dimensiones descritas, ayudan a identificar con mayor nitidez fenómenos presentes o ausentes en la dinámica de las comunidades.

## **La Intervención comunitaria:**

La intervención comunitaria es una de las principales manifestaciones de la psicología comunitaria, siendo ésta a través de la cual la psicología comunitaria actúa en la sociedad. Respecto a este concepto existe abundante material bibliográfico que, más allá de brindar una definición propia de la misma, se centra más que nada en describir los principios que la debieran regir, junto con diversas propuestas metodológicas y los efectos y productos que de ella emanan. En relación a lo anterior, en los siguientes párrafos se presentarán las principales características que una intervención posee, las cuales servirán de base para la intervención propuesta en las últimas páginas de este documento.

Entre las concepciones más frecuentes respecto a la *intervención comunitaria* se le suele asociar a la idea de *fortalecimiento* o *potenciación comunitaria*. Estos conceptos emanan de la noción de *empowerment* acuñada por Rappaport en la década de los 80, la cual se define en



breves palabras como el *“proceso mediante el cual personas, organizaciones o comunidades adquieren o potencian la capacidad de controlar o dominar sus propias vidas, o el manejo de asuntos o temas de su interés, para lo cual es necesario crear las condiciones que faciliten ese fortalecimiento”* (Montero, 2009, pp. 616). Montero (2009) señala, además, que a través de éste proceso una comunidad desarrolla de manera conjunta diferentes capacidades y recursos que les permiten controlar su situación de vida y transformar su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose de paso a sí misma.

Bajo la consideración de que la potenciación comunitaria, entendido a partir de lo descrito en el párrafo anterior, es el objetivo principal de la intervención comunitaria, podemos llegar a señalar que, de hacerse de manera apropiada, ésta puede llegar a generar profundos y valiosos efectos y productos sobre una comunidad. En esa línea, Pascual Barrio (2007) señala que la intervención comunitaria altera las relaciones existentes entre individuos, grupos, asociaciones e instituciones, en el sentido de que modifica, en favor de la comunidad, la capacidad de control que se tiene sobre un contexto determinado. Rojas (2013) señala por su parte que en la intervención se fortalece tanto los recursos existentes en la comunidad como su utilización, además de fomentar la participación. En este sentido, la participación de los miembros de una comunidad desencadena un proceso progresivo en cuanto a autonomía y colaboración, que desemboca en la capacidad de hacer y decidir por sí mismos en las materias que sean de su interés (muy ligado a la idea de potenciación psicológica de Maya Jariego expuesta en páginas anteriores). El mismo autor señala que el fortalecimiento comunitario produce en paralelo el fomento del liderazgo al interior de la comunidad.

Tomando como supuesto una buena ejecución de la intervención comunitaria, es posible señalar que luego de finalizada ésta, o incluso durante la misma, la comunidad logra identificar y solucionar de forma autónoma sus problemas inmediatos, fortalecer sus organizaciones internas, desarrollar un mejor entendimiento de la realidad social que las rodea y su potencial de acción sobre ésta, y trasladar al colectivo problemas que antes eran considerados como individuales (Serrano-García & Vargas Molina, 1992), además de desarrollar o fortalecer la capacidad de incidir en la transformación de su propia realidad (INDES, 2000, en Mori Sánchez, 2008). Por último, todos estos productos contribuyen al afianzamiento del sentido de comunidad (Maya Jariego, 2004).

Ahora bien, para llevar a cabo una intervención tal que genere este tipo de efectos y productos primero se hace necesario tomar una serie de consideraciones, así como también contemplar la presencia de ciertas condiciones, mecanismos y principios que rijan el proceso.

En primer lugar, es de amplio consenso considerar que la intervención debe adecuarse a las necesidades de la comunidad. En este sentido, es la propia comunidad quien identifica sus problemas, recursos, potencialidades y carencias (Mori Sánchez, 2008; Montero, 2009).

Por otro lado, la intervención debe ser integral, dinámica y ajustarse a los valores de la comunidad (Asún en Mori Sánchez, 2008). Esto en el sentido de que, por un lado, debe ser lo suficientemente amplia para considerar los diferentes factores que influyen en la realidad

cotidiana de una comunidad y, por otro lado, debe tener la flexibilidad apropiada para adaptarse a los obstáculos y contratiempos que surjan en su ejecución, así como también tener la capacidad de corregir su curso en toda circunstancia que sea requerido para concretar sus objetivos sin perder de vista los efectos que va teniendo su proceso.

En tercer lugar, ninguna intervención progresará sin la debida participación de todos los sujetos involucrados en el proceso. Si la participación es deficiente, la intervención pierde su justificación (Pascual Barrio, 2007). En este sentido, la participación es un requisito esencial, así como lo es que todo sujeto involucrado adquiera un rol activo y protagonista en todo el proceso. A mayor participación, mayor será la eficacia de la intervención (Montero, El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances, 2009). Al respecto, hay que agregar que *“la participación comunitaria es un concepto central. No se concibe la posibilidad de alcanzar las metas mencionadas sin que las personas involucradas participen en alguno o todos los procesos de la intervención”* (Serrano-García & Vargas Molina, 1992, pp. 32).

En relación a lo anterior, una de las principales tareas que tiene una comunidad activa y participativa en la intervención es la evaluación de la misma.

La evaluación constante de la intervención se convierte en un factor de cambio social más, siempre y cuando ésta sea participativa, en donde la comunidad y todo sujeto involucrado en la intervención tenga oportunidad de manifestar su opinión respecto al curso del proceso dentro del cual se ve envuelto (Pascual Barrio, 2007). Los productos que surgen de la evaluación constante se constituyen en elementos de mucha importancia para proveer de una retroalimentación tanto a los agentes externos como a los integrantes de la comunidad. A partir de los conocimientos que se obtienen de ésta práctica se puede redirigir o replantear el proceso de intervención en un momento dado, modificar una estrategia, o variar la utilización de diferentes recursos, entre muchas otras posibilidades. Por otro lado, la evaluación participativa contribuye considerablemente a la intención de mejorar la capacidad de entendimiento de la realidad de los sujetos, así como también fomentar el desarrollo de competencias y habilidades, afianzar la participación y fortalecer el liderazgo al interior de la comunidad, por nombrar unas pocas.

Por la importancia que tiene la evaluación sobre la intervención comunitaria y, en general, sobre cualquier proyecto social, se hace necesario incorporar un diseño de evaluación a la estructura de la intervención al momento de su planificación (Pascual Barrio, 2007).

Hay diversas metodologías de evaluación entre las ciencias sociales, pero en general se considera que los efectos que ésta tiene sobre un proyecto como una intervención comunitaria son muchos y de mucha utilidad. Para efectos de esta memoria, sin embargo, no nos extenderemos mayormente al respecto.

En síntesis, la intervención comunitaria requiere:

- Adecuarse a la comunidad, pues es la comunidad quien marca el paso.

- Ser integral y dinámica, con el objeto de adaptarse a los diferentes escenarios, involucrando la mayor cantidad de factores posibles.
- Ser sustancialmente participativa.
- Autoevaluarse constantemente.

En la medida en que la intervención involucre estos elementos, y se desarrolle de manera apropiada, se facilita enormemente la consecución concreta de los objetivos trazados, con todos los efectos que conlleva.

### **Entre el desarrollo y la conservación del medio ambiente:**

Finalmente, introduciremos la problemática del medio ambiente bajo la perspectiva del concepto de *desarrollo*, lo cual nos da pie para abordar con mayor profundidad el caso del Parque Nacional Pan de Azúcar, y a la vez, de manera generalizada, a las áreas silvestres protegidas de nuestro país.

Para detallar de forma apropiada este ítem, se planteará cómo los paradigmas de gestión del entorno natural impactan en diferentes grados a la sociedad, tomando especial atención sobre la concepción de *desarrollo* y sus variaciones a lo largo de las últimas décadas, en consonancia con los paradigmas que han regido la gestión de las áreas silvestres protegidas.

El desarrollo de las sociedades y la protección y conservación de la biodiversidad son dos elementos que están íntimamente ligados, y existe una amplia gama de literatura que aborda y rescata los diversos paradigmas bajo los cuales los Estados y su institucionalidad han actuado en pos de uno y/u otro, sobre todo en materia de las áreas silvestres protegidas.

En efecto, gran parte de los argumentos que condujeron a los Estados a crear las primeras áreas silvestres protegidas poseen una matriz de explotación. Para abordar este tema, muy concerniente al escenario que presenta el Parque Nacional Pan de Azúcar, realizaremos, en primer lugar, un recorrido por la evolución de los diversos paradigmas sobre la concepción de *desarrollo* que tuvieron lugar durante los últimos sesenta años.

#### Desarrollo y gestión ambiental:

En primer lugar, debemos acoger y comprender qué es y cómo se define el *desarrollo*, asunto sumamente complejo y que durante las últimas décadas su conceptualización se ha visto permanentemente tensionada, sobre todo desde este lado del mundo.

Por lo general, se tiene una referencia de lo que es el desarrollo cuando se pone el foco sobre los llamados países del Primer Mundo, en donde el grado de sofisticación tecnológica y las condiciones materiales de sus poblaciones constituyen un objeto de aspiración para las

poblaciones de otras latitudes. Sin embargo, y como veremos más adelante, el desarrollo involucra muchos otros aspectos que solamente la sofisticación tecnológica o las condiciones materiales, sobre todo cuando se visualiza todo el espectro desde un punto de vista socioecológico.

Para profundizar al respecto, nos remitiremos al trabajo de Martínez & Figueroa (2013), quienes presentan una revisión de los diferentes paradigmas que han regido, a nivel global, la gestión de los recursos y el entorno natural, y cómo se concibe el desarrollo a partir de esos abordajes.

Al respecto, estos autores conceptualizan el desarrollo de manera muy concisa, señalando que *“puede entenderse como la búsqueda del bienestar colectivo e individual, a través del aprovechamiento de los bienes y servicios que oferta la naturaleza, en múltiples escalas espaciotemporales de los sistemas co-evolutivos”* (pp. 15). De esta manera, es posible el mejoramiento de la calidad de vida de las sociedades acudiendo a la naturaleza como fuente de recursos para producir y/o generar las condiciones que posibiliten ese cambio. Los mecanismos, métodos, restricciones y consideraciones que se empleen para este fin son las que diferencian, entonces, un paradigma de gestión sobre otros. Por otro lado, plantean que la concentración del capital económico producto de la explotación de la naturaleza y la apropiación de los bienes económico-materiales que emanan de aquellas actividades son factores generadores de desequilibrio y desigualdad y, por lo tanto, ello no debiera considerarse como desarrollo.

A partir de esta definición, los autores apuntan a cómo las diferentes formas de gestión ambiental han desembocado en diferentes resultados, los cuales causan efectos en todas las esferas de la sociedad, desde el desarrollo de las comunidades locales hasta el desarrollo a nivel global.

En concreto, estudian doce paradigmas de gestión ambiental que han tenido lugar durante los últimos sesenta años hasta la actualidad, los cuales se plantean en orden cronológico para explicitar su evolución e interrelación.

El primer paradigma presentado es el llamado *Economía de Frontera*, el cual se caracteriza por concebir a la naturaleza como un objeto manipulable para el beneficio humano, a partir del cual se pueden extraer recursos sin límite para alcanzar un cierto grado de calidad de vida. A través de este paradigma de gestión se buscaba el dominio científico-tecnológico del hombre sobre la naturaleza y satisfacer de esta manera las demandas de los sectores industriales y productivos de la sociedad, asumiendo como premisa que *“la oferta natural es ilimitada y que el ambiente tiene la capacidad permanente de asimilar los residuos de cualquier actividad antrópica”* (pp. 16).

Cabe señalar que este paradigma, dominante durante la década de los sesenta y, en cierta medida, aún vigente, no tenía mayor consideración sobre los efectos que esta dinámica productiva podía tener sobre el entorno social.

Precisamente, los cuestionamientos emanados desde algunos movimientos sociales respecto a la *Economía de Frontera* impulsaron el surgimiento del paradigma conocido como *Ecología Profunda*, el cual se traza como la reacción contrapuesta al modelo económico dominante. En efecto, en este modelo de gestión se posiciona al ser humano como sujeto subordinado al ambiente, apegándose al ideal de una mínima intervención del hombre sobre el entorno, apuntando hacia la reducción de la población, y a la utilización de tecnologías y mecanismos de las comunidades ancestrales. Este planteamiento fue escasamente estimado puesto que requería un conjunto de modificaciones estructurales de gran magnitud sobre el estilo de vida de las poblaciones para poder llevarse a cabo. De todas formas, algunos de los argumentos de este paradigma sirvieron de base para futuras conceptualizaciones.

El tercer paradigma abordado, conocido como de *Protección Ambiental*, nace a partir de los problemas provocados por la creciente contaminación y degradación del entorno, y propendía al control del impacto de las actividades humanas sobre la naturaleza y la salud de la población. A partir de este paradigma, se desarrollaron algunos instrumentos legales, normativos y técnicos que regularan en algún grado el impacto ambiental de las actividades económico-productivas del ser humano. El principal obstáculo que enfrentó este paradigma, indican los autores, fue la falta de una escala de referencia de resiliencia de los sistemas naturales a partir de la cual plantear las medidas pertinentes, otorgándole prioridad a la viabilidad económica de las empresas por sobre el impacto ambiental que generarán.

A inicios de los años setenta, en el primer gran hito histórico en materia ambiental ocurrida en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, también conocida como Cumbre de Estocolmo (1972), se propone el *Ecodesarrollo* como toda una reformulación del concepto de desarrollo, pues se plantea como un modelo que considere “*los ciclos de realimentación, reivindique las necesidades de los países del Tercer Mundo, intente desplazar el euro-centrismo presente en las teorías economicistas del desarrollo, y se preocupe por aspectos culturales y de equidad social que favorezcan la convergencia en el ecocentrismo*” (pp. 17). Esta reformulación estaba anclada bajo tres principios: “*la libertad y autonomía para decidir, un desarrollo con equidad y prudencia ecológica, y un crecimiento cualitativo que permitiese armonizar las diferentes esferas del desarrollo*”. A partir de dicha instancia tuvieron lugar las primeras políticas internacionales sobre protección medioambiental, sobre todo en los países industrializados.

Ante la necesidad de globalizar la creciente preocupación por la protección del medio ambiente y la reducción del impacto de las actividades humanas en éste, las Naciones Unidas impulsan la llamada *Administración de Recursos*, como una herramienta destinada a que los países incorporaran dentro de sus balances nacionales el uso y proyección de sus recursos naturales. De esta manera, se promovió el desarrollo de métodos más precisos de medición y monitoreo de la oferta natural, la utilización de tecnología eficiente energéticamente, utilización de energías limpias, entre otros.

Una muestra de la consolidación de las nuevas políticas de gestión ambiental a nivel internacional se dio al incluir y adoptar el concepto de *Desarrollo Sostenible*, nacido a partir del Informe Brundtland, acordado en la llamada Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, en 1992. En esta instancia se establecen los tres grandes objetivos del Desarrollo Sostenible: el primero, a nivel ecológico, hace referencia a la conservación del estado natural de los ecosistemas para garantizar su supervivencia en el tiempo; el segundo, a nivel económico, se orienta a promover la productividad económica implementando tecnologías para el manejo sostenible de los recursos; y el tercero, a nivel social, se enfoca en la distribución equitativa de los beneficios y costos del desarrollo entre la población. En esta línea, se define al *Desarrollo Sostenible* como el “*desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades*” (pp. 18). La particularidad de este paradigma, afirman los autores, es que el desarrollo, “*para ser sostenible, no puede privilegiar un solo propósito ni darle mayor énfasis, como ha ocurrido con lo económico y los niveles de consumo material, sino que deberá incluir de forma balanceada objetivos ecológicos, sociales, institucionales, inmateriales, entre otros, (...) lo que hace de este un proceso abierto que se alimenta progresivamente*” (pp.18). Esta propuesta de desarrollo, adscrita por diversos países a lo largo y ancho del mundo, involucra un proceso de largo plazo en el cual no se consideraba simplemente el desarrollo desde una perspectiva material, sino desde una perspectiva integral, en donde se daba lugar al derecho a una vida saludable en armonía con la naturaleza. Los Estados, por lo tanto, tienen la obligación de implementar las medidas necesarias para garantizar ese derecho, en donde la protección del medio ambiente es crucial y, por lo tanto, no puede ser abordada como un elemento separado o externo al desarrollo.

En paralelo a esta corriente, surge la idea de otro paradigma, llamado *Posdesarrollo*, impulsado como una perspectiva crítica a las propuestas de desarrollo hegemónicas por parte de los países industrializados primermundistas, dando paso a la posibilidad de tener otras perspectivas de desarrollo a partir de las cosmovisiones de otras culturas, principalmente del Tercer Mundo, en donde emerjan, rescaten y reivindiquen prácticas, conocimientos y saberes propios de las comunidades, para que de esta manera ellas se transformen en sujetos y agentes de sí mismas.

Posteriormente, y a partir de los debates entre las diferentes posiciones, aparece el concepto de *Gestión de los Ecosistemas* como un mecanismo de gestión basado en conocimientos científicos que permitieran establecer parámetros, protocolos y niveles objetivables, para que de esta manera se pudieran ajustar los procesos productivos de manera de mantener la estructura, función y dinámicas de los ecosistemas para alcanzar metas precisas del desarrollo. Este modelo, aporte de la Sociedad Ecológica Americana (SEA), se planteó como una crítica a los modelos de gestión implementados por las naciones pues estos presentaban un enfoque muy cortoplacista y enfocado principalmente en la rentabilidad más que a una visión integrada con los ecosistemas.

Otro modelo de gestión surge en la década de los noventa, llamado *Gestión Ambiental Integrada*, promovido por la Organización Internacional de Normalización (ISO), y cuya propuesta estuvo enfocada específicamente al sector de la industria y las empresas, “*con un énfasis hacia el*

*manejo de los recursos, insumos, impactos, desechos-subproductos, generados en distintas actividades de transformación”* (pp.19). Este modelo motivó a la industria a aplicar en sus procesos una dinámica que apuntaba a disminuir los costes y aumentar la productividad desde un enfoque dirigido a la mejora y reducir de paso la contaminación ambiental, representado a través del cumplimiento de estándares internacionales, tales como las normas ISO 14001.

También en los noventa, aparece el modelo de *Gestión Adaptativa y Cogestión*, el cual plantea como elemento central la necesidad de un constante monitoreo y aprendizaje, con el propósito de reducir la incertidumbre ante diferentes escenarios, ajustar las estrategias y complementarlas con la colaboración de otros actores interesados. En esta línea, la información recopilada nutre un sistema de predictibilidad basado en la causalidad de los cambios observados previamente.

Paralelamente, surge el modelo denominado *Ecoinnovación*, “entendida como la innovación que mejora el rendimiento ambiental, en consonancia con la resiliencia de los socioecosistemas, para buscar la reducción de los impactos adversos del desarrollo en el medio, y la aplicación del conocimiento con el fin de obtener servicios y productos de tercera generación.” (pp. 20). En efecto, la Ecoinnovación se plantea como una estrategia de producción altamente adaptativa, con el norte de reducir el impacto ambiental. La particularidad de este modelo tiene relación con las dificultades que puede presentar a nivel local, pues lo que resulta innovador para un grupo en su contexto particular, puede resultar nada innovador para otros. De todas formas, se plantea como un modelo en construcción, bajo la constante premisa de abandonar el enfoque positivista que considera a la naturaleza sólo como proveedora de recursos.

Por último, se expone el denominado *Decrecimiento Sostenible*, como una alternativa que apunta a reducir de manera equitativa la capacidad de producción y consumo, y a redefinir el rol del mercado como principio central de la organización humana.

Cada uno de los modelos y paradigmas expuestos por estos autores tienen características disímiles, y sus grados de incidencia en la gestión de los recursos, los procesos productivos, el manejo de la economía y su impacto en la calidad de vida de las poblaciones es sumamente relativo, manifestándose en la práctica como una problemática inconclusa y, por el contrario, se nutre cada vez más con otras posturas y propuestas. Por otra parte, la noción de desarrollo puede entenderse de muchas formas, e incluso algunas corrientes epistemológicas en la actualidad plantean su abandono, para pasar a definir el denominado *Buen Vivir* como elemento central en el ordenamiento y propósito de las sociedades.

Sin duda alguna, se trata de un concepto que abre la puerta a un debate sumamente extenso, e incluso podríamos ahondar largamente en cada uno de los paradigmas de gestión expuestos, cuestión que no abordaremos en mayor detalle en esta ocasión. Lo que sí podemos dejar en claro es que, a partir de la década de los setenta, el abordaje del desarrollo a nivel internacional –a través de las Naciones Unidas, principalmente- fue incorporando progresivamente otros ámbitos de la sociedad, a través de sus diferentes planteamientos, más allá de lo estrictamente económico y/o productivo. En esta línea, el cómo se considere al entorno natural juega un rol primordial, pues

se manifiesta como base de los próximos pasos a seguir. Asimismo, no podemos dejar de tomar en cuenta que gran parte de las modificaciones relativas a la gestión nacen desde el reconocimiento del daño que el ser humano, a partir de sus actividades económico-productivas, ha causado en el entorno natural, propendiendo a reducir, contener y/o subsanar las consecuencias que ya se hacen presentes en diferentes latitudes año tras año. Esto plantea un escenario determinante a la hora de hablar de las áreas silvestres protegidas, tema que por cierto tiene una íntima vinculación con la evolución de los paradigmas de gestión, así como también con los modelos político-económicos que se han desarrollado e implementado en diferentes países del mundo, cuestión que trataremos en el siguiente apartado.

Por último, cabe preguntarse en este punto qué tan efectivos son estos tratados internacionales en el sentido de si son puestos en marcha en la práctica o no, o bien, hasta qué grado. Si bien muchos países a lo largo y ancho del mundo han suscrito a los tratados internacionales que sugieren nuevos modelos de gestión de los recursos y estrictas regulaciones en materia industrial, pareciera que la contaminación, la erosión, la extinción de flora y fauna, el calentamiento global y las catástrofes naturales, entre muchos otros fenómenos, están más presentes que nunca en nuestros días, a pesar de que los primeros acuerdos tomados para detener o prevenir estos mismos tienen más de 40 años de antigüedad. En este sentido, se hace necesario un análisis más profundo y plantear si es que en verdad estos acuerdos nacen desde un impulso relacionado a la preocupación por la destrucción de nuestro entorno o bien por una preocupación mayormente tendiente a mejorar la imagen-país que se proyecta hacia el escenario internacional.

En relación a lo anterior, en el siguiente apartado se profundizará en materia de la protección y conservación de la biodiversidad, y cómo se ha planteado a través del tiempo en diferentes espacios, en consonancia con los paradigmas de gestión, los tratados internacionales y los modelos de desarrollo expuestos.

#### Protección y conservación de la biodiversidad:

Como se ha expuesto en las primeras páginas, la creación de las áreas silvestres protegidas a lo largo del mundo ha tenido, por lo general, un impulso anclado a tratados internacionales, siendo la Convención de Washington (1940) uno de los primeros hitos relacionados en este aspecto. Esta convención promovió que los Estados suscribientes generaran nuevas áreas de protección, lo que se vio reflejado en un alza significativa de estos territorios durante los años 50 y 60 del siglo pasado. Posteriormente, la creación de las áreas silvestres protegidas tuvo un segundo impulso en la década de 1970 tras la primera Cumbre de la Tierra que tuvo lugar en Estocolmo (1972). De esta manera, hacia el año 2015 un 12,7% de la superficie terrestre y un 1,6% de la superficie marítima correspondía a áreas protegidas, y se proyecta que hacia el 2020 un total del 27% de nuestro planeta corresponda a estas áreas (D'Amico, 2015).



De todas formas, hay algunos antecedentes previos que nos llevan a hallar algunos de los argumentos que sustentan la creación de parques y reservas. Por ejemplo, Corraliza (2014) menciona al geógrafo George Perkins Marsh que en 1864 publica un libro titulado *Man & Nature* en donde señala la necesidad de preservar ciertas extensiones de terreno y mantenerlas al margen de la explotación y la ocupación para poder mantener la vida en el planeta. La puesta de manifiesto de aquella necesidad representa una visibilización, ya por esos años, del valor inmaterial de la naturaleza (pp. 92).

Por otra parte, generalmente se alude a la creación del Parque Nacional de Yellowstone en 1872 como el primer hito de conservación en la historia. Si bien la creación de este parque ocurrió hace casi 150 años, los argumentos que motivaron su nacimiento en aquel entonces todavía pueden hacernos sentido, pues se alude a las ideas de conservación de los paisajes, preservar porciones de tierra con naturaleza pura y virgen, y representar santuarios para la vida silvestre (D'Amico, 2015). Claramente, la materialización de este ideal se replicó en otras partes del mundo respondiendo a la misma lógica pero, como veremos más adelante, se trata de una de varias perspectivas relacionadas a la protección y conservación. En efecto, en paralelo al hecho de crear un parque como Yellowstone existió un conjunto de fenómenos que resultan muy interesantes y que se replicaron en diferentes parques del mundo de la misma manera. En este sentido, D'Amico (2015) señala que gran parte de las primeras iniciativas de conservación nacieron desde las élites dominantes quienes, ante el avance de la modernización y la urbanización, demandaban resguardar ciertas áreas de naturaleza pura y virgen para su disfrute, contemplación, ocio y otras actividades como la caza deportiva, asegurándose de paso la posibilidad de disfrutar lo que ofrecieran tanto el entorno urbano como el entorno natural.

De esta manera, se comenzaba a estructurar el planteamiento de un modelo de gestión de las áreas protegidas conocido como *Paradigma Conservacionista*. Las características de este paradigma responden a un ideal de conservación de la naturaleza en su estado más silvestre y prístino posible, alejando cualquier influencia humana en aquellos ecosistemas que se necesitara/quisiera resguardar. Los argumentos que sustentan este ideal son variados, y por su parte los efectos que este paradigma ha conllevado abarcan no solamente el espectro relativo a lo estrictamente natural –desde un sentido biológico–, sino que ha impactado en diversas áreas de lo social, lo económico y lo político.

Corraliza (2014) nos devela que en los albores del Parque Nacional de Yellowstone hubo un clima de conflicto generalizado en el país, representado por diferentes partes que se vieron enfrentadas en vista de sus intereses particulares hacia los territorios que estaban pronto a ser resguardados. Dentro de estos actores se encontraban *“los madereros, los ganaderos (necesitados de los pastos de estos lugares) y los que gestionaban los recursos hídricos (...) Y a su vez estos agentes sociales se enfrentaron a los que defendían valores menos utilitarios y mercantiles de los parques nacionales, dando lugar a un nuevo vector de conflictos, entre los sectores sociales que apoyaban los valores mercantiles frente a aquellos otros que defendían la conservación por razones no mercantiles, el valor de la conservación de la naturaleza misma”* (pp. 92). Estos

fenómenos se dieron en la mayoría de las áreas protegidas del mundo, desembocando en conflictos sociales que muchas veces pasaban desapercibidos.

En consecuencia, el enfrentamiento entre diferentes posturas generalmente desembocaba en la expulsión del territorio de aquellos actores que habitaban, circulaban y/o explotaban los recursos allí presentes, y que además representaban una posición minoritaria. Esta dinámica, replicada a lo largo y ancho del mundo por muchas décadas, afectó a diversas comunidades que no ostentaban de una buena posición en la sociedad, como por ejemplo las comunidades indígenas, desplazándolas obligadamente a otras zonas, lejos de los asentamientos que habían mantenido por siglos (D'Amico, 2015).

Desde una perspectiva económico-ambiental, se puede leer detrás de estas iniciativas de conservación un afán explotador de todo el territorio adyacente. En otras palabras, al asegurar que una porción del territorio esté resguardada de la explotación y la presencia humana, pudiendo mantener dentro de sí a las diferentes especies y cadenas tróficas que conforman ese ecosistema, se valida la explotación de todo el resto del territorio no resguardado, pues la misión de preservar ya está cubierta (Mardones, 2016). En este sentido, el área silvestre protegida se amuralla, se cristaliza, se aísla de todo el resto. Tal como menciona Corraliza *“En la primera de las conferencias internacionales sobre áreas protegidas que la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) organizó hacia 1960, la conferencia inaugural llevaba el expresivo título de “Islas naturales para el mundo”. Se recogía en este título la idea de que la creación de parques y otras figuras de protección debería tener como objetivo principal conservar los recursos naturales apoyándose en la pretensión (quizás vana) de evitar al máximo la influencia humana en las dinámicas de los ecosistemas naturales y vírgenes.”* (pp.90).

Este paradigma, dominante durante largo tiempo, y en cierto grado aún vigente, denotaba la premisa de que la conservación y la protección del medioambiente sólo pueden lograrse en ausencia del ser humano, pues es este quien lo daña y lo deteriora. En razón de esta perspectiva, se buscó eliminar cualquier indicio de civilización de los territorios protegidos, lo que condujo inevitablemente a una serie de conflictos, fenómeno que no difiere mucho de otro tipo de desplazamientos de comunidades locales en base a afanes productivos, urbanización, generación de energías o conflictos armados (Mardones, 2016). En cuanto a la población mundial que se ha visto forzada a abandonar sus asentamientos con motivo de la creación de un área protegida se estima que ronda entre los 10 a 20 millones de personas, lo que toma especial relevancia en el contexto latinoamericano, puesto que alrededor del 85% de las áreas protegidas de esta zona se encuentran sobre territorios indígenas (Mardones, pp. 42).

Bajo este paradigma, además, se presume que no es posible que existan actividades humanas sustentables dentro de un área protegida, negando la posibilidad de que las comunidades puedan ser ecológica y ambientalmente amigables (D'Amico, 2015).

Ante este escenario se suele plantear el dilema entre la conservación v/s desarrollo, pues se espera que ciertos territorios se mantengan inalterables, mientras que todo el resto del entorno no protegido sufre de una cada vez más dinámica transformación. Al respecto, Mardones (2016)

señala *“Este contraste entre espacios protegidos y no protegidos ha dejado a la conservación de la biodiversidad circunscrita al interior de las áreas protegidas, mientras el desarrollo humano se ha instalado en territorios transformados fuera de esas islas de conservación”* (pp. 53), lo que deja a las comunidades que aún subsisten dentro de algunas áreas protegidas lejos del desarrollo.

A partir de la Cumbre de La Tierra celebrada en Estocolmo el año 1972, a la vez que se introducía el concepto de Ecodesarrollo, se generaba una nueva justificación para la proliferación de nuevas áreas protegidas, y la ampliación de las ya existentes. Este respondía al mismo motivo que convocó en primera instancia a esta Cumbre: el progresivo deterioro del medioambiente producto de las actividades del ser humano. En este punto, D’Amico (2015) señala que a partir del reconocimiento de los efectos adversos que el capitalismo generaba en nuestro entorno se comenzó a incorporar una agenda ambiental tendiente no sólo a la regulación de las actividades productivas, sino que a catalogar como intocables a ciertas áreas. De esta manera, refiere que *“El encauzamiento de la problemática ambiental en estos espacios logró instalar la idea de que el capitalismo se hacía cargo de sus males en tanto comenzaba a considerar el deterioro ecológico que provocaba”* para más tarde agregar que *“(…) desarrollo y ambiente conformarán un binomio muy pocas veces enfrentado, estableciendo al menos a nivel propositivo que los objetivos económicos no deberían entrar en contradicción con los ambientales dado que ambos pueden integrarse plenamente”* (pp. 212, 213). A través de este planteamiento, el cual fue tomando mucha fuerza, se reforzó el ideal del paradigma conservacionista, expandiéndose y consolidándose en diferentes zonas del planeta.

Desde un punto de vista estrictamente económico, la idea funcionaba, puesto que dentro del mismo planteamiento del modelo existía la predisposición a no tocar algunas porciones de naturaleza para garantizar su integridad, y de paso asegurar que el mundo no se desmoronara como consecuencia de las actividades productivas. Sin embargo, muy pronto comenzó a recibir fuertes críticas a partir de las expulsiones de las poblaciones locales que habitaban las nuevas áreas protegidas. Tales críticas se sustentaron en algunos de los efectos provocados por la expulsión y desplazamiento de las comunidades, como la *“denegación del uso y acceso a los recursos naturales; interrupción de medios tradicionales de manejo ambiental; debilitamiento de los medios de subsistencia; presión intensificada sobre los recursos naturales afuera de las áreas protegidas; ilegalidad forzada, al considerarse a la población como cazadores furtivos o colonizadores ilegales en su propia tierra; patrones de asentamiento desorganizados; pérdida de redes sociales informales, fundamentales para la economía local; vínculos simbólicos con el medio ambiente rotos; identidad cultural debilitada; y sistemas de liderazgo destruidos.”* (Mardones, 2016, pp. 42,43). Este fenómeno, planteado por algunos movimientos ambientalistas, se apoyó posteriormente en las resoluciones emanadas de la Segunda Cumbre de La Tierra que tuvo lugar en Río de Janeiro en el año 1992, sobre todo en el reforzamiento del modelo de Desarrollo Sostenible (D’Amico, 2015). Bajo esta perspectiva, comenzó a postularse la idea de que las comunidades no necesariamente constituían un obstáculo para el propósito de la conservación, e incluso existe la posibilidad de desarrollar algunas actividades económicas dentro de las áreas silvestres protegidas de manera sustentable.

A partir de este nuevo enfoque, surgen propuestas de gestión de las áreas protegidas como la *conservación de base comunitaria*, el *manejo comunitario de recursos naturales* o el *proteccionismo democrático* (D'Amico, pp. 215). Una de las principales iniciativas correspondiente a estos nuevos enfoques, que pueden ser incluidos dentro de lo que se conoce como *Paradigma de Conservación Comunitaria*, corresponde a los *Proyectos Integrados de Conservación y Desarrollo* (ICDP, por sus siglas en inglés). Los ICDP's se plantearon como una manera de integrar la conservación y el desarrollo en busca de contribuir en el cumplimiento de tres propósitos: mayor efectividad en la conservación de la biodiversidad, incremento de la participación de las comunidades locales en la conservación y el desarrollo, y desarrollo económico para los habitantes (Mardones, 2015). Esta iniciativa representaba la consolidación de un creciente proceso de inclusión y participación de las poblaciones locales iniciado durante los 80's (Mardones, pp. 46), enfocado particularmente a aquellas comunidades cuyo desarrollo dependiera de recursos naturales en los territorios protegidos. Muy pronto los ICDP's se acogieron como una buena alternativa y su implementación tuvo un considerable aumento durante los primeros años de los 90's, contabilizándose más de 100 iniciativas a mediados de década. Sin embargo, a inicios de los 2000 ya existía un amplio consenso respecto del fracaso de estos proyectos, principalmente porque su implementación conservaba un esquema vertical, desdibujando el papel protagónico que correspondía a las comunidades (D'Amico, 2015). Los resultados decepcionantes que obtuvieron gran parte de los ICDP's se debieron a un conjunto de factores que fueron agrupados en siete dimensiones: conceptual, proyectos, efectividad, institucional, participación, temporal y geográfica. Mardones (2016) refiere que el principal defecto correspondió a que en estos proyectos se solía catalogar a las comunidades como unidades homogéneas y sin conflictos internos, sumado, además, a que el planteamiento del diseño era poco flexible y poco adaptativo, y que no contemplaban adecuadamente la mediación entre los intereses de corto plazo de la población local con los objetivos a largo plazo de la conservación, entre otros.

A pesar del fracaso de los ICDP's, aún se conservan sus fundamentos a la base del planteamiento del paradigma de conservación comunitaria, a saber, *involucrar a la población local en la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en las zonas aledañas a las áreas protegidas* (Mardones, pp. 52). De la misma manera, han surgido otras propuestas ancladas bajo el mismo principio, tomando en cuenta los aprendizajes de las experiencias previas.

Lo que es necesario considerar en este punto es que a través del paradigma de conservación comunitaria se integran elementos que estaban escasamente estimados en el paradigma conservacionista, como el impacto social, político y económico que puede llegar a tener un área protegida cuando el foco se dirige a las comunidades locales y aledañas, ante la posibilidad de participar activamente en la gestión de estos territorios, y velar igualmente por la protección de la biodiversidad, sin afectar negativamente su propio desarrollo.

Por otra parte, a través de este paradigma, se identifica que el territorio correspondiente al área protegida se constituye como un espacio de confluencia, a menudo conflictiva, de múltiples intereses, metas, aspiraciones y mecanismos de gestión, transformándose así en un escenario social, y no sólo como un espacio destinado a proteger la biodiversidad (Corraliza, 2014). A este

respecto, Corraliza (2014) refiere que *“la gestión misma de un espacio natural protegido no puede ser el reflejo de una meta unidimensional dirigida exclusivamente a la conservación de la biodiversidad, sino que debe ser un instrumento decisivo para la conservación de los valores del patrimonio natural que tenga en cuenta “las metas, aspiraciones y modelos de gestión” que puedan identificarse en la comunidad de pobladores del espacio natural mismo y/o de su área de influencia”* (pp. 94).

El mismo autor profundiza al postular que un área protegida se nutre de otros tipos de significación, no ligadas exclusivamente a las características naturales que la caracterizan, desde un punto de vista positivista, sino que también se constituye, en primer lugar, como un territorio emocional, en el sentido de que existen procesos psicosociales de identificación y vinculación con el ambiente por parte de la población residente y visitante, sobre todo cuando la conexión emocional con el entorno tiene relación con las actividades económico-laborales y culturales de las comunidades locales; en segundo lugar, la postula como un entorno humanizado, en consideración que gran parte de las áreas protegidas tienen efectivamente un historial de transacciones humano-ambiente, y muchas aún lo mantienen y lo proyectan hacia el futuro, ya sea a través de los usos tradicionales, como los desempeñados por las comunidades (particularmente las correspondientes a pueblos originarios), o bien los nuevos usos proyectados a través de, por ejemplo, la educación ambiental o el ecoturismo; en tercer lugar, propone al área protegida como una trama de relaciones sociales, donde se ponen en juego variados roles que emanan de una amplia gama de actores sociales, desde el Estado y organismos internacionales hasta los visitantes, que pueden llegar a mantener conflictos por el enfrentamiento de intereses o expectativas, ante lo cual es necesario establecer mecanismos de negociación y mediación; y, por último, lo propone como un escenario de gestión y uso público, en el sentido del interés de conservar los valores que justificaron su creación y el propósito de mantenerlo como un bien de uso público. Para este autor, los elementos descritos se constituyen como dimensiones que deben tomarse en cuenta para la producción de nuevos modelos de gestión, apuntando hacia la resignificación de las áreas silvestres protegidas, resguardando su finalidad primigenia y a la vez integrando a la población local y aledaña, en un proceso colaborativo y democrático (Corraliza, 2014).

Mardones (2016), por su parte, manifiesta que desde hace ya varios años las ciencias sociales han dirigido su atención hacia la problemática de la gestión ambiental en materia de las áreas silvestres protegidas, sugiriendo que un apropiado manejo de los recursos naturales debiera ser holístico, resiliente, participativo, democrático, descentralizado, interdisciplinario y con una visión ecosistémica multi-escala (pp. 54).

De esta manera, se plantea un nuevo escenario en relación a las áreas silvestres protegidas, complejizado por la incorporación de diversos elementos y factores que anteriormente no se consideraban.

Como bien plantea Mardones (2015) *“las áreas protegidas deben ser consideradas como sistemas abiertos que se interrelacionan con los sistemas políticos, sociales y económicos (...) La nueva realidad del territorio obliga a una teoría y gestión de la conservación más compleja y*

*dinámica, pues las circunstancias ecológicas, sociales, políticas y económicas bajo las cuales nació y evolucionó gran parte de las áreas protegidas, han sufrido notables modificaciones que obligan a innovar en las acciones de conservación y amplía el abanico de actores involucrados” (pp. 38).*

Evidentemente, el escenario se ha complejizado bastante o, más bien, nos estamos dando cuenta de que es así de complejo. La cantidad de actores y fenómenos involucrados hacen necesaria la inclusión de nuevas áreas que puedan, en cierto grado, hacerse parte de la gestión de las áreas silvestres protegidas, en pos de mantener el cuidado, la protección y conservación de la biodiversidad dentro de estos espacios y fuera de estos también, comprometiendo con mayor profundidad a otros actores sociales relevantes y a la población civil en general, pues el resguardo de la biodiversidad no es exclusivamente materia de las áreas protegidas y quienes allí se desenvuelven, sino que de todas las esferas de la sociedad. Aislar el cuidado del medioambiente sólo a ciertos territorios no es suficiente para la conservación de la biodiversidad y, por el contrario, podría significar un gran error con nefastas consecuencias.

Por otra parte, debemos dejar de lado la premisa de que los profesionales son los únicos capacitados para hacerse cargo de esta problemática, pues las comunidades han desempeñado un rol de resguardo que incluso ha tenido mejores resultados que algunas iniciativas de conservación lideradas por profesionales (Corraliza, 2014).

De la misma manera, las comunidades no representan necesariamente una amenaza para la biodiversidad, y el afirmar tajantemente la imposibilidad de comunidades ecológicamente amigables, representa una limitante que no se adecua a nuestra realidad. Para justificar lo anterior sólo se hace necesario realizar un repaso breve sobre la historia de las culturas indígenas que habitaron y aún habitan este lado del planeta para darse cuenta que la actividad humana no tiene porqué representar una amenaza a la biodiversidad. El cuestionamiento, entonces, debería estar enfocado hacia los modelos de desarrollo y las dinámicas de explotación que alimentan los sistemas económico-productivos que nos han llevado hasta este punto, y no debería dirigirse a poner en duda la capacidad de las comunidades de convivir en armonía con el entorno.

Lo que hay que tener siempre presente, en relación a las áreas silvestres protegidas, es que estos espacios constituyen escenarios muy complejos, como ya se ha expuesto en este apartado, pero que, además, las comunidades que rodean estos espacios, y las que habitan o circulan por su interior, también poseen un alto grado de complejidad que debe conocerse en profundidad y con un enfoque situado, que facilite su participación activa en las dinámicas de protección y conservación de la biodiversidad.

Lo que resta es proponer un modelo que en la práctica efectivamente opere, pues las tendencias teóricas actuales, sobre todo las emanadas desde las ciencias sociales, apuntan, en primer lugar, a la visibilización de los conflictos que han generado los modelos de gestión basados en el paradigma conservacionista y, en segundo lugar, a la necesidad urgente de replantear los mecanismos de participación de la sociedad civil en general y las comunidades locales en

particular en la gestión de las áreas silvestres protegidas y en la colaboración dirigida al cuidado del medio ambiente a nivel global, y no sólo el destinado a estos espacios.

Por otra parte, es sumamente importante que los modelos de gestión que se planteen subsanar esta problemática se instituyan sobre una base comunitaria real, en la cual las comunidades sean parte activa y cumplan un rol protagónico, para que de esta manera puedan ajustarse los mecanismos en virtud de las necesidades y contextos particulares de cada caso. De esta manera se puede garantizar un modelo flexible, adaptativo y sustentable que sea garante de la conservación y protección de la biodiversidad en la cual las poblaciones se han desenvuelto durante largos años.

## **Resultados**

A partir de la intervención realizada en el marco de la práctica profesional efectuada en el Parque Nacional Pan de Azúcar el año 2015, se plantean en este apartado los resultados emanados del análisis crítico de lo desarrollado, en consideración de los antecedentes expuestos, y lo correspondiente al encuadre teórico que permite éste análisis.

Los resultados se presentan en dos apartados, siendo el primero una caracterización del Parque Nacional Pan de Azúcar en términos históricos a nivel general, abordando temáticas como lo propiamente constitutivo del parque, y una caracterización breve de la Caleta Pan de Azúcar, a modo de contextualización, emanada principalmente de la observación participante y las notas de campo. En el segundo apartado, se realiza un análisis de la comunidad inserta de la Caleta Pan de Azúcar, a modo de justificar los motivos por los cuales es considerada una comunidad propiamente tal, abordando diferentes dimensiones de la misma, según lo expuesto en el marco conceptual.

Lo desarrollado en este apartado otorga la base para la presentación de un proyecto de intervención comunitaria como propuesta destinada a desarrollarse en este espacio.

### **Situándonos en el contexto: El Parque Nacional Pan de Azúcar:**

El Parque Nacional Pan de Azúcar existe desde el año 1986, se ubica en la provincia de Chañaral, a treinta kilómetros al norte de la ciudad del mismo nombre, y posee una pequeña porción en la Región de Antofagasta en la comuna de Taltal. El Parque se caracteriza por ser principalmente desierto costero, y por la protección de flora y fauna típica de la zona, como lo son

el guanaco (lama guanicoe), el pingüino de Humboldt (spheniscus humboldti), el pato yunco (pelecanoides garnotii) y ciertas especies de cactáceas, entre otras.

El centro de operaciones de CONAF al interior del Parque, así como el área de recepción de público se encuentra a 9 kilómetros desde el pórtico de entrada a la unidad, frente a la Isla Pan de Azúcar. Justamente en este mismo lugar, a orillas del mar, se encuentra la Caleta Pan de Azúcar, comunidad que representa el sujeto de intervención de esta memoria.

Mediante diversos testimonios, fue posible conocer detalles de la historia de Pan de Azúcar desde antes que se conformara el Parque Nacional e incluso antes de la existencia de la caleta de pescadores.

Imagen 1



Efectivamente, el terreno en donde hoy está ubicada la caleta de pescadores existió un embarcadero de cobre, el primero en embarcar cobre en Chile, el cual funcionó desde 1840 aproximadamente, según relatan sus habitantes. Este embarcadero recibía como nombre Puerto San José de Pan de Azúcar, y a su vez este recinto se edificó sobre las ruinas de un asentamiento indígena chango. Luego de unas décadas de operación, el trabajo de los habitantes del sector fue



cambiando poco a poco desde el rubro minero hacia la pesca, constituyéndose finalmente en el único trabajo del sector, junto al buceo.

*“la caleta es antigua con respecto a lo que es el parque, o sea, aquí hay unos asentamientos humanos que tiene 150 o tal vez 200 años, y el parque hoy en día recién acaba de cumplir 30 años, por lo tanto, por jurisprudencia ha logrado permanecer en el tiempo dentro de un sector que no le corresponde al parque porque esto es concesión marítima, y esto nosotros se lo cancelamos a La Armada. (...) Hay mucha historia aquí. No hay que olvidar que esta fue una fundición administrada por ingleses. Estamos hablando de 1840 o 1850, y de hecho aquí había un muelle, un puerto, el cual se llamaba San José de Pan de Azúcar. Acá incluso hubo un aduanero en esa época, y el último aduanero que hubo acá se llamaba Máximo Villaflor, por lo tanto, esa historia a futuro me gustaría que de una u otra forma también se resaltara po.” (Entrevista 1).*

Muchos años después de la conformación de la caleta como tal, en el año 1986 se crea el Parque Nacional Pan de Azúcar, lo que presentó una serie de inconvenientes para los pescadores puesto que, a vista de la Corporación Nacional Forestal, este asentamiento representaba una merma a los esfuerzos de conservación y protección de la flora y fauna del sector. Esta perspectiva, acorde a las características del *paradigma conservacionista*, causó que el cuerpo de guardaparques incurriera en prácticas coercitivas hacia los habitantes de la caleta, con la intención de expulsarlos del Parque. Por su parte, los pescadores se opusieron a la presencia del área protegida, ya que existía el riesgo de que perdieran el asentamiento en Pan de Azúcar para desarrollar sus actividades pesqueras. En respuesta al trato que los pescadores estaban recibiendo, se constituye el Sindicato de Buzos Mariscadores de Pan de Azúcar como una herramienta de defensa de sus intereses en contraposición a los que buscaba CONAF.

*“El sindicato tengo entendido que se formó el año 91, y se formó debido a que... esta caleta es constituida, estamos hablando de que nosotros somos ascendientes de changos en este lugar, porque llegan unos, se van otros, pero siempre ha habido vida en esta caleta. Y llegó la Corporación Nacional Forestal a este lugar, los cuales fueron recibidos por la gente que vivía acá, entonces les prestó el apoyo, compartieron con ellos, y después resulta que querían que la gente saliera de este lugar, y debido a lo mismo se tuvo que formar este sindicato para darle un peso y poder estar en este lugar. Por eso se formó el sindicato acá en la caleta. Y debido a lo mismo se tuvo que pedir concesión marítima del lugar para poder estar donde estamos ahora.” (Entrevista 2)*

Producto de las acciones desarrolladas por el Sindicato, en el año 1998, a través del Decreto Supremo N°240 de la Subsecretaría de Marina, se reconoce a la Caleta Pan de Azúcar como un asentamiento histórico productivo, sacándola de la condición de ocupación irregular que mantenía hasta ese momento. Este decreto aseguró permanentemente la existencia de esta caleta de pescadores dentro del área silvestre protegida. Un detalle importante es que el Decreto

mencionado habilita la presencia de una caleta en esta área protegida, pero con el impedimento de expandir su territorio o la ampliación de sus estructuras más allá de lo que actualmente existe sin la previa autorización de instituciones como el Ministerio de Bienes Nacionales, por ejemplo. Posteriormente, se realizó otra intervención administrativa para autorizar la ocupación de ese sector como asentamiento humano a través del Decreto Supremo N°173 de la Subsecretaría de Marina, del año 2001, que le otorga la concesión marítima del sector al Sindicato de Buzos Mariscadores de Pan de Azúcar (Plan de Manejo Pan de Azúcar, 2002). Esta concesión, en otras palabras, significa que el Sindicato debe pagarle cierta suma de dinero de manera anual a La Armada para poder mantener su asentamiento en ese sector del Parque Nacional.

Las acciones de naturaleza conservacionista que CONAF desarrolló en primera instancia hacia la caleta de pescadores, es decir, la intención de expulsar cualquier población humana del territorio del parque no es, como ya se ha mencionado, un acontecimiento aislado en la historia de las áreas silvestres protegidas, sino todo lo contrario. Al respecto, Mardones (2016) señala que *“la exclusión de la población local de la conservación de la biodiversidad, a través de la creación y el manejo de áreas protegidas, ha sido una práctica que se ha mantenido desde los orígenes del primer parque nacional a nivel mundial. Esto se ha traducido tanto en medidas extremas como el desplazamiento de grupos indígenas, como también en diversas formas de restricciones al acceso y uso de los recursos naturales por parte de comunidades locales”*. Esta situación, que podemos observar en los relatos de los actuales habitantes de la Caleta Pan de Azúcar, es uno de los motivos por los cuales se ha hecho tan complejo concretar con comodidad las recientes iniciativas de fomento de la participación comunitaria en las áreas silvestres protegidas en Chile, ya que al momento del acercamiento prima la recepción negativa hacia la institución que quiso desplazar a la comunidad e impedirles el acceso a la extracción de recursos y otras actividades económicas que representaban sus únicos ingresos.

Los motivos que se argumentaban para tomar medidas de ese calibre iban desde la contaminación que este asentamiento humano podría ir dejando día tras día, hasta que la extracción de recursos marinos afecta a la biodiversidad del entorno, tanto marino como costero. Sin embargo, como se ha expuesto, este tipo de medidas son más bien retrógradas y no contribuyen a un manejo sustentable y sostenido en el tiempo de las áreas silvestres protegidas.

Continuando con la caracterización de la Caleta, hay que mencionar que el Sindicato de Buzos Mariscadores estaba compuesto, hacia el año 2015, por 24 personas. Por su parte, el Cuerpo de Guardaparques de Pan de Azúcar lo componían 10 personas. La mayoría de estas personas, las del parque y las de la caleta, trabajan en este territorio hace alrededor de dos décadas, por lo cual se puede aseverar con certeza que han sido parte activa y protagonista de la historia del lugar en los últimos años.

En cuanto a las condiciones económicas que caracterizan a esta comunidad, es necesario mencionar que, como puede suponerse, el rubro de la pesca artesanal no constituye un trabajo que dé réditos estables ni prolongados en el tiempo. En este sentido, muchas veces los pescadores se ven obligados a volver de sus jornadas con las manos vacías, así como también tienen otros días

de mejor suerte. Lo importante de este asunto es que es sumamente difícil poder anticipar cuándo se tendrá una buena jornada y cuándo no, pues hay muchos factores externos que influyen en los resultados de su trabajo.

*“(…) uno viene con la intención de luchar por el día, porque nosotros vivimos el día a día económicamente hablando. Yo te puedo decir que a veces entramos con un gasto de combustible y nos vamos sin nada y solamente con el gasto. Pero hay días también en que venimos y a dios gracias nos vamos pero bien recompensados, entonces un día con otro se equiparan. Y te podría decir que hoy día, en esta caleta, se puede vivir relativamente bien. Como te digo hay meses que son malos. Por ejemplo, este mes de diciembre siempre ha sido malo, desde que yo estoy acá siempre ha sido malo. El problema es que uno es muy confiado, no se prepara para estos meses.” (Entrevista 2)*

Por otro lado, la Caleta Pan de Azúcar fue uno de los poblados afectados por los aluviones que azotaron a la Región de Atacama en marzo del 2015, y si bien el impacto no fue tan destructivo a nivel de infraestructura como en las ciudades de Chañaral o Copiapó, el barro caído desde las quebradas se asentó en el lecho marino, modificando el suelo y el comportamiento de las mareas, volviendo a las olas más impredecibles y voluminosas. En estas condiciones, dependiendo del día, las olas pueden voltear fácilmente un bote que va entrando o saliendo del mar, lo cual significa un riesgo significativo de pérdidas materiales, económicas e incluso humanas.

Desde hace alrededor de quince años, según relatan los miembros de la caleta, se está exigiendo la construcción de un muelle para facilitar y dar seguridad a la salida y vuelta de las embarcaciones, demanda que últimamente ha tomado muchísima fuerza debido al escenario posterior a los aluviones. Sin embargo, las autoridades regionales y municipales no tienen permitido realizar ningún tipo de obra en el sector mientras no se cuente con el debido respaldo y autorización de la Corporación Nacional Forestal, así como también de estudios de impacto ambiental y otro conjunto de trámites relacionados con la normativa del Parque Nacional.

*“Por ejemplo nosotros, ese muelle debería haber en mayo haber empezado esas obras, y una y una y otra cosa que se solicita, y al último ya, imagínate, se hizo todo lo que ellos requerían, se mandaron los papeles, (y nos hicieron) doce observaciones. Y ahí van retrasando, retrasando el tema. Yo creo que en esa parte es lo que molesta a la gente de la caleta. Esa parte. La intervención tan drástica, digamos, de CONAF. Encuentro que de repente como que exageran porque, como decía Manuel, tienen 44 mil hectáreas de parque, pero tienen que estar aquí en la caleta buscándole la quinta pata al gato, buscando todos los detalles, cuando hay una cantidad de problemas en el parque.” (Entrevista 2)*

De todas formas, los habitantes de la Caleta se las han ido arreglando para mejorar su condición económica aprovechando las oportunidades que les brinda el Parque Nacional. Por ejemplo, hay algunos pescadores que poseen y administran cocinerías que atienden a los visitantes. También hay pescadores que realizan paseos en bote que circunnavegan la Isla Pan de Azúcar, en donde es posible avistar pingüinos de Humboldt, delfines y ballenas en temporada estival. Asimismo, hay quienes confeccionan y venden artesanía. Todas estas actividades económicas se ven propiciadas y mantenidas por la existencia del parque, y por la permanencia de la comunidad en el centro de éste.

Sin embargo, no hay que quitar de vista que la comunidad es una comunidad de pescadores. De hecho, así se identifican a sí mismos, y no como cocineros, ni artesanos, ni menos como operadores de turismo. Y en esta línea, los miembros de la caleta se han sentido históricamente perjudicados por quedar “encerrados” en medio de un extenso Parque Nacional. Por un lado, ha existido una serie de normativas legales y regulaciones que han restringido ampliamente su control tanto sobre su entorno directo (ambiental) como sus actividades cotidianas (su trabajo). Por otro lado, los primeros acercamientos entre los representantes de CONAF (guardaparques, administradores, autoridades, etc.) y los pescadores fueron derechamente hostiles, lo cual se extendió por, al menos, una década. Por tanto, la naturaleza de la relación entre ambas partes en la actualidad está seriamente marcada por los acontecimientos del pasado, a pesar de que hace ya unos cuantos años que no ha habido un hecho abiertamente conflictivo ni mucho menos.

*“Ahora, yo digo, si un guardaparque el día de mañana deja de usar el uniforme, y ya no es funcionario, y va a llegar a la caleta a comprar pescado yo estoy absolutamente seguro que la gente no le va a vender, por su pasado, por la forma de haber tenido ese antagonismo tonto con la gente de la caleta. Ahora, si hubiesen sido unidos y hubiesen respetado a los pescadores como se merecen, los funcionarios del parque comerían pescado dos o tres veces en la semana, se los regalarían. La gente de aquí es solidaria, pero no lo hacen con los guardaparques porque siempre los han mirado como un enemigo.”* (Entrevista 1).

*“Estamos todo el año juntos, los 365 días del año, compartiendo, si hay una emergencia ahí estamos todos juntos. Pero ellos de repente no ven. Ahora último se está viendo un mejoramiento en las relaciones con ellos. No sé si alguien los tocó con la varita mágica o los despertaron del sueño en el que estaban, pero se ve una mejor disposición de parte de ellos.”* (Entrevista 2).

De hecho, la tónica de los últimos años ha sido la de un acercamiento progresivo, con la intención de generar vínculos entre la caleta y la institución, aunque más desde el papel que desde las prácticas.

Cabe señalar que el Parque Nacional Pan de Azúcar se ha posicionado durante los últimos años como uno de los principales atractivos turísticos de la Región de Atacama, condición por la cual tanto CONAF como otras instituciones regionales y provinciales han dedicado muchos

esfuerzos en potenciar el sector, sobre todo luego del escenario posterior a los aluviones. El entramado social que se genera ante este nuevo escenario es sumamente complejo, y se compone de diversos actores que han buscado influir en este proceso y generar vínculos entre ellos y, evidentemente, la comunidad de la Caleta Pan de Azúcar representa uno de sus principales protagonistas.

Considerando la historia y las características que ha tenido este Parque Nacional durante sus ya 33 años de existencia, particularmente en cuanto a la relación de las personas que en él han convivido, puede aseverarse que constituye un fenómeno de estudio de mucho interés para diversas disciplinas. De hecho, si tal fenómeno se observa en líneas generales, podemos mencionar con total certeza que no es el único caso existente en nuestro país.

A continuación, se exponen las particularidades que devienen de la Caleta Pan de Azúcar, sujeto central de esta memoria, bajo el enfoque comunitario y las conceptualizaciones citadas páginas atrás.

### **La comunidad “Caleta Pan de Azúcar”:**

En este apartado trataremos porqué la Caleta Pan de Azúcar es considerada como una comunidad propiamente tal, amparándonos en las nociones de comunidad expuestas por diversos autores presentadas en el apartado de marco conceptual. Al respecto, el análisis de la información, la recopilación posterior de otros datos relevantes y las características subjetivas, históricas y culturales de la comunidad aquí tratadas permitieron construir una conceptualización de comunidad más propia del contexto descrito, tomando como base referencial la idea de *comunidad saludable* de Krause y, a partir de ahí, otros elementos específicos.

A continuación, se detallarán los componentes de esta conceptualización de comunidad para luego dar paso al análisis de la comunidad de la Caleta Pan de Azúcar propiamente tal según estos parámetros.

Bajo esta perspectiva, entenderemos que la comunidad está compuesta por 3 dimensiones interrelacionadas, las cuales son la dimensión estructural, la dimensión funcional y la dimensión histórica. El desglose en diferentes dimensiones se hace esencialmente para facilitar la identificación de la gran variedad de elementos y factores que hay presentes en una comunidad, haciendo más llevadero el análisis de sus mecanismos y funcionamiento particular.

Los elementos descritos a continuación se asumen como propios de una comunidad saludable o ideal.

En primer lugar, los elementos que existen en la *dimensión estructural* son la existencia de un ambiente físico apropiado en donde los miembros de la comunidad puedan desenvolverse cómodamente (según su propia concepción de comodidad), puedan interactuar entre sí, y puedan

actuar sobre ese espacio y sus características; posesión y goce de bienes comunes a la comunidad; una estructura interna consensuada por todos los miembros, ya sea vertical u horizontal, con roles más o menos definidos, y funcional; la presencia de asociaciones, redes sociales y vínculos, tanto entre los mismos miembros como con sujetos e instituciones externas; e inserción en el ambiente externo, con influencia fuera de la comunidad como tal.

En segundo lugar, como elementos propios de la *dimensión funcional* se cuentan el sentido de pertenencia a la comunidad de carácter significativo tanto para el sujeto como para sus pares; interrelación e influencia mutua entre todos los miembros; la existencia de intereses percibidos como comunes y el consenso; la planificación y ejecución de ideas colectivas en línea con sus intereses; relaciones con sujetos e instituciones externas; la presencia de apoyo mutuo en diferentes contextos, solidaridad y compañerismo; cultura y valores compartidos; y, finalmente, la participación frecuente en contextos formales e informales.

Por último, en la *dimensión histórica*, se destaca como elemento la historia común de los miembros y cómo las experiencias compartidas entre los sujetos y/o entre sujeto y comunidad forjan el carácter de sus relaciones y de la identidad colectiva. Por otro lado, el contexto histórico en determinados momentos, debido a diferentes factores internos o externos, puede modificar algunos de los elementos funcionales o estructurales de la comunidad, variando así la calidad de “saludable” que pueda poseer.

De esta manera, las dimensiones estructural, funcional e histórica se conjugan y superponen permanentemente. La conceptualización de comunidad recién propuesta, así como las de los diferentes autores citados en páginas anteriores, permiten acercarnos a comprender la complejidad y la dinámica de las comunidades.

En este sentido, nuestras conceptualizaciones deben ir complejizándose y dinamizándose al mismo ritmo que lo están haciendo muchas comunidades a lo largo y ancho del mundo. En esta línea, es sumamente necesario tener una idea más o menos clara de qué es la comunidad, y a partir de esta concepción plantear el trabajo de intervención comunitaria.



Sumado a las características que se detallaron en páginas anteriores en relación a la Caleta, resaltaremos ahora otros elementos basándonos específicamente en el concepto de comunidad formulado, considerando los elementos descritos en el esquema expuesto.

#### Dimensión estructural:

La caleta Pan de Azúcar se encuentra apostada en un sector pequeño al interior del Parque Nacional del mismo nombre. En este espacio se ubican un conjunto de edificaciones en donde los pescadores pernoctan y almacenan sus artes de pesca. Por ser en su mayoría albergues temporales no cuentan con bienes muebles o servicios más allá de lo propiamente considerado de primera necesidad y lo requerido para ejercer su trabajo.

En el tiempo en que fue realizada la práctica profesional, la caleta contaba con un generador de electricidad a petróleo que se utilizaba para proveer de energía e iluminación a las casas, así como también a la sala de refrigeración con la que cuentan para almacenar en frío los pescados. Durante los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016 se estaba llevando a cabo la construcción de una planta de paneles fotovoltaicos destinados a reemplazar al generador y proveer de electricidad también a las instalaciones de CONAF, actualmente en funcionamiento.

Todas las construcciones de la caleta se encuentran a muy corta distancia y, de hecho, varias casas están “pareadas”. Cuentan con espacios claramente definidos para la colocación de sus botes, para la faena de pescados, para estacionamiento de vehículos, espacios de tránsito entre las estructuras y una larga playa a la bajada de la caleta. Incluso el sindicato cuenta con una sede amplia en el centro de la caleta.

En el período comprendido por la práctica profesional no se observó que la caleta contara con un buen sistema de alcantarillado ni con un muelle donde puedan embarcar o desembarcar con seguridad. Tampoco contaban con una red de agua potable, y su abastecimiento lo realizaban a través de una pequeña copa de agua la cual es rellena cada cierto tiempo por camiones aljibe provenientes de Chañaral.

De cualquier manera, las condiciones estructurales y de entorno físico de la caleta propician el contacto frecuente y la convivencia cotidiana fuera de sus habitaciones. Cada casa cuenta con un espacio dispuesto fuera de ésta para el encuentro, con sillas, sillones y mesas destinados exclusivamente para reunirse con los vecinos.

Respecto a la estructura organizativa interna que posee la comunidad, vamos a remitirnos exclusivamente al Sindicato de Buzos Mariscadores que allí existe, puesto que, por trayectoria, logros y los miembros que lo integran representa la única organización que efectivamente opera.

El sindicato existe hace alrededor de 25 años y, al año 2015, congregaba a 24 personas. Su organización interna se constituye por un presidente, secretario y tesorero, cuyos puestos son renovados cada 2 años.

A través del sindicato, con el aval que brinda la acción colectiva y el peso que otorga la personalidad jurídica, la caleta ha podido levantar una serie de proyectos con varios logros entre los que se cuentan la construcción de la cámara de refrigeración, la planta fotovoltaica y la reposición de artes de pesca y embarcaciones perdidas tras los aluviones de marzo de 2015. También han demandado a través de este organismo la instalación de un sistema de alcantarillado adecuado a sus necesidades, y la construcción de un muelle para brindar mayor seguridad al embarque y desembarque.

Cabe mencionar que no todos los miembros del sindicato “habitan” efectivamente en la caleta, así como no todos quienes trabajan en la caleta son miembros de éste. Esto se da porque hay miembros del sindicato que llevan a sus faenas a compañeros de trabajo externos, así como hay otros miembros que “contratan” a otras personas para que trabajen en la caleta.

Durante aproximadamente los últimos 10 años la directiva del sindicato ha sido la misma, principalmente motivado por los logros e iniciativas que se han levantado en sus periodos. Si bien existen algunas divisiones al interior de este organismo, es de consenso general considerar que el sindicato es la unidad de organización de la caleta.

En cuanto a los bienes comunes, se puede decir que cuentan con varios espacios comunes y, en general, hacen uso compartido y libre de las posesiones comunitarias. Ejemplo de esto es la cámara de refrigeración. El uso común y compartido de los bienes comunitarios –propiedad del sindicato a través de su personalidad jurídica- impactan positivamente en las relaciones al interior de la comunidad.

Respecto a la inserción en el ambiente externo, entendiendo esto como la disponibilidad de medios y recursos externos a la comunidad para la satisfacción de sus necesidades, podemos mencionar que efectivamente la caleta Pan de Azúcar posee un grado de inserción, pero que en numerosas ocasiones las gestiones para lograr un objetivo relativo a esto se ven obstaculizadas por CONAF en cuanto a las normativas relativas a la figura de Parque Nacional, lo que provoca que se tenga que atravesar por una serie de procesos burocráticos antes de ejecutar una obra o algo similar.

Más allá de esto, la caleta ha ido adquiriendo con el paso de los años una amplia red de contactos, y se ha relacionado de manera estrecha con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, como universidades, por ejemplo, que ayudan a presionar para agilizar las gestiones y visibilización de sus necesidades, así como también la realización de actividades en conjunto.

Por otra parte, la Caleta Pan de Azúcar se ha posicionado como un símbolo del Parque Nacional por todo lo que ofrece y la historia que la caracteriza.

Por último, en relación a las redes sociales, asociación y vínculo, podemos encontrar que los miembros de la caleta tienen una buena red de apoyo interno a través del sindicato, así como



también una buena red de contactos por fuera de la comunidad, muy ligado a lo descrito en el punto anterior.

### Dimensión funcional:

Respecto de la dimensión funcional y sus elementos que nos permiten realizar un análisis focalizado de las características de esta comunidad, hay varios elementos que destacar, para lo cual nos apoyaremos en algunas entrevistas realizadas a algunos miembros de la caleta durante el desarrollo de la práctica profesional.

Es preciso señalar que es en la dimensión funcional donde encontramos las mayores distancias entre la comunidad de la caleta Pan de Azúcar a lo que Krause denominó como “comunidad saludable”, como veremos más adelante.

Respecto a la importancia que tiene la percepción de pertenencia significativa que los integrantes de una comunidad tuvieran respecto de la misma, en el caso de Pan de Azúcar podemos encontrar un fuerte apego por la caleta como espacio y como lugar de trabajo, al cual los pescadores se sienten profundamente pertenecientes. Sin embargo, este sentido de pertenencia es más bien referido desde una perspectiva individual hacia el espacio físico, pero no tanto así hacia la comunidad propiamente tal en tanto grupo humano. Es decir, la mayoría de los discursos relativos a la pertenencia apelan al arraigo territorial y en menor medida a las personas con las cuales conviven cotidianamente.

*“Mira, yo creo que la caleta pan de azúcar, para mí, es lo máximo, lo mejor que ha pasado en mi vida. Yo de muy niño he sido muy patiperro, he andado para tantos lugares, para el norte, el sur, he andado embarcado, pero siempre lo viví en el mar, y en tantas caletas en las que estuve, y creo que la que más me satisface es esta. Aquí no sé por qué razón uno se siente como en su casa. Es como si hubiese nacido aquí en este lugar. Yo estoy en... voy a ver a mi familia en Los Vilos, tengo a mi mamá, tengo hermanos, estoy dos o tres días y no hallo la hora de venirme para acá. Así que te podría decir que mi caleta yo la adoro.” (Entrevista 2).*

*“Yo me llevo bien, pero yo me doy cuenta cuando hay como signos de, no sé, algo extraño, cuando uno no es bienvenido en un lugar uno lo capta, por lo tanto, yo trato de no meterme con los tipos que no son del sindicato, porque algunos nos miran como un enemigo.” (Entrevista 1).*

De la misma manera, el carácter de sus relaciones personales está marcado por divisiones entre varios grupos en su interior, a pesar de ser una comunidad relativamente reducida en miembros.

*“Hay grupos. Como dos o tres grupos que son bien definidos. Están los que trabajan en pos del sindicato, y que se sacan la mugre, que son como 4 o 5, no más que eso, incluyendo la directiva, los que trabajan. Están los que observan, y están los que critican. Están definidos bastante bien los tres grupos.”* (Entrevista 1).

Por otro lado, la influencia que los miembros ejercen entre sí está bajo los mismos parámetros de división entre grupos y, cuando no es así, se debe generalmente a situaciones estrictamente laborales o que tengan relación con algún agente externo a la caleta.

Cabe destacar, eso sí, que, si bien existen estos grupos, sus límites no son muy rígidos y regularmente se permean dependiendo de ciertos contextos, frecuentemente asociados a situaciones de necesidad.

*“Denante te dije yo que puede haber mil diferencias en el momento, pero cuando se necesita de todos los socios para ir en ayuda de alguien, están todos. De alguna u otra manera están todos. Entonces eso a mí me dice de que sí es una comunidad unida. A pesar de las diferencias que hayan de comentarios, que a mí no me gusta lo que dijo este o lo que hace este otro, a pesar de eso, yo creo que es una caleta unida como comunidad.”* (Entrevista 2).

En esa misma línea, podemos apreciar que la comunidad de la caleta Pan de Azúcar, a través de la organización sindical, encuentra una guía que aúna los diferentes intereses de los miembros de la caleta, lo cual de otra manera sería más dificultoso. En este sentido, también vale resaltar que el sindicato se manifiesta como un componente catalizador de la organización, aunque no necesariamente por ese motivo va a resultar exitoso. De hecho, el sindicato manifiesta las mismas problemáticas presentes en la caleta, principalmente caracterizado por la naturaleza de sus relaciones interpersonales.

*“(…) tratar de trabajar en pos de un bienestar mayor para todos en conjunto. Eso es un sindicato. Nosotros tenemos un área de manejo el cual nos provee de productos una o dos veces en el año, los cuales son muy bien catalogados, se venden a un muy buen precio, y esa plata se divide entre todos los socios en partes iguales, en consecuencia, que hay muchos de ellos que no participan en los trabajos de eso. Eso es algo que de una u otra manera se quiere solucionar. No podemos estar premiando a personas que no se lo merecen.”* (Entrevista 1).

De cualquier modo, el sindicato demuestra ser el medio a través del cual las personas de la caleta actúan de manera conjunta en pos de conseguir diferentes elementos que les permitan mejorar su calidad de vida no sólo a nivel laboral, sino que también social y personal, apuntando a través de sus acciones hacia una condición de bienestar más bien general. De la misma manera, se recoge a través de los testimonios el importante nivel de apoyo que se da entre los integrantes de la comunidad en situaciones de adversidad, lo que de alguna forma reafirma su apego al espacio, al sindicato y a la comunidad en sí.

*“Yo creo que están a la vista (los logros). El hecho de tener 22 casas habitacionales de muy buena calidad, con mucho esfuerzo. (...) Ahora, lo hicimos en bloque, participamos todos juntos, porque si lo hubiéramos hecho en forma individual, estoy seguro que ahora no habría 22 casas, habrían 8. (...) Actualmente tú estás viendo que tenemos una sala de refrigeración, lo cual aquí se miraba como una utopía, que nunca íbamos a tener nada acá, y hoy día la gente se está dando cuenta.” (Entrevista 1)*

*“El sindicato es como mi seguro de vida podríamos decir. Porqué es mi seguro de vida, porque si a mí me llegara a pasar algo yo sé que mi familia y mis hijos no quedarían desvalidos, porque sé que mis compañeros o el sindicato en sí estarían apoyando a mi familia y tampoco dejarían que se fueran pelados. Eso sería. Como mi seguro de vida el sindicato. Y, de hecho, cuando yo sufrí la pérdida de mi primera esposa me pilló en un momento en el que yo estaba económicamente muy mal, no tenía ni siquiera para viajar a Copiapó. Y después de los funerales de mi señora yo me encontré hasta con plata en los bolsillos. Y mis compañeros del sindicato pagaron el servicio, el lugar del cementerio, dinero para todo.” (Entrevista 2).*

En cuanto a las relaciones con externos, la caleta Pan de Azúcar aprovecha muy bien su condición de atractivo turístico importante dentro de la provincia para potenciar sus relaciones con diferentes instituciones y personalidades, todas más bien ligadas al ámbito público que privado. A través de estas relaciones han formado, a lo largo de los años, redes de contacto de gran trascendencia, las cuales les sirven de sostén en diferentes circunstancias según lo que requieran.

*“el atractivo turístico que tiene la caleta, porque igual acá llega harta gente que llega especialmente a visitar la caleta. No todo se atribuye a la visita al parque nacional, sino que, yo creo que me atrevería a decir que más del 50 por ciento llega acá a ver la caleta. Vienen a la playa. (...) el alcalde, yo creo que ha sido una persona sumamente jugada por la caleta.” (Entrevista 2).*

*“Por lo menos acá el Carrasco se mueve con la senadora, con los ministros, catetea en Santiago, se le abren más las puertas.” (Entrevista 3).*

En relación a la cultura y valores comunes, podemos mencionar que, más allá de las características particulares de la caleta Pan de Azúcar, se reconoce que se comparte una cultura “del pescador”, lo que sería transversal a la gran mayoría de las caletas de nuestro país. Desde ese punto, de todos modos, también se apela a la naturaleza particular que tiene esta comunidad por estar inserta dentro de un parque nacional, lo que le otorga un matiz distinto en comparación con el resto de las caletas de la zona.

*“(nos llevamos) Como en todas las caletas. De repente estás compartiendo, y de repente en otro lado andas peleándole al compañero. Es una cultura del*

*pescador, es así (...) esto de hacer comentarios es una cultura de los pescadores. En todos lados hacen lo mismo.” (Entrevista 2).*

*“(...) si nosotros somos una cultura que está aquí en la caleta, que ha estado por siglos metidos acá en esta caleta. Si antes de nosotros hubieron indígenas.” (Entrevista 2).*

*“Primero que nada, yo siento que esta caleta es privilegiada por el hecho de estar inserta dentro de un parque. (...) y lo que agradezco de estar inserto dentro de un parque entre comillas es que nunca más va a haber más construcciones dentro del sector, por lo tanto, la caleta no puede crecer con respecto a lo que es infraestructura, excepto lo que nos falta actualmente, que está solicitado hace 20 años, entre ellos el muelle y la planta fotovoltaica.” (Entrevista 1).*

Por último, en cuanto a la participación, hay que señalar, nuevamente, que ésta se ve marcada fuertemente por las relaciones al interior del sindicato, y la mayoría de las iniciativas e instancias de participación concernientes a la comunidad se dan en ese espacio. En ese sentido, se aprecia que quienes son los “verdaderos” miembros de la caleta son quienes son socios del sindicato, lo que de por sí conlleva conflictos entre quienes son socios y quienes no, a pesar de convivir en el mismo espacio. De esa manera, se asume que los pescadores que van a apoyar en las faenas y que no son socios del sindicato tienen un pasar temporal por la comunidad y, por tanto, no debieran tener mayor protagonismo en las instancias de participación. Ahora bien, como ya se ha expuesto, al interior del sindicato también existen problemas relacionados a la participación, debido a la existencia de “bandos” que difieren en algunos intereses, lo cual desemboca en poca participación tanto en reuniones formales como en acciones y actividades conjuntas.

*“(Cambiaría) Que los directivos que asuman, o los que estamos, tuviéramos mayor pachorra, podríamos decirlo, y poder decir sabes que, tú no puedes seguir porque tú estás remando al revés. Tener eso. Tener personalidad de poder dirigir un sindicato. Lamentablemente las personas que dirigimos no tenemos esa personalidad. A veces muchas veces nos dejamos pasar a llevar por algunos socios, cuando no debería ser así. Eso me gustaría que cambiara. (...) Yo creo que partiría primero por darle la oportunidad a esas personas que critican. A ellos sería los primeros que cuando hubiera elecciones ponerlos al tiro, tal persona, tal persona, y tal persona, y ponerlos al tiro de candidatos, porque resulta que cuando hay elecciones ninguno de esos se presenta, entonces decir, este va a postulaciones, este y este. Y dejarlos que dirijan que por lo menos, no se po, si son capaces ojalá un periodo, pero si no mínimo un año, para que sepan que la cosa no es fácil. Eso haría.” (Entrevista 2)*

*“Exigen igualdad, y no puede haber igualdad por ejemplo cuando llega algún beneficio con respecto al tipo que se la juega y que moja la camiseta y que*

*trabaja día a día aquí en la caleta con respecto al que viene una vez al mes y exige lo mismo. No puede ser. Aquí se han entregado muchas cosas y se han privilegiado el protagonismo y las necesidades, pero hay muchas personas que insisten en recibir beneficios los cuales no merecen. Pueden ser socios, pero hay personas que quieren recibir por ejemplo artes de pesca en consecuencia que no trabajan en la pesca. Vienen esporádicamente y este lugar prácticamente lo están usando de lugar de veraneo.” (Entrevista 1)*

A través de las citas se hacen evidentes algunas de las problemáticas y características generales existentes en la caleta en relación a la dimensión funcional y los elementos descritos en el esquema expuesto algunas páginas atrás.

### Dimensión histórica

En relación a la dimensión histórica, recordemos que contiene como elementos la *historia común*, las *experiencias compartidas* y la *construcción colectiva de identidad*. Se puede entender que a partir de sus elementos y el cómo se den en lo cotidiano se modifican algunos elementos de las dimensiones funcional y estructural y, por lo tanto, la naturaleza de la comunidad. De esta manera, la dimensión histórica se constituye en un aspecto de especial atención al momento de estudiar una comunidad, así como también a la hora de plantear y desarrollar una intervención comunitaria. Lo anterior lo justificaremos a partir del desarrollo de los elementos que componen esta dimensión, apoyándonos en el testimonio de los propios miembros de la caleta Pan de Azúcar.

El primer elemento, la *historia común*, son los acontecimientos que la comunidad en su conjunto ha experimentado a lo largo del tiempo. Cabe destacar que no solamente son acontecimientos aislados, sino que también a cómo la comunidad ha enfrentado en conjunto diferentes contextos, como algunos que ya se han descrito. Lo relevante de este último punto es que a partir de los diferentes hechos y acontecimientos que la comunidad vive, el cómo emplean sus recursos y capacidades en los diferentes escenarios, y cuál es el carácter con el que enfrentan tales situaciones, se van sentando precedentes para acciones y experiencias futuras, lo que a su vez puede tanto fortalecer como mermar su unión como conjunto, afectando a otros elementos, desde el nivel de participación en acciones futuras hasta el sentido de pertenencia a ésta, entre otros.

En este sentido, y como se ha citado anteriormente, el origen de la caleta, inexacto en cuanto a su data, tiene antecedentes muy antiguos y, ciertamente, los actuales habitantes del sector se identifican como descendientes de los indígenas changos o, por lo menos, como herederos de su estilo de vida, atribuible al territorio el cual habitan. Por otra parte, la antigua presencia del puerto San José de Pan de Azúcar, el paso de Rodolfo Philippi, la figura de Máximo Villaflor, entre otros, son elementos que los integrantes de la caleta se apropian y consideran como parte de su

cultura, extendiendo de esta manera el tiempo que llevan asentados en ese espacio, remitiéndose a siglos de antigüedad.

Sin embargo, es la existencia del sindicato y sus orígenes lo que más se rescata en relación a sus propias vivencias, a la cual le atribuyen una relevancia vital que, dentro de todo, permite prolongar su asentamiento y sus actividades más allá de lo que CONAF u otra institución pueda hacer.

*“Mira, acá esto se formó más o menos hace como 25 años, más o menos, y se formó debido a que CONAF, como no había un ente organizado acá en la caleta, quería sacar a los pescadores de acá, entonces un antiguo dirigente fue a Valparaíso, preguntó en qué condición estaba en la caleta, porque como esto fue puerto se pensaba que esto ya estaba declarada como caleta, y no estaba declarada de caleta, y ahí fue como una jugada maestra que le hizo a CONAF, porque resulta de que al inscribirla como caleta no podían sacar a los pescadores, porque ya estaba inscrito. Entonces que esta es la tercera caleta inscrita en Chile, así que de ahí empezó ya a agruparse los pescadores porque los querían echar, y debido a eso ahí tenemos toda la historia que tenemos po. Ya van más de 25 años como sindicato, se ha visto las mejoras, ahora hay 22 albergues en apoyo a la pesca artesanal, tenemos una cámara de frío, ahora viene el gran proyecto de esto fotovoltaico. Ha habido hartas mejoras.” (Entrevista 3).*

A partir de este acontecimiento, el funcionamiento de la caleta comenzó a girar en torno a la figura del sindicato, teniendo este mismo un papel central en la historia reciente de la comunidad, con muchas variaciones a lo largo del tiempo.

*“En sus inicios este sindicato llegaron a ser más de cien personas, y se fueron disgregando, y de una u otra forma, de algún u otro motivo fueron saliendo, por distintas razones, muchos se retiraron de forma voluntaria, primero que les quedaba muy lejos el sector, otros que no tenían como trasladarse, y al final se fueron quedando los que realmente vieron la riqueza que había aquí po, y la tranquilidad y la fuente laboral que la tienen a la mano.” (Entrevista 1).*

*“Yo creo que el apogeo, o el gran cambio, o las mejoras han sido más o menos hace 10 años, porque también se llegó a una instancia de conversación, ya de sentarse a conversar con CONAF, que ya no nos podían echar po, entonces ya po, como le torcimos un poquito la mano a CONAF, entonces ya, no los vamos a echar, pero por lo menos mejoren sus casas. Y así es como llegamos hasta esto po.” (Entrevista 3)*

*“De los cuchitriles que tenían, las tremendas cabañas que tienen ahora, todas con baños propios, tenemos un alcantarillado que está medio deficiente, pero*

*por lo menos tenemos, tenemos agua potable, tenemos luz con paneles solares, entonces ha cambiado harto igual la caleta.” (Entrevista 3)*

A partir de la existencia del sindicato como ente rector de la convivencia al interior de la caleta, se desarrollaron dinámicas que emanaban desde la regulación del espacio, utilizando las facultades que el sindicato otorgaba. De esta forma, la caleta comenzó a contar con una estructura claramente definida, con roles y mecanismos organizados para diferentes escenarios. Evidentemente, esta estructura y las regulaciones que implementaba se transformaron en un motor de cambio ante ciertos hechos que anterior a la existencia del sindicato, e incluso durante algunos años de existencia del mismo, eran considerados como problemáticos.

*“(…) Y tenemos un estatuto, tenemos un reglamento como sindicato, y hay normas por cumplir, y hay espacios para poder manifestar esas normas y se aplican esos estatutos, que fueron aprobados por todos, y el tipo que de repente es sancionado, lamentablemente se va sin que nadie se lo diga, porque sabe que se tiene que ir porque él firmó un documento cuando ingresó. (...) Aquí tienen que pagar una cuota social, el que no asiste a dos reuniones consecutivas es expulsado, y hay un montón de reglamentos que hay que cumplir, y la gente que no cumple se va solamente.” (Entrevista 1)*

*“(…) uff, la caleta cambió demasiado. Sipo. Antes tomaban hasta la hora que querían, bullas, peleas, se paseaban los curaos de aquí para allá, y ahora ya no po. Ahora ya hay un ordenamiento, y supongamos, si te portas mal el sindicato mismo regula, y supongamos hay varios que se han ido a dormir a Chañaral, o que han estado 3 o 4 meses sin entrar a la caleta, entonces igual se regula.” (Entrevista 3)*

De la misma manera, gran parte de la historia de la caleta que vemos hoy en día está caracterizada por su relación con CONAF, los guardaparques, y el Parque Nacional como figura de protección del territorio. Esta relación está anclada en la apreciación que tienen los pescadores respecto de su cultura, y el cómo la irrupción de una institución en su territorio ha condicionado permanentemente su estilo de vida, el cual han llevado a cabo por un período de tiempo que comprende varias décadas antes de la creación del Parque Nacional. Este escenario de incertidumbre respecto de su permanencia en el territorio los llevó a tomar medidas que subsisten hasta el día de hoy, como lo es el poseer la concesión marítima del territorio por parte de la Armada de Chile, y no por parte de CONAF, lo que contribuye a la percepción de desvinculación de esta institución y, consecuentemente, del Parque Nacional Pan de Azúcar.

*“Yo creo que el principal es tener una estabilidad acá, que es el terreno, de haber conseguido la concesión, que no es fácil. Porque no es fácil, porque estamos insertos en un parque, y conseguir una concesión marítima dentro de un parque, imagínate, fueron como 15 años de lucha para poder conseguir la concesión, porque una y otra y otra traba que nos pusieron. Hasta que se logró doblar la mano del gobierno y aquí estamos, con una tremenda seguridad de*

*poder tener tu casita, y ahí cada cual la va mejorando como puede.” (Entrevista 2)*

De todas formas, la convivencia entre la caleta y CONAF es inevitable, y se ha mantenido con altibajos permanentemente, sobre todo en relación a las prácticas conservacionistas que CONAF mantuvo por largos años, lo que impacta profundamente en las actividades de la comunidad.

*“Hay por ejemplo administradores que llegan con una política, no sé, invasiva podría decirlo yo, porque llegan y pucha y quieren cambiarte tu vida. Entonces yo digo no puede ser, si nosotros somos una cultura que está aquí en la caleta, que ha estado por siglos metidos acá en esta caleta. Si antes de nosotros hubieron indígenas. (...) Entonces de repente siento que somos pasados a llevar por esas administraciones malas, pero el propósito de CONAF no me parece malo, de preservar, de conservar, no me parece malo. (...) Pero no me parece por ejemplo que si se está una obra civil digamos en la caleta que tengan, en el caso de hoy, del tema del muelle, que tenga que ser supervisado por el administrador de CONAF. ¡Qué sabe el administrador de CONAF de muelles! Entonces ese tipo de cosas no... o de querer hacer todo en pos de la mantención del lugar y no miran, digamos, la estabilidad de la gente que acá vive.” (Entrevista 2)*

Además de lo anterior, acontecieron hechos aislados que tuvieron un gran impacto en la comunidad y en su percepción respecto a CONAF, puesto que se interpretan como acciones que atentaron directamente contra ellos, de manera muy agresiva, y que no tenían otro fin que hostigar a los habitantes del sector para, eventualmente, lograr que se fueran o los expulsaran.

*“(...) tengo un muy mal recuerdo de hace muchos años atrás de guardaparques, cuando en ese tiempo no estaba todavía la protección a los animales, a los perros, por ejemplo, mataban a los perros con escopeta. Entonces eso no era, en esos años, quizás para ellos era normal, pero tengo ese recuerdo. O de haber venido acá mismo a la caleta a envenenar los perros que estaban acá con un veneno que les costó como media hora para morir, y los perros de fregados no se tiraban al mar. De hecho, yo entré en conflicto con ellos porque me rebelé mucho, y me fui allá mismo a la CONAF y los traté muy mal, y me puse muy violento con la gente. Pero fue debido a lo mismo, por la intervención de ellos de querer manejar este lugar cuando para mí no corresponde. Si bien es cierto que estamos insertos dentro de un parque, pero esto es una caleta, que tiene su propia cultura.” (Entrevista 2)*

*“bueno, hubo un jefe, creo que era el Freddy Correa, que era como a los pescadores cruz po. Venía para acá, botaba los tarros de la basura, sacaba fotos, mandaba informes a capitania de puerto, para que vieran que nosotros éramos cochinos. Hubo un guardaparque que vino y mató a los perros que habían acá en la caleta, los envenenó. Y han sido cosas que han quedado*



*marcadas, bueno, en todos los que somos de la caleta. Y resulta de que el otro día, para la reunión de como para hacer las cosas como la mesa de trabajo de caleta y CONAF, yo fui, le pregunté a los niños de acá de la caleta si podían ir, “y por qué ahora” me dijeron, “por qué ahora si cuando los necesitamos para el aluvión no estuvieron, que ahí necesitábamos ayuda”. (...) un día un guardaparque bajó con veneno, le empezó a dar veneno, y al rato estaban 4 o 5 perros muertos, y, uta, acá uno quería poco menos que matar al guardaparque po. Más encima el animal era su mascota regalona, dormía con sus hijas, y el animal murió en los brazos de su hija menor, que tenía cuanto, 8 o 9 años en esa época.” (Entrevista 3)*

Los acontecimientos del pasado condicionaron profundamente la naturaleza de las relaciones entre ambas partes y, a pesar de ser prácticamente vecinos, los acercamientos ordinarios son sumamente escasos. Como se ha mencionado anteriormente, existe un estigma asociado a la figura del guardaparque y, de la misma manera, el guardaparque a su vez también ha estigmatizado al habitante de la caleta. Esta dinámica genera que las recientes iniciativas de vinculación sean mucho más dificultosas, tengan un nivel de impacto menor al esperado y/o que algunas iniciativas cuenten con muy poca participación o proyección para el futuro.

*“El 50 por ciento o el 70 por ciento (de los guardaparques) yo creo que no tienen ninguna relación con la caleta. Es solamente un resto los que vienen para acá, los que le decía yo, y comparten de repente con la gente, ayudan de repente cuando hay algo, pero eso es un mínimo. Es poco lo que se comparte con ellos.” (Entrevista 2)*

*“Hubo un año que... yo digo que ese año fue espectacular porque entre lo que era, bueno, en ese tiempo PTI turismo, que era un programa integrado de turismo, que era para la provincia de Chañaral, con nosotros, con miembros de la caleta, con CONAF, se hizo la semana Pan de Azúcar, vinieron artesanos de toda la región, que se yo, y fue súper bonito, pero fue ese año y nunca más. No fue una cosa duradera, y resulta que fue fome po, porque igual uno, no sé po, si ese año fue espectacular el próximo año debería ser mejor po. Y no fue así po.” (Entrevista 3).*

De esta manera, la *historia común* de la Caleta Pan de Azúcar se remonta a la apropiación de relatos históricos antiguos, con un importante componente indígena, asociado a su cultura; una íntima relación con el motivo y propósito de la existencia del sindicato, el cual a su vez opera como motor de cambio en la composición y funcionamiento de la comunidad; y el historial de relaciones con CONAF y el Parque Nacional Pan de Azúcar, a través de la figura del guardaparque y del administrador, marcando hitos de mucha importancia que condicionan el carácter actual de sus relaciones.

En cuanto a las *experiencias compartidas*, este se constituye como un elemento que permite describir aquellas experiencias significativas que los sujetos van construyendo en relación a la

interacción tanto con otros miembros específicos como con la comunidad en su conjunto, y de la misma manera también con el entorno físico y otros elementos que allí pueden encontrarse. Tiene mucha relación con la historia personal de los sujetos en torno al plano afectivo, y el cómo los afectos generados a partir de las experiencias se constituyen como base para sentirse habitante –o no- del territorio físico, integrarse a la comunidad, y relacionarse con otros actores presentes en ese espacio.

*“Bueno yo llegué acá prácticamente en la guata de mi mamá. Mi papá llegó más o menos hace 45 años a esta caleta, y nos traía, no sé po, para el año nuevo, para el 18 de septiembre, y nos empezó a gustar la caleta, a mí también me empezó a gustar, vi una oportunidad de negocio y empezamos con el local, y hasta el día de hoy no nos hemos ido. Yo ya llevo mis 28 años de vida. Acá pasamos las vacaciones de verano y las de invierno igual.” (Entrevista 3).*

*“Por razones laborales yo llegué aproximadamente hace 20 o 21 años hacia atrás, y yo llegué con un supermercado llamado Marmementini Letelier, y yo llegué a trabajar al sector del Salvador, por lo tanto, yo trabajé en Salvador, en Potrerillos y en Barquitos. A raíz de eso yo logré conocer este lugar, y como yo pertenecía a un supermercado tenía mucha mercadería que de una u otra forma se deteriora, o se rompe, y esa, tenía dos opciones, devolverlas a Santiago o donarlas, y tomé la decisión de donarla a personas de esta caleta. Eso me conllevó a hacerme de muchas amistades, los cuales posteriormente me invitaron a participar y pasé a ser un socio más de esto.” (Entrevista 1).*

*“(…) nosotros estábamos en Los Vilos, y de allá nos vinimos para acá para el norte. Pero por trabajo más que nada. Estuvimos una semana y nos fue bien po. Y después nos vinimos a radicar para acá, como por el año 95. Y me fue bien, porque había harta mercadería para sacar po, erizo, lapa, loco, entonces era bueno para nosotros. Trabajamos un mes y después nos íbamos a ver a la familia y después volvíamos y así po. Y me gustaba el lugar también, por el clima y todo eso. Y ya llevo como 20 años ya. Si, el 95 me vine, el 95. Así que ya llevo hartos años ya.” (Entrevista 4).*

*“Yo entro en conflictos con amigos que los conozco desde que nacieron, y ahora pasan por mi lado y es como si no nos conociéramos, ni siquiera nos saludamos.” (Entrevista 2).*

A través de las citas precedentes los sujetos entrevistados relatan la cantidad de tiempo que llevan siendo parte de la caleta, y se deja entrever el profundo arraigo que han cultivado con el paso de los años. Es de esperar que gran parte de quienes hoy conforman la comunidad de la Caleta Pan de Azúcar llevan una cantidad considerable de años compartiendo vivencias entre las mismas personas, a través de su trabajo, y que se han integrado a diferentes áreas, como lo son la pesca, el buceo, el rubro de la gastronomía, turismo y/o el sindicato.

Como se ha mencionado anteriormente, la mayoría de los cambios y mejoras que ha tenido la caleta durante los últimos años se deben a la gestión del sindicato y a los proyectos que se levantan a través de esta figura. Esta organización, al ser representativa de la comunidad, manifiesta la misma dinámica de convivencia, caracterizada por la división en al menos 2 grupos de personas que tienen perspectivas contrapuestas respecto de algunos temas en particular. Por lo mismo, se atribuye que existen elementos al interior de la caleta que impiden un progreso o desarrollo más rápido y acorde a las necesidades de la comunidad. En este sentido, los sistemáticos conflictos al interior del sindicato y, por consecuencia, de la caleta, se interpreta como el principal problema de la comunidad, que ha afectado en forma prolongada y transversalmente a la población.

*“Hay como muy marcado un grupo que todo lo que, bueno, como le decimos nosotros son nuestro punto negro, que resulta que su idea es pasarlo bien, y eso, y como uno trata de restringir eso, o si vas a pasarlo bien tienes horarios para hacerlo, igual les molesta. Resulta que se intenta hacer proyectos y todo el asunto y si no les llega plata al bolsillo, no son proyectos para ellos, o sino tienen un beneficio directo, pero si ese beneficio es para la caleta no lo ven. O sea, se hacen mil cosas para tener una caleta mejor, y ellos no lo ven po. O piensan que... bueno, los beneficios que llegaron hace poco se repartieron para todos igual, siendo que ellos no eran directamente afectados, y ellos recibieron también otras cosas que los demás no recibieron.” (Entrevista 3)*

*“Hay poca unión entre nosotros, siempre hay discusión, tiran para otro lado, nunca aportar con el sindicato y cuando hay que repartir quieren que sea para todos igual y resulta que no se han puesto para aportar nada, ellos estiran la mano no más, esa es la parte mala de acá, la desunión, a pesar de que somos 22 socios, deberíamos andar parejitos con 22, pero siempre hay ataos, siempre hay problemas, siempre hay envidia, no sé, siempre hay algo.” (Entrevista 4).*

*“(...) yo siempre he dicho, echando a uno o dos, o a tres o cuatro, si no se alinean, habría un gran cambio, porque siempre son los mismos, y resulta de que igual desgasta de que si son los mismos los que están tirando a la carreta y tus compañeros te están aportillando entonces igual es un desgaste.” (Entrevista 3).*

De todas formas, los diferentes acontecimientos que han afectado a la comunidad en su conjunto, como las catástrofes naturales, las pérdidas, los enfrentamientos con CONAF, etc., denotan un sentido de unidad que supera cualquier tipo de altercado o conflicto anterior. Los aluviones que ocurrieron en marzo de 2015 en la Región de Atacama y que afectaron de manera directa a los miembros de la caleta, ya fuera en Pan de Azúcar o en Chañaral, es el acontecimiento más reciente al que han tenido que sobreponerse, lo que evidentemente se valora en gran medida, y potencia una imagen positiva de la comunidad y sus integrantes.

*“Lo que sí puedo alegar a favor es que en los momentos difíciles que pueda vivir cualquier persona de esta caleta, se olvidan las rencillas, se olvida todo y están todos uno. Ahí no hay enemigos. Ahí se acaba todo el problema. Así que eso es muy bueno. (...) Ahora fue el tema de los aluviones, aquí hubieron varios colegas que quedaron sin nada, y ahí estábamos todos a la par, tratando de cooperarle, de recuperarle sus cosas, sus equipos, o lo que se pudiera rescatar. Estábamos todos unidos ahí, todos.” (Entrevista 2).*

*“Es que cuando pasa algo malo, ahí se siente al tiro el apoyo de todos los socios. (...) Cuando hay algún socio enfermo, ahí se ve la unión. Cuando hay alguna desgracia, siempre se ayuda. En momentos adversos claro.” (Entrevista 4).*

Respecto a las experiencias que cada miembro ha tenido con CONAF y con los guardaparques en particular tienen una relevancia especial, pues suelen recordarse como gestos que indican una tendencia y disposición que se interpreta sin mediar un contacto directo con el o los guardaparques involucrados.

*“Yo me encontraba una vez en pana en toda la subida de acá del otro lado del (Cerro) Soldado en la mañana, como a las 7 de la mañana, en toda la subida donde es peligroso porque puede venir un vehículo del otro lado y no te ve, y puede quedar un accidente grave, y pasó un guardaparque en la camioneta y miró y siguió de largo y ni siquiera me preguntaron oye te puedo ayudar o sacarte de aquí por lo menos. Nada.” (Entrevista 2)*

*“(...) porque si el día de mañana yo les diga que vamos por lo menos que a convivir con los guardaparques, que vamos a hacer un evento en conjunto, yo estoy seguro que más de alguno de mis compañeros no van a participar porque a ellos no se les ha olvidado el pasado.” (Entrevista 1)*

De todas formas, se reconoce que, de la misma manera, nuevos gestos por parte de los guardaparques indican una nueva tendencia que quizás antes no había aparecido de manera tan clara. A partir de estas nuevas apreciaciones, la disposición de los miembros de la caleta hacia los guardaparques y CONAF también se ha modificado, pero bajo un discurso que aún guarda cuotas de recelo y suspicacia, que a veces resulta un poco contradictorio.

*“Vuelvo a reiterar, si siempre el guardaparque a la caleta nos ha mirado como potenciales enemigos, y están bastante equivocados, y ellos se han dado cuenta. Si ellos se integraran y fueran mucho más cordiales yo creo que todo cambiaría, pero no quiero que esto se haga de forma obligatoria. Yo quiero que les nazca, no que sea parte de su contrato. Ahora, muchos de ellos no tienen culpa, porque ellos fueron creados de esa forma por los antiguos administradores.” (Entrevista 1)*

*“Si po, porque, bueno, ahora supongamos alguna alerta de tsunami bajan al tiro a informar de la cuestión, nos están informando de que, no se po, si les llovió en la cordillera. Como igual debido a todo el apretón que les llegó desde arriba, han estado como más pro caleta, de que vieron de que ya no somos un enemigo, si acá somos una comunidad.” (Entrevista 3)*

Es decir, a pesar de que se valoran las recientes iniciativas que buscan un nuevo acercamiento, más cordial, amistoso y colaborador, la falta de resultados concretos y visibles generan la idea de que tales acciones devienen de una obligación administrativa por parte de las jefaturas de la institución, y los guardaparques, por su parte, cumplen con esos mandatos superficialmente para no ser cuestionados. En este sentido, la interpretación apunta a cuestionar la autenticidad de los gestos, y que los buenos resultados en cuanto a la relación caleta-guardaparques se van a dar sólo cuando las iniciativas sean genuinas y auténticas, y no a partir de un mandato institucional.

*“(…) yo incluso el año pasado yo estuve en un taller con ellos, de una semana, acá en Pan de Azúcar, cuando vinieron unos guardaparques estadounidenses a hacer una charla y toda la cuestión, y yo pensé que debía ser más fraternal después de, pero fue la charla y ahí nomás po, cachai. O sea, igual, no sé, se han hecho intentos de parte de nosotros de ir a las reuniones, consejos consultivos, pero también te va desgastando porque son siempre los mismos puntos. Entonces hay muchas palabras y poca acción.” (Entrevista 3)*

De cualquier manera, indiferente de la interpretación que se realice, los miembros de la caleta manifiestan a través de su relato que los efectos de las recientes iniciativas de acercamiento y colaboración tienen un importante impacto y que, de mantenerse, podrían efectivamente modificar estructuralmente las relaciones entre ambos actores.

*“Si me hubieras hecho esta misma pregunta hace un año, nula, que no había relación, pero gracias a dios si ha habido mejoras po. Ahora si por lo menos bajan a conversar, eh, no sé po, el otro día bajaron a preguntar si necesitábamos algo. Son pequeños gestos que, aunque no necesitemos nada, pero son pequeños gestos que te dicen mucho po. No sé po, ayer el Emilio iba a salir a Chañaral entonces me preguntó si necesitaba algo. Entonces ahora está como mejor la relación.” (Entrevista 3)*

*“No, es que como te decía, lo de CONAF ya va en vías de solución, hay mejor disposición hasta de la jefatura de CONAF, de la cabeza de CONAF participan más ahora en la caleta, en cada evento que hay ellos están acá presentes, y eso es bueno po, porque se van familiarizando con lo que hay en la caleta, con lo que se va construyendo, y empiezan a ver las cosas con otros ojos, no tan negativo.” (Entrevista 2)*

Entonces, podemos mencionar que cada sujeto de la comunidad forja el carácter y la forma de su interacción con los otros elementos presentes a partir de las experiencias que va teniendo en su desenvolvimiento en el espacio. El profundo arraigo hacia el territorio que manifiestan se genera a partir de todas las bondades que les ha ofrecido Pan de Azúcar, lo que les ha llevado a tomar la determinación de asentarse ahí definitivamente, y significarlo como el lugar que les entrega un buen grado de bienestar, y no sólo desde un plano económico-laboral, sino que también se le otorga esta connotación desde un plano afectivo. En segundo lugar, la comunidad es significada como una red de apoyo sumamente importante, que siempre se ha hecho presente en las circunstancias más adversas, por lo que, a pesar de que hay un historial prolongado de desavenencias entre grupos dentro del sindicato y de la caleta, es la acción colectiva canalizada a través del sindicato lo que les ha llevado a tener un buen espacio de trabajo y de convivencia, lo que es debidamente reconocido. Por último, los recientes acercamientos que han experimentado los habitantes de la caleta por parte de los guardaparques han generado un replanteamiento del carácter de sus relaciones, pero debido al poco desarrollo que han tenido estos gestos, en términos temporales, no se ha consolidado como una postura firme, por lo cual presenta algunas contradicciones o confusiones, seguramente debido a la fuerza que tuvieron otras experiencias del pasado caracterizadas por una tendencia diametralmente opuesta.

Por último, en relación a la *construcción de identidad*, ya se había mencionado anteriormente que los miembros de la Caleta Pan de Azúcar se identifican a sí mismos como pescadores y buzos mariscadores, pues es la principal actividad que desarrollan y que han mantenido a lo largo de muchas décadas, incluso desde antes de la creación del Parque Nacional Pan de Azúcar. En efecto, visto desde un plano cultural, los integrantes de la comunidad se atribuyen un estilo de vida muy similar al que tenían los changos, pueblo indígena que se caracterizaba por tener una cosmovisión intrínsecamente asociada al mar del norte de Chile y a los frutos que proveía.

Sin embargo, a partir de la creación del Parque Nacional Pan de Azúcar y las dinámicas y fenómenos que se han expuesto en las páginas anteriores, hay numerosos elementos que tensionan esta construcción de identidad, agregándole o modificándole características que se manifiestan en forma cotidiana, lo que denota una particularidad bastante especial.

Como ya se ha expuesto, el territorio en donde está asentada la Caleta Pan de Azúcar corresponde, por jurisprudencia, a la Armada de Chile. Por lo mismo, el sindicato debió adquirir la concesión del espacio y realizar un pago anual por el mismo, pues de otra forma no tendrían como asentarse ahí. La concesión, por otra parte, se plantea en términos muy específicos, por lo que las estructuras inmuebles que pueden edificarse y las actividades que pueden desarrollarse están también bastante especificadas, con un rango acotado.

*“(…) la concesión es una, y la concesión fue conceptuada para 22 albergues más los baños públicos. Aquí hay otras construcciones que son concesiones paralelas, que no tienen nada que ver con el sindicato, llámese los restaurantes. Aquí hay 3 restaurantes que si bien es cierto hay 2 socios del sindicato*

*involucrados en restaurantes, el tercero no corresponde a un socio. Por lo tanto, vuelvo a reiterar que esas son concesiones paralelas, y nosotros tenemos 22 albergues en apoyo a la pesca artesanal más los baños públicos, y más que eso no podemos tener, porque el espacio que tenemos es limitado y está acotado a eso.” (Entrevista 1)*

Es por este motivo que la figura del sindicato resulte ser un ente tan importante, pues, más allá de los efectos y beneficios referidos anteriormente, se constituye como un requisito esencial para la existencia de esta comunidad en ese espacio. Por lo mismo, la caracterización que un sujeto pueda hacer respecto a su relación con otro se construye a través del sindicato, y en vez de constituirse como vecinos, se constituyen como compañeros. De esta manera, comunidad y sindicato se superponen en casi todas sus aristas, conformando una misma figura. Es de esperar, entonces, que los sujetos construyan su identidad como miembros de la caleta a partir del sindicato, y “excluir” de la comunidad, por decirlo de alguna manera, a quienes no pertenecen a esta organización. Por otro lado, quienes no colaboran activamente con los fines que persigue el sindicato, siendo parte de éste, y/o con los mecanismos empleados, son visualizados como elementos que desafían la unidad de la comunidad, pues manifestarían una posición individualista que no está acorde a las necesidades del espacio.

*“Pero si supongo de mis compañeros que sean un poquito más hermanados, que haya más unión y que vean en comunidad, no por beneficio propio. Si está bien el beneficio propio y familiar, pero también veamos un poquito más allá y como se beneficia la caleta, porque beneficiándose la caleta, se beneficia uno.” (Entrevista 3)*

Por otra parte, CONAF, los administradores y los guardaparques constituyen una parte igual de gravitante en la construcción de la identidad de la Caleta Pan de Azúcar que la existencia del Sindicato, pero esta se plantea como la parte antagonista contra quien hay que dirigir las acciones o, dicho de otra manera, de quién hay que defenderse.

*“Me ha tocado sufrir bastante con respecto a todos los temas que se han generado, y te explico, por ejemplo, de repente nosotros hacemos una muy buena obra dentro de la caleta, y no es considerada, pero basta que un tipo ande ebrio para que aparezca en la cuenta, producto de las gestiones que hace CONAF. Así funcionaba este tema.” (Entrevista 1)*

De esta manera, la interpretación de ambos actores como partes antagónicas predispone algunos comportamientos, genera supuestos que no se someten a verificación, y plantea pautas de interacción rígidas basadas en una posición defensiva.

*“Como se dice vulgarmente, nos mascamos, pero no nos tragamos. Tienen un doble estándar, siempre ha sido así, porque cuando están contigo te palmorean la espalda, pero te das vuelta y te apuñalan.” (Entrevista 1)*

En la misma línea, la convivencia entre ambos actores por lo general se encuadra dentro de lo que podría ser catalogado como un enfrentamiento permanente, lo que se transforma en otra de las actividades cotidianas tanto de la comunidad como del cuerpo de guardaparques. En cierta medida, se trata de una dinámica consolidada y naturalizada producto del largo historial de disputas que se han expuesto latamente en estas páginas.

*“(Valoro) Haberse mantenido en condiciones tan adversas. Yo creo que otros grupos de gente, en las condiciones en las que nosotros hemos luchado... imagina que llevamos luchando por un muelle más de quince años, y todavía no se puede concretar, y seguimos peleando, peleando, peleando, y tratando de que las cosas salgan, y por fin creo que se van a ver luces ya favorables.”*  
(Entrevista 2)

*“Yo creo que CONAF, por el hecho de mirarlo como adversario, me ha dado fuerzas para seguir luchando, y los logros han sido más difíciles por lo tanto se atesoran más.”* (Entrevista 1)

Sin embargo, por el mismo motivo, ante la presencia o aparición de alguna conducta o práctica que escape de los márgenes de estas pautas de interacción, se mira con extrañeza, como si se tratara de una anomalía que quizás está sustentada en alguna intención sospechosa, o bien, se trata de un acontecimiento forzado o poco genuino.

*“(...) que los logros que hemos tenido se saborean más, por el hecho de poder decir que le ganamos un gallito a CONAF, de alguna u otra forma pensábamos en doblarles la mano, pero no como se está haciendo hoy en día. Resulta que hoy en día nos están reconociendo, están tratando de apoyarnos, se han dado cuenta de que realmente los equivocados eran ellos y no nosotros.”* (Entrevista 1)

*“Y gracias al sindicato yo he sido reconocido en muchos lugares, incluyendo últimamente en el aniversario de los treinta años. Primera vez en mi vida que recibo una distinción, y me la otorgó CONAF. No sé si habrá cierto algo que me dijo alguien por ahí, que parece que había sobrado una (medalla).”* (Entrevista 1)

Considerando lo anterior, hay que agregar que la valoración que se hace de las iniciativas que escapan de ese encuadre de enfrentamiento es efectivamente positiva, pero se plantea como algo que se espera que suceda en el futuro, ignorando en cierta medida que ya están, en la práctica, generándose algunos cambios importantes.

*“Que se acerquen más a la caleta, sí. De que se den cuenta de que no somos extraterrestres, y que, supongamos que de allá arriba hasta acá abajo no hay que pasar por la aduana. Es cosa de venir y conversar con nosotros y, no sé po, si necesitan ayuda, nosotros estamos dispuestos, y esperemos que cuando*



*nosotros necesitemos ayuda ellos también estén dispuestos, porque va en ambas vías po. Es dar y recibir, no solamente dar, no solamente recibir.”*  
(Entrevista 3)

Ahora bien, además de CONAF y el sindicato como figuras muy gravitantes en la construcción de la identidad comunitaria, hay que sumar un tercer elemento que también es fundamental. Este tercer elemento es el Parque Nacional, y todo lo que involucra, puesto que el diario vivir de estos sujetos, dentro de su rubro, se encuentran rodeados del Parque en todo momento, lo que con el paso de los años ha influido notablemente en su autopercepción como comunidad, abriendo de esta manera un nuevo abanico de actividades económicas que están sabiendo aprovechar.

*“El parque, bueno, es un lugar protegido, cierto, pero que mayormente aquí no me significa mucho por lo que yo hago. Que me he tenido que adaptar por estar inserto dentro del parque sí. Pero mayormente por lo que yo hago no me significa mucho. Porque yo soy pescador, vivo de esto, de la pesca, así que quizás a los colegas que hacen turismo a lo mejor les puede significar algo más”* (Entrevista 2)

*“Es una zona de protección, pero también es un lugar donde yo trabajo, y el turista que viene, si bien viene al parque, nosotros le ofrecemos hartos servicios también.”* (Entrevista 3)

Sin embargo, no se trata simplemente de una oportunidad de negocios, pues el contacto permanente con el Parque Nacional y lo que representa termina por convertirse en una parte de la vida de los miembros de la caleta, influenciando otros ámbitos de su vida, lo que los diferencia activamente de otras caletas del sector.

*“He visto en entrevistas que aquí encuentran que es muy limpio el lugar y muy bonito. Que han estado en otros lados y la basura como que los mata. He estado en Puerto Viejo y es asqueroso, porque hay de todo en la playa, la gente no tiene conciencia. Y de ahí para arriba, Barquito, Portofino, están todos iguales. La idea es que la caleta se mantenga así, que tenga buen aspecto para el turismo que viene llegando. Yo siempre he escuchado buenas críticas. Aunque yo igual no encuentro que esté tan limpia, tiene uno que otro detalle, pero la gente dice que está limpiecita”* (Entrevista 4)

De la misma manera, con el paso de los años el turismo se ha transformado en un elemento que llama mucho la atención de los pescadores, debido principalmente a que el sector en donde se encuentra la caleta es considerado el punto neurálgico del Parque Nacional, puesto que se encuentra cerca de las instalaciones de CONAF, ofrece servicios de gastronomía, artesanía, camping, paseos en bote, etc., y alrededor del mismo espacio se ubican otros servicios que operan principalmente en verano, por lo que el sector de la caleta se convierte en el principal punto de referencia para los miles y miles de turistas que llegan año a año, siendo una referencia incluso más importante que las instalaciones de CONAF. En este sentido, se busca aprovechar el

contexto para aminorar, de alguna manera, las incertidumbres económicas que ofrece el rubro de la pesca artesanal, principalmente en la época estival.

*“No sé po, buscar otro rubro, buscar una oportunidad en otro rubro, no sé, de turismo, o una cosa así po. Porque si no va bien en la pesca hay que tratar de buscar trabajo en otro lado po, ¿o no? En otro rubro. No sé po, venderle completo, no sé po, tener otro rubro, tener otro para tener también po. Debiese ser así. Porque ahí en un negocio donde ganar plata. Tratar de ganar algo de plata. En la temporada buena que es puro enero y febrero, así que eso.”* (Entrevista 4)

*“(…) el atractivo turístico que tiene la caleta, porque igual acá llega harta gente que llega especialmente a visitar la caleta. No todo se atribuye a la visita al Parque Nacional, sino que, yo creo que me atrevería a decir que más del 50 por ciento llega acá a ver la caleta. Vienen a la playa. Eso es.”* (Entrevista 2)

Siguiendo en la misma línea, el interés por parte de los miembros de la caleta ha ido apuntando progresivamente hacia la búsqueda de integración en las dinámicas que se dan en relación al turismo, sobre todo las desarrolladas por parte de CONAF. A este respecto, cabe mencionar que los pescadores se perciben como plenamente capacitados para realizar cualquier tipo de actividad vinculada al turismo que pueda realizarse al interior del parque y, sobre todo, en el mar y los alrededores de la isla Pan de Azúcar.

*“(…) Pero es un lugar de bastante interés, en el cual también deberían integrarnos por ultimo como guías turísticos. Y el parque es un diamante en bruto, pero no se le saca el provecho que debiera sacarse, porque aquí la gente está muy pegada a un sistema donde no se pueden salir del planteo. Son muy cerrados al respecto. Por ejemplo, un guardaparque tiene un horario limitado, pero ¿qué pasa si un tipo quiere observar la noche al interior del parque? Tienen limitaciones. ¿Y por qué no usan un par de pescadores para que hagan eso? Ahí hay que integrarlos. Esa es una buena forma de hacerlo, porque el pescador trabaja durante el día, pero en la tarde noche está desocupado, y sería espectacular que los pudieran integrar de esa forma.”* (Entrevista 1)

*“(…) Y apoyarse po, si a veces muchas veces por ejemplo ellos requieren de la ayuda de nosotros y nosotros de ellos. Nosotros tenemos experiencia en el mar. Perfectamente lo que ocurrió el otro día cuando fuimos a la isla, y ese tipo de cosas se podrían hacer, y sin ningún problema.”* (Entrevista 2)

Por otra parte, este acontecer cotidiano, en materia ambiental, que se da sobre todo en la dinámica con los turistas que visitan año a año la caleta termina por transformarse en un elemento constitutivo de su identidad, por lo que los principios que rigen sobre el Parque Nacional en materia de conservación y protección de la biodiversidad, se transforman en los principios de la comunidad, manifestándose esto en la adopción, por parte de la caleta, de

prácticas que son centrales en el propósito de CONAF, como lo son la educación ambiental y el ecoturismo.

*“(...) yo a veces me doy cuenta, no es porque sean mis hijos, pero mis hijos, los de otros compañeros, ellos a veces van con sus mamás, con ellos mismos, y van recogiendo basura por la playa. Entonces esas cosas las aprendieron con la gente de CONAF, que les fueron enseñando cultura. Y aprender a convivir con un parque. Yo te digo que antes, no se po, uno como pescador andaba en el mar y vaciaba un bidón de aceite, y va al agua el bidón de aceite, o botabas aceite al mar. Hoy día nadie hace eso, y todas las embarcaciones, todos los envases de aceite los traen en una bolsa, los traen para la tierra. Entonces son cosas que se van aprendiendo acá mismo, porque son cosas de preservar y todo eso. Todo eso se ha conseguido. Ahora mismo uno ve a un turista que anda haciendo desorden y uno va y le dice que no. Yo he visto por ejemplo niños de la caleta, niños de acá, que mucha gente los mira como tan insignificativo un niño de la caleta, pero ese niño ha sido capaz de decirle a un turista que no le lance piedras a los lagartos porque estamos dentro de un parque” (Entrevista 2)*

*“(...) a veces me dicen es re fome el desierto, y un día llegó un turista, siempre me acuerdo, que me dijo ¿oye y esto es parque? Si po le dije yo, si es un parque nacional, pero acá no hay árboles me dijo, no, le dije yo, no tenemos árboles, pero tenemos una flora distinta, tenemos cactus, y empecé a nombrarle yo po, y me dijo no, acá deberían tirar un proyecto y poner árboles, y yo quedé como cri cri. Uta si no todo tiene que ser... típico que parque nacional siempre lo asocian con árboles, bosque, y no es así po. Un día me dijeron que era fome, y yo muy pro mi caleta y pro Pan de Azúcar, ya, y le di una cátedra al viejo y le dije que acá no tenemos árboles, pero tenemos, no sé po, la copiapoa columna alba que todas orientan al norte y le empecé a nombrar todo esto, y ahí como que lo dejé pensando al viejo.” (Entrevista 3)*

Por el mismo motivo, al reconocer la influencia que el Parque Nacional ha tenido en su estilo de vida, los integrantes de la caleta recuerdan algunas iniciativas que desarrollaron en conjunto con los guardaparques como buenas ideas que deberían retomarse, para finalmente conseguir una adecuada integración a las dinámicas que se dan en el territorio en relación a la conservación, el turismo, la pesca, etc. Esto, por otra parte, manifiesta que las iniciativas de integración y vinculación con la caleta cuentan con una base previa que podría permitir su sostenibilidad en el tiempo.

*“(...) por lo menos ahora ya se hizo el aniversario del parque acá en la caleta. No sé po, ya los pescadores que vean los esfuerzos que se hacen, no sé po, volver a retomar los censos, o no sé po, una salida con los niños ahora en verano, o no sé, para el desierto florido haber salido con los niños, no sé, un fin*

*de semana, sabes que, ya que este fin de semana vamos a hacer un recorrido con la caleta a ver el mirador Máximo Villafior, cachai. Integrar un poquito más a la caleta. Que con el Felipe estuvimos también en un tiempo que también se conociera un poquito más la historia de la caleta, o el puerto de San José de Pan de Azúcar.” (Entrevista 3)*

En este sentido, la comunidad de la Caleta Pan de Azúcar no se constituye como exclusivamente una caleta de pescadores, sino que se definen también a partir de las actividades que realizan, la influencia que ha tenido la figura del Parque Nacional en sus vidas, sobre todo en relación a sus valores y principios.

Este fenómeno, que bien puede replicarse en otras zonas del país, puede indicar que la convivencia entre un área silvestre protegida y una comunidad no es una utopía, pues a través de los testimonios de los habitantes de la caleta Pan de Azúcar podemos apreciar que ha existido una permeabilidad respecto de su estilo de vida, adoptando muchos de los elementos que corresponden a las dinámicas de protección y conservación de la biodiversidad, y ellos mismos se han ido educando e interesando por profundizar sus conocimientos, a partir de los cuales sacar un provecho económico, por cierto, pero también por un compromiso intrínseco con el estado actual del lugar en el que habitan y trabajan, y su proyección para el futuro, pues se busca implementar medidas que garanticen su permanencia en ese lugar, y constituirse, de paso, en la primera caleta ecológica de Chile.

En síntesis, la dimensión histórica nos señala elementos que nos permiten comprender con mayor profundidad algunas de las características que actualmente podemos observar en la Caleta Pan de Azúcar, pues muchos acontecimientos históricos que afectaron a la comunidad en su conjunto, además de las experiencias personales y compartidas en los diferentes contextos, condicionaron los escenarios y propiciaron el movimiento activo de la comunidad en pos de la búsqueda de un mayor bienestar.

Como bien han reflejado los relatos citados, el posicionar a CONAF como un adversario le otorgó a la comunidad una iniciativa de organización más potente en relación a otros espacios, y en cierta medida el contrapeso que una institución de este tipo les significa actúa como un elemento que los une y convoca.

El mismo surgimiento del sindicato, por cierto, que corresponde en sus inicios a una herramienta de defensa de sus intereses ante el advenimiento del Parque Nacional y sus prácticas conservacionistas, actuó, finalmente, como un organismo que regula la propia convivencia al interior de la comunidad, fijando un marco normativo que permite y facilita el control del espacio en virtud de las necesidades que la propia comunidad identifica.

Por último, la convivencia con los ideales de protección a los cuales se han visto enfrentados desde hace más de 30 años, y bajo los cuales han tenido que regirse, se han ido incorporando a su propio estilo de vida, transformándose de paso en los ideales de la misma comunidad,

influyendo sus prácticas cotidianas incluso fuera del área protegida, en sus trabajos y en sus familias.

Podemos encontrar, entonces, una serie de actividades y dinámicas dentro de esta comunidad que no responden exclusivamente al rubro de la pesca o, dicho en forma genérica, a una actividad extractiva o de explotación, y tales características demuestran, en gran medida, la capacidad de adaptación que ésta posee dentro del contexto propio del Parque Nacional Pan de Azúcar.

El análisis de la comunidad expuesto, agrupando diferentes características en las dimensiones estructural, funcional e histórica nos permiten realizar un abordaje claro de las características específicas de la comunidad, pero además nos permite realizar un abordaje más profundo ante la posibilidad de establecer relaciones entre las diferentes dimensiones, y de los elementos constitutivos de estas.

En este sentido, es que se afirma que, a partir de los elementos de la dimensión histórica, por ejemplo, pueden modificarse elementos de la dimensión funcional y estructural, como ha quedado retratado en los párrafos anteriores. La existencia de diferentes hitos en relación a CONAF y los guardaparques, significativos para la comunidad, tienen remanentes hasta la actualidad que condicionan su relación, han motivado sus acciones y los mantiene permanentemente organizados. Por otra parte, las posibilidades económicas que ofrece el parque ante el atractivo turístico que representa a nivel regional atrae su atención y modifica su quehacer, les ofrece un rango de influencia mayor a nivel social y político y les exige mantener un prestigio y una imagen diferente respecto de los alrededores. También, al estar dentro de un Parque Nacional, han edificado materialmente su comunidad, posee un estilo de construcción común para todos, y les lleva a levantar proyectos como proveerse de electricidad a través de un método no convencional, como es la planta fotovoltaica, de un mínimo impacto ambiental.

Así, un conjunto de características puede explicar otras, estableciendo relaciones de causalidad y de asociación, lo que permite, ciertamente, tener una comprensión más acabada de la comunidad, pero que, principalmente, nos devela la complejidad que existe al interior de estos espacios. Esto es esencial, y hay que tenerlo presente permanentemente. Una vez que hemos comprendido la importancia de esto podemos plantear un trabajo de intervención que pueda ser efectivo, posicionándose desde un enfoque situado.

No hay que perder de vista, al momento de intervenir, que al modificar algún elemento constitutivo de alguna dimensión podemos impactar en algún otro y modificarlo, por lo tanto, es necesario utilizar los recursos de información y datos disponibles para plantear acertadamente hacia dónde apuntar específicamente, optimizando de esta manera el trabajo. Evidentemente, no hay mejor agente para realizar este trabajo que la propia comunidad.

En esta línea, a continuación, se expone la propuesta de intervención comunitaria que se levanta en base a la información recopilada y descrita en el apartado anterior.

## **Intervención comunitaria en el PN Pan de Azúcar: Respondiendo al desafío**

Ya claras las características de la comunidad en las dimensiones especificadas, damos paso ahora a la propuesta de intervención, la que nace a partir de la primera experiencia de práctica profesional en donde se realizó una intervención comunitaria a medio acabar. Ésta experiencia sin duda que ofrece un sustento práctico importante al plantear nuevas experiencias de este tipo. Eso es, precisamente, lo que se intenta plasmar en esta memoria, pues se reconoce como un campo escasamente abordado en nuestro país.

Desde este punto de vista, la intervención que se detallará más adelante es una revisión de la primera experiencia, y se plantea de forma detallada y específica, con el fin de ser desarrollada en el Parque Nacional Pan de Azúcar sin mayores contratiempos ni dificultades. Pero, del mismo modo, se plantea también como una posibilidad para otras unidades y otras áreas silvestres protegidas que atraviesen un contexto similar, en donde las problemáticas surgidas a partir de la convivencia conflictiva –como lo fue un buen tiempo, y aún lo es- entre desarrollo de la población local y protección/conservación del medio ambiente puedan ser abordadas desde las ciencias sociales y, más específicamente, desde la psicología comunitaria, para finalmente ser un aporte significativo en el proceso de su resolución y contribuya al empoderamiento de la comunidad, el fortalecimiento de su organización interna y del liderazgo que presente en su interior, y a la vinculación con CONAF para que en conjunto se contribuya al propósito de conservar la biodiversidad dentro del área silvestre protegida, resguardando a la vez la construcción activa de un mayor nivel de bienestar para los integrantes de la Caleta Pan de Azúcar, entre otros efectos positivos esperados.

A continuación, se definirán algunos elementos a considerar para enmarcar esta intervención, en línea con lo expuesto en páginas anteriores.

- Durante el proceso de intervención, es la comunidad quien debe identificar sus problemas, carencias y necesidades, así como también sus recursos, herramientas y potencialidades.
- La intervención debe plantearse de forma flexible en sus plazos y técnicas para adecuarse a los diferentes escenarios que puedan presentarse durante su desarrollo. Para que esto sea posible, deben plantearse dinámicas autoevaluativas participativas en forma periódica.
- Debe fomentarse la participación de la mayor cantidad de actores de la comunidad posibles, tarea que deberá ser siempre una prioridad, en todas las etapas del proceso. En una primera instancia, deberá existir un proceso de sensibilización y familiarización en la

comunidad. Posteriormente, todos los pasos deben contener un mecanismo de fomento de la participación.

- En el proceso diagnóstico deben incorporarse ciertas alternativas a modo de solución tentativa a las problemáticas y necesidades identificadas, las que a su vez deben clasificarse por magnitud, importancia y pertinencia. La magnitud se refiere al alcance que un problema o necesidad tenga dentro de la comunidad, si afecta a muchos o a pocos. La importancia tiene relación con qué tan urgente es cada problemática o necesidad, lo que puede ser percibido a nivel individual como comunitario. Por último, la pertinencia tiene relación con identificar al ente, organismo o institución desde el cual emana en primera instancia la problemática, o bien, a quien le compete tratar la posible solución.
- Para todo el proceso de intervención, se plantea recurrir al sindicato de buzos mariscadores de la Caleta Pan de Azúcar, específicamente a su directiva, para que sea un núcleo de canalización de la información desde y hacia la comunidad, y a la vez se plantee como grupo de trabajo. Con esto se espera contribuir al fortalecimiento de la organización y del liderazgo en su interior.
- Finalmente, cabe mencionar que el proceso debe ser, en la medida de lo posible, responsabilidad de representantes de CONAF, como los guardaparques, y de representantes de la comunidad, pues ellos reconocen sus capacidades y necesidades mejor que cualquier otro sujeto que pueda involucrarse en la intervención.

A continuación, se describirá detalladamente el curso de la intervención, descrito por etapas, las cuales a su vez se componen de sub-etapas. Las herramientas y técnicas metodológicas a utilizar en cada sub-etapa serán listadas más adelante.

#### 1. Primera etapa: Informar y sensibilizar.

- a. Constituir un equipo técnico de la intervención, compuesto de psicólogo comunitario, guardaparques y algún representante regional de CONAF, el cual estará encargado en primera instancia de las etapas iniciales de la intervención, y que deberá contar con la información pertinente para llevarla a cabo.
- b. Invitar a la directiva del sindicato a participar de una reunión en conjunto al equipo técnico, en donde se informe detalladamente la iniciativa, cuáles serían los objetivos que la dirigen, qué productos se espera obtener, cuál sería el rol de ellos y de la comunidad, qué antecedentes la motivan, entre otras cosas. Es importante que en esta

etapa se destaque qué es lo que podría llegar a lograrse con el trabajo sostenido y en conjunto, a modo de manifestar la voluntad plena por parte de la institución de atender lo que la comunidad tenga que decir. Junto con esto, se buscará comprometer a la directiva dentro del proceso, para que actúe como facilitador en los primeros acercamientos, y que se encargue de ser el canal de comunicación entre todos los actores involucrados. Por último, se les solicitará un pequeño espacio dentro de la siguiente reunión del sindicato para exponer brevemente la iniciativa, junto con la normativa que le da respaldo.

- c. Luego de la reunión del equipo técnico y la directiva del sindicato, el siguiente paso es acercarse a la comunidad para darse a conocer, brindarles una pequeña descripción del proceso que comenzará, apoyándose en un informativo en papel, e invitar a asistir a la siguiente reunión del sindicato pues será la instancia en donde se informe con mayor profundidad sobre la iniciativa. Se espera que, luego de este paso, la mayor cantidad de miembros de la comunidad estén medianamente al tanto de la futura intervención.
- d. Luego, en la reunión del sindicato, en donde se dispondrá de un espacio para la exposición del proyecto, el equipo técnico, más el cuerpo de guardaparques, dar a conocer lo que se pretende hacer, explicitando los posibles beneficios que se esperan para el conjunto, se atenderán dudas, se describirán los siguientes pasos, y se fomentará la participación de toda la comunidad en las siguientes instancias. Además, se les solicitará que reflexionen en torno a las necesidades y problemáticas presentes en la comunidad, los recursos y herramientas de las cuales disponen para hacerles frente, y posibles alternativas de solución para ellas, todo esto para las siguientes fases.

## 2. Segunda etapa: Diagnóstico participativo.

- a. Luego de la instancia informativa a la comunidad, y considerando que sus miembros se encuentren sensibilizados respecto a la iniciativa, desarrollar entrevistas semiestructuradas a diferentes miembros que sean calificados como informantes clave, los cuales pueden ser miembros de la directiva del sindicato, buzos mariscadores, pescadores, artesanos o diferentes autoridades que tengan relación con la caleta, siempre y cuando mantengan una posición representativa de su sector u oficio y puedan reflejar el sentir y pensar de la comunidad de manera integral. El foco de estas entrevistas semiestructuradas tiene que estar dirigido a describir problemáticas de la caleta ligadas al Parque Nacional y su institución, explorar posibles carencias y necesidades transversales a la población, identificar herramientas, recursos y potencialidades de



sus individuos y el colectivo, y la búsqueda de alternativas de solución. La cantidad de entrevistas y la pauta correspondiente debe ser definida una vez considerados algunos elementos observables en terreno.

- b. En paralelo a las entrevistas realizar encuestas breves a la mayor cantidad de integrantes de la comunidad posible, apuntando al mismo foco que las entrevistas, con el objetivo de generar un respaldo estadístico de los elementos que la comunidad identifique. Este respaldo puede utilizarse como un respaldo significativo de comparación una vez finalizada la intervención propiamente tal.
- c. Una vez finalizados los pasos anteriores, con el equipo técnico, el cuerpo de guardaparques y la directiva del sindicato en conjunto, proceder a la planificación de una única jornada de diagnóstico participativo. A ésta se invitará a toda la comunidad y a otros actores involucrados en el territorio para debatir y conversar respecto a los puntos explorados en los pasos anteriores. Esta jornada consistirá en: una primera parte de dinámicas y actividades lúdicas dirigidas a todas las edades con el objetivo de generar un ambiente ameno; un almuerzo comunitario a modo de intermedio; y por último la etapa del diagnóstico en sí. Para esta última etapa se conformarán grupos de manera aleatoria, reducidos en número, los cuales deberán debatir en torno a una pauta de discusión previamente construida que se desprenderá de la información recopilada en las encuestas y entrevistas. En estos grupos de discusión se debatirá sobre la importancia, magnitud y pertinencia de cada una de las necesidades y problemáticas planteadas, se corregirá y/o agregará información no contemplada en las etapas anteriores, y se propondrán posibles alternativas de solución a cada uno de los temas expuestos. Este curso debe ser guiado por un moderador previamente designado, quien además se encarga de controlar los tiempos y reencauzar las discusiones. Respecto a la composición de los grupos, si bien es de carácter aleatorio, se espera que cada grupo cuente con la participación de un guardaparque, para integrar las perspectivas de todos los estamentos. Al cumplirse el tiempo establecido para las discusiones, cada grupo expondrá una síntesis de lo discutido y resuelto ante un plenario, donde además se podrán añadir otros comentarios del resto de los participantes. Finalmente, al término de la jornada, se convoca a los presentes a integrar un grupo de trabajo que se encargará de consolidar el diagnóstico y planificar las estrategias de solución a las problemáticas identificadas. De todas formas, se espera que el grupo de trabajo sea lo más representativo de los actores involucrados en el territorio. Las fechas, plazos y estrategias de trabajo deben ser planteados por esta comisión, en sintonía con los tiempos de los miembros de la comunidad más que con el resto de los participantes.

### 3. Tercera etapa: Devolución, evaluación y planificación.

- a. La primera reunión del grupo de trabajo tendrá el propósito de ponderar lo recogido en la jornada de diagnóstico participativo, considerar y evaluar la importancia y magnitud asignada por la comunidad a las problemáticas y necesidades; analizar la pertinencia y viabilidad de las alternativas de solución propuestas; y esbozar un cronograma o plan de trabajo posterior que incorpore al sindicato como canal de información y comunicación entre la comunidad y la institución. Es importante recalcar que el análisis de la pertinencia y viabilidad de las soluciones se dé en relación al espectro de acción de la institución en conjunto con la comunidad, relegando a un segundo plano problemáticas y/o soluciones que escapen a las posibilidades de los involucrados, para que de esta manera se plantee un trabajo serio y concreto. Esto no quiere decir, en todo caso, que esos elementos sean eliminados, pues pueden servir de base importante para otro tipo de acciones o futuras intervenciones.
- b. Una vez resueltos los temas del paso anterior, se debe informar a la comunidad respecto de lo concluido, vale decir, la priorización, la viabilidad, los temas relegados –con su subsecuente justificación-, y el esbozo del plan de trabajo. La instancia que se utilizará para informar esto es un espacio dentro de la reunión mensual del sindicato. Una vez concluida la devolución, pedir a la comunidad que evalúen el proceso diagnóstico, y que puedan mencionar qué les pareció bien, qué modificarían, y qué no les gustó. Para esto se les entregará un documento con preguntas a responder, y además se recogerán comentarios que quieran realizar a viva voz. Asimismo, se les pedirá sus apreciaciones respecto del plan de trabajo planteado.
- c. Con la posible nueva información que se haya recopilado, proceder a la planificación concreta del trabajo. Esta planificación debe desarrollarse por áreas temáticas para otorgarle orden al trabajo. A cada área temática le corresponde la identificación de recursos (humanos, materiales, culturales, sociales, etc.) para su posible solución. De la misma manera, especificar en cada área temática qué tipo de recurso hace falta o no está presente para su solución. Determinar plazos, además de comprometer activamente a la comunidad en cada uno de los pasos a seguir. Por último, a cada paso le debe corresponder una forma de evaluar su eficacia y eficiencia sobre la marcha.
- d. A medida que se planifiquen los pasos, la directiva del sindicato debe informar de los avances y pendientes en las reuniones sindicales mensuales, con tal de mantener permanentemente informada a toda la

comunidad. En estas instancias, además, deberán acogerse críticas y apreciaciones respecto a la planificación, las cuales deben ser planteadas y consideradas en el grupo de trabajo. Por último, en estas instancias solicitar la colaboración de personas en específico para apoyar la planificación o ejecución de alguna tarea en particular, considerando su aporte en virtud de sus competencias, contactos o experticia.

#### 4. Cuarta etapa: ejecución y evaluación.

- a. La ejecución debe ir planteada en la planificación, involucrando explícitamente a todos los actores pertinentes. Los plazos, recursos, mecanismos e indicadores deben estar detallados previamente. La ejecución debe estar liderada por la directiva del sindicato, con el permanente apoyo del cuerpo de guardaparques y el equipo técnico.
- b. Cada una de las tareas desarrolladas durante la ejecución debe ser evaluada en particular, con el objetivo de medir su eficacia y cumplimiento, dependiendo de cada caso. Las características de esta evaluación deben corresponder a las características particulares de cada tarea.
- c. Por último, una vez concluido el proceso, o estando próximo a concluir, realizar una evaluación global del proyecto en conjunto con la comunidad, desde el inicio del proceso de sensibilización hasta la ejecución, pasando por sus actores, recursos y metodologías. También es necesario evaluar todos los productos de la intervención, tanto los generados de manera directa e intencionada como los que no. En este punto es importante prestar atención a la potenciación psicológica, de lo cual hablaremos más adelante. Por último, es importante que todo el proceso de intervención quede documentado, en especial el proceso de evaluación, pues eso permitirá un mejor acceso a referencias del contexto anterior a la intervención, especificará recursos, técnicas y herramientas bien o mal empleadas, y servirá de apoyo fundamental para nuevos proyectos en Pan de Azúcar y cualquier otra unidad que atraviese por problemáticas similares. Respecto a este último punto ahondaremos en las páginas por seguir.

### **Herramientas técnicas y metodológicas a utilizar:**

- Observación participante y notas de campo: se utilizarán durante la primera fase de la intervención. Significan una buena herramienta para recopilar datos que pueden orientar los primeros pasos del proceso, y ofrece un buen soporte de información para todo el proceso.
- Entrevista semi-estructurada y encuestas: Se utilizarán en la etapa de diagnóstico, con el propósito de ahondar en la caracterización de la comunidad, identificar los recursos con los que cuenta, y definir el futuro foco al cual apuntar.
- Grupos de discusión: se plantea para la fase final del proceso de diagnóstico participativo, a modo de consolidar y corregir la información recopilada previamente. Permitirá, además, establecer los parámetros de acción para el proyecto a partir de la clasificación en criterios de magnitud, importancia y pertinencia.

### **Otras actividades:**

- Folletería: Se busca que, a través de la entrega de informativos, se informe y sensibilice a la comunidad respecto del proyecto de intervención y, de esta manera, contribuir a la convocatoria y buscar comprometer su participación activa.
- Puerta a puerta: En la primera etapa, correspondiente a la sensibilización, lo ideal es que los miembros del equipo técnico se den a conocer a la comunidad, particularmente aquellos agentes externos que hasta ese punto no hayan tenido mayor relación con la caleta, con el objetivo de convocar, por una parte, y de manifestar el compromiso con el proyecto en forma clara. Quienes participen en esta instancia cumplirán el rol de entregar la información correspondiente a la primera etapa.
- Jornada de diagnóstico participativo: Representa el punto cúlmine de la etapa de diagnóstico y, por lo tanto, se buscará convocar a la mayor cantidad de personas posible. Por tal motivo, es importante que cuente con un espacio de esparcimiento y de convivencia agradable como apoyo en el propósito de convocar a la comunidad en su conjunto para toda la actividad.
- Reuniones del equipo técnico: Se propone la realización de varias reuniones del equipo técnico, quienes representan el motor del proyecto de intervención, la cual debe contar con la participación de representantes de todos los actores involucrados para que se reflejen, de esta manera, todas las perspectivas al momento de plantear el trabajo.
- Documentación: Es importante que todo el proyecto, de inicio a fin, se registre a modo de generar una base de datos a disposición de la comunidad y el Cuerpo de Guardaparques del Parque Nacional Pan de Azúcar para que, a partir del acceso rápido a la experiencia, puedan

plantear otras iniciativas de intervención para el futuro. De la misma manera, puede resultar útil como referencia para ejecutar proyectos de intervención comunitaria en otras unidades del SNASPE, u otras áreas protegidas.

### **Consideraciones previas a la intervención:**

Antes de llevar a cabo los pasos detallados anteriormente es necesario considerar algunos elementos relevantes para situar el contexto. A partir de estos elementos pueden llegar a modificarse los pasos y las etapas planteados. Estas consideraciones se constituyen por un ámbito jurídico, un ámbito institucional, un ámbito económico-laboral, un ámbito organizacional y un ámbito ecológico-ambiental.

Para el ámbito jurídico es necesario estar en conocimiento de las leyes y normas que regulan la tipificación, el uso y definición del territorio, puesto que, por un lado, se trata de un área silvestre protegida y, por otro lado, la caleta es una concesión de territorio marítimo por parte de la Armada de Chile. Sobre ambos espacios rigen permisos y restricciones diferentes, lo que es necesario conocer previamente para tener claro los alcances y limitaciones que la intervención puede llegar a tener.

Para el ámbito institucional, se deben tener presentes las diversas políticas y normativas emanadas desde CONAF y que tengan relación con el territorio, su gestión y la interrelación con las comunidades. En este caso, hay que estudiar el plan de manejo del Parque Nacional Pan de Azúcar, los documentos ligados al fomento de la participación de las comunidades y la sociedad civil en general, y otras normas y protocolos que puedan ser relevantes. Conocer esta información, además de proveer un sostén importante para la intervención, brinda la posibilidad de poner en marcha algunos mecanismos y flujos de manera más expedita que ante su desconocimiento. Por otra parte, los documentos y protocolos relacionados a la participación y vinculación permiten establecer un horizonte general más o menos claro al cual apuntar, durante y después de la intervención propiamente tal.

Respecto al ámbito económico, se deben tener claros los posibles costos que un proceso medianamente prolongado como éste puede llegar a tener. La obtención y compra de materiales a utilizar en las diferentes etapas de la intervención, los costos de servicio y de transporte, los honorarios del equipo técnico, entre otros, son algunos de los ítems de gasto directo que deben estar contemplados previamente, para no retrasar la implementación del proyecto más de lo necesario. Por otra parte, hay que mantener el resguardo permanente de no interferir en demasía con las actividades laborales y económicas de los miembros de la caleta, puesto que un descuido de este elemento puede desembocar en una disminución significativa de la participación por parte de la comunidad, lo que podría eventualmente detener todo el proceso.

El ámbito organizacional hace referencia a consideraciones que tienen que ver, por una parte, con el Cuerpo de Guardaparques de Pan de Azúcar y, por otra parte, con el Sindicato de Buzos Mariscadores de la Caleta Pan de Azúcar. La ejecución del proyecto de intervención es imposible de realizar sin el apoyo, compromiso y participación de ambos conjuntos y, por lo tanto, el principal foco de atención debe estar puesto sobre ellos para lograr su colaboración. Hay que reconocer sus roles, horarios, rutinas, dinámicas e interrelaciones, y ajustarse a ello. Respecto al Cuerpo de Guardaparques en específico, estos deben estar plenamente informados de la iniciativa desde el momento en que se considere la posibilidad de implementarlo, o bien, que ellos sean parte, con voz y voto, de las decisiones relacionadas con la acogida de esta intervención. En este sentido, la consideración pasa por comprometer desde un inicio al guardaparque en relación a su participación y colaboración, siendo él quien decida que así sea. Por otro lado, también es de suma importancia mantener el resguardo del trabajo que desempeña el guardaparque, e intentar que éste, al estar en pleno conocimiento del curso de la intervención, pueda planificar en conjunto con sus colegas su grado de compromiso y participación en relación con sus otras tareas, esenciales en su trabajo. No se quiere decir, en todo caso, que el trabajo propuesto en estas páginas escape de las responsabilidades o el quehacer del guardaparque, asunto que trataremos más adelante.

Respecto del Sindicato, las consideraciones previas giran en torno a reconocer el número de miembros, a la directiva, las dinámicas en su interior –escuetamente-, el nivel de convocatoria y participación, y su grado de injerencia e influencia en la comunidad, especialmente en aquellos miembros de la caleta que no son parte del sindicato.

Por último, en el ámbito ecológico-ambiental, se hace referencia a conservar permanentemente el propósito central de protección y conservación de la biodiversidad que debe mantener este proyecto y todas las etapas en él. En esta línea, la orientación del sentido de la intervención debe ser el cambio de paradigma y su visibilización hacia todos los actores involucrados en el espacio. Este paradigma, como se ha expuesto en páginas anteriores, se condice con la búsqueda de vinculación entre las entidades a cargo de la protección de la biodiversidad y la sociedad civil, especialmente con las comunidades dentro y alrededor de las áreas silvestres protegidas. Este ámbito en particular es prioritario pues se plantea como la consolidación de una resignificación de la relación y percepción entre los diferentes actores involucrados en las áreas silvestres protegidas, resignificación sumamente necesaria pues permitiría modificar permanentemente los mecanismos de gestión de estos espacios, y eliminar definitivamente las prácticas coercitivas dirigidas a la comunidad que hasta hace algunos pocos años estaban profundamente arraigadas dentro del quehacer del guardaparque. En el fondo, se trata de dejar de considerar al ser humano como un elemento negativo en virtud del propósito de conservación y protección de la biodiversidad, considerar la realidad en la que estamos inmiscuidos actualmente y dejar de lado el paradigma conservacionista que amurallaba a las áreas silvestre protegidas, desvinculando a la sociedad civil de su rol colaborador en el cumplimiento del propósito. Recordemos que fue este antiguo paradigma el que marcó la pauta de las

relaciones entre la comunidad de Pan de Azúcar y CONAF durante largos años, lo que motivó algunos episodios, a lo menos, cuestionables.

Todas estas consideraciones previas permiten situar la intervención en el contexto y con un horizonte claro. La intervención que en esta memoria se propone está elaborada en base a la información que se recopiló en la experiencia de práctica profesional durante los últimos meses del año 2015, con ajustes y actualizaciones en los años posteriores, pero evidentemente puede haber un conjunto de nuevas variables que modifiquen los factores que acá se han expuesto.

Por otra parte, hay algunos elementos que se mantienen invariables y que ya están considerados, como los relacionados a los ámbitos jurídico e institucional, aunque de todas formas una nueva revisión al momento de implementar este proyecto resultaría beneficioso de igual forma.

### **Efectos y beneficios esperados de la intervención comunitaria:**

En este apartado especificaremos algunos de los efectos y beneficios que se espera se logren a partir de la intervención comunitaria, ya sea durante el proceso en sí mismo, como una vez finalizado. Cabe destacar que estos efectos y beneficios pueden subdividirse en dos categorías, vale decir, los efectos y beneficios directamente generados a partir de la intervención en primer lugar, y otros efectos y beneficios esperados que se originan en forma secundaria, en este espacio en particular, y que no son producidos a partir de la intervención en sí misma, sino que tienen que ver con procesos que se dan en paralelo, detallados más adelante.

El análisis realizado a la comunidad nos permite señalar que, en cuanto a su dimensión estructural, ésta cuenta con una buena composición, una organización interna fuerte, espacios de encuentro apropiados, construcciones de buena calidad, posesión y uso de bienes comunes, entre otras características, constituyéndose en elementos que se han conseguido con trabajo y esfuerzo, aunque con un cierto grado de demora producto de circunstancias ajenas a la comunidad como tal.

Las buenas condiciones que, a nivel estructural, presenta la comunidad al día de hoy son manifestaciones de la buena coordinación de esfuerzos que se han realizado como sindicato, principalmente. Pero, como hemos visto, las principales deficiencias de la comunidad, desde la perspectiva de la comunidad saludable, las podemos encontrar en los elementos que componen la dimensión funcional. De hecho, si bien podemos atribuirle al sindicato los logros estructurales que están a la vista, los testimonios apuntan a que la participación y/o compromiso al interior de éste no es la deseada, y bien podría aseverarse, por ejemplo, que esos logros fueron gestionados

casi en su totalidad por la directiva del sindicato más que por la acción conjunta de todo el colectivo.

En este sentido, los objetivos de la intervención, vistos como los efectos que se desea obtener, debieran apuntar, en primer lugar, a los elementos que componen la dimensión funcional más que a la dimensión estructural.

Considerando lo anterior, se espera que, con la ejecución de la intervención propuesta, algunos elementos presenten una mejora efectiva a partir del proceso, y la comunidad en su conjunto se fortalezca.

Como ya se ha expuesto, uno de los principales mecanismos bajo los cuales opera una intervención comunitaria es el fortalecimiento comunitario, también llamada potenciación comunitaria o *empowerment*, el cual consiste en una serie de transformaciones que la propia comunidad guía en virtud de las necesidades y aspiraciones que ella identifica. Las transformaciones que genera este proceso transforman, a la vez, a la propia comunidad. Se constituye entonces en una dinámica compleja que se retroalimenta activamente, y en el caso de Pan de Azúcar se espera que impacte en los siguientes aspectos:

- Construcción y fortalecimiento de la identidad comunitaria e individual: Según el análisis, describimos una comunidad de sujetos que sienten un mayor apego al espacio físico que a la comunidad como tal, lo cual contribuye a las divisiones que hay en su interior. Se espera que, a través de su participación en la intervención, se construya una identidad colectiva sobre la base de esa construcción de identidad espacial. La generación y fortalecimiento de una identidad comunitaria contribuiría, además, a que los sujetos que la componen se sientan más pertenecientes a ésta, y fortalecer los lazos que existen, así como forjar otros nuevos.
- Compromiso participativo: Los testimonios recogidos relatan que, además de la división de la comunidad en al menos dos grupos, hay un grupo muy reducido de personas quienes son los que efectivamente impulsan proyectos e iniciativas tendientes a aumentar el grado de bienestar de la caleta, lo que es señalado como agotador y desgastante. Eventualmente, mantener la misma dinámica podría desembocar en la desvinculación o alejamiento de la comunidad de este grupo. Por otro lado, la parte restante, mayoritaria, se habitúa a esta dinámica, lo que divide aún más al grupo. A través de la intervención, en sus diferentes etapas, se promueve la participación activa y la generación de compromiso hacia el conjunto, construyéndolo paulatinamente e integrando a los sujetos en actividades tendientes a la colaboración con un fin común, explícito y organizado, lo



que eventualmente puede transformarse en una característica permanente.

- Fomento del liderazgo no autoritario: La organización de la intervención, por plantearse desde un inicio como altamente participativa, es promotora de un liderazgo no autoritario, fortaleciéndolo para que sea capaz de escuchar las diferentes posturas, representar a la comunidad, e incluya a todos los miembros en la construcción activa de las transformaciones que se buscan. La promoción de un liderazgo de estas características permitiría una organización más democrática y participativa, y evitaría el desgaste de los dirigentes al no atribuirse toda la responsabilidad de gestionar recursos ni activar las redes, sino que les confiaría estas tareas a otros miembros de la comunidad. Por otra parte, un liderazgo de este tipo es tendiente a la inclusión, por lo que fortalecerlo significaría la desaparición de aquellas dinámicas de exclusión que podemos apreciar hoy en la comunidad, como las dirigidas a quienes no forman parte del sindicato.
- Concientización sobre el sí mismo, su posición social y el potencial de acción sobre su realidad: A través de las diferentes actividades que se plantean en la intervención comunitaria, en especial aquellas instancias de diálogo y discusión, se genera una dinámica de reflexión sobre las capacidades y recursos con los que cuenta cada persona, así como las carencias y necesidades que identifica en lo cotidiano. Lo mismo opera a nivel comunitario. El resultado de la práctica sostenida de este ejercicio reflexivo es un conocimiento claro respecto de la posición en la que tanto el sujeto como la comunidad se encuentran dentro del entramado social en el que se desenvuelven y, a partir de ahí, reconocen su rango de acción, sus capacidades transformadoras y aquello que desean transformar.
- Construcción y empleo de redes comunitarias: Según los testimonios detallados en este documento y la información analizada, hallamos que, por la posición de la que ostenta el Parque Nacional Pan de Azúcar a nivel regional, y por las gestiones y contactos hechos para conseguir lo que se tiene hoy en día, la Caleta Pan de Azúcar efectivamente cuenta con una red de contactos bastante influyente que le ha ayudado en diversos contextos. La intención de esta intervención es la activación sostenida de esas redes, así como la generación de otras nuevas, no necesariamente vinculadas con autoridades políticas o regionales, sino que también con otras comunidades, instituciones no estatales y personas particulares, para crear una red de apoyo mutuo, y promover una apertura de las comunidades, en un ambiente de tolerancia y colaboración permanente.
- Capacidad de influencia sobre otros contextos externos a la comunidad: A partir del proceso de identificación de los recursos y capacidades, la generación de un proyecto de comunidad y la puesta en marcha de las actividades transformadoras, es posible que la comunidad se inserte en

nuevos espacios, o contextos más amplios, desde donde también podrá influir de manera importante. De la misma manera, los sujetos que componen la Caleta Pan de Azúcar evidentemente son parte de otras comunidades y espacios, por lo que pueden influir en aquellos también. Una mejor inserción de una comunidad en otros espacios o contextos más amplios le permite un grado de influencia mayor, por lo que la gestión y activación de redes es facilitada.

- Empoderamiento sobre la propia vida y el entorno: A través de todos los procesos detallados en la intervención, la comunidad y sus integrantes se hacen progresivamente más conscientes de sí mismos, en el sentido de reconocer su posición social y política, sus necesidades, sus recursos y sus redes, entre muchas otras cosas, y la movilización de la comunidad en pos de mejorar o de desarrollarse a sí misma, en razón de sus resultados, la fortalece y le otorga la confianza necesaria para darse cuenta de lo que puede llegar a lograr. A partir del reconocimiento de su potencialidad la comunidad y sus integrantes se posicionan en un lugar más independiente, autónomo y liberador, en armonía con el entorno que han transformado.

Además de lo referido a la potenciación o fortalecimiento comunitario, recurriremos, además, al planteamiento de *potenciación psicológica* que describe Isidro Maya Jariego, expuesto unas páginas atrás. Este planteamiento postula que, a partir de un proceso de intervención comunitaria, se genera una serie de efectos psicológicos a nivel individual y a nivel comunitario al involucrarse activamente en este proceso, en donde, según el grado de participación que se muestre en las diferentes etapas, se desarrollan y fortalecen competencias de mucha utilidad para los individuos de la comunidad, a la vez que pueden extrapolarse a otros ámbitos de las vidas de sus miembros, no necesariamente vinculados a la comunidad aquí estudiada.

Estos efectos son, sin duda alguna, uno de los argumentos de mayor peso para justificar la pertinencia de generar un proyecto de intervención comunitaria en este espacio, y cualquier otro, empleando la psicología comunitaria como base teórica y práctica fundamental.

Entre estos efectos de potenciación psicológica se cuentan:

- Desarrollar y pulir la capacidad de identificar problemas a nivel comunitario: A partir del ejercicio reflexivo y crítico que los sujetos integrantes de una comunidad realizan en relación a su propia realidad, lo cual es fomentado por el proceso de intervención comunitaria, se genera la capacidad de focalizar la atención en lo relevante, en aquello que resulta un problema para la comunidad, logrando posicionar los problemas comunes por sobre los personales. Con el paso del tiempo, y la práctica sostenida del

ejercicio crítico reflexivo, la habilidad de identificar sus carencias y necesidades se refina, lo que, evidentemente, representa un beneficio permanente.

- Gestión de conflictos a través de mecanismos concertados: Dentro del proceso de intervención comunitaria, las instancias de diálogo, negociación y enfrentamiento de ideas que se dan fomentan la creación y reforzamiento de mecanismos de resolución de conflictos o discrepancias, de manera democrática y participativa, lo que a su vez influye tanto en el nivel de participación en la comunidad como también en el compromiso hacia ella y su sentido de pertenencia.
- Identificación y movilización de recursos propios y comunitarios: Por otra parte, también a través del permanente ejercicio crítico reflexivo de la realidad, la comunidad y los sujetos que la integran van adquiriendo una mejor capacidad para identificar sus propios recursos, individuales y colectivos, con los cuales pueden hacer frente a diferentes escenarios, y la movilización de estos se hace más fluida, expedita y pertinente.
- La defensa asertiva de los propios argumentos: Al poseer una panorámica fundamentada de la realidad en la que se desenvuelve de la comunidad, los sujetos desarrollan la capacidad de elaborar sus argumentos con una base concreta que les permite posicionarlos firmemente en instancias de diálogo constructivo, en pos de la visión de mejora comunitaria.
- Construcción de relaciones de colaboración y formación de equipos: La comunidad aprenderá que la gestión y ejecución de diferentes acciones y actividades, así como la utilización de los diferentes recursos con los que cuenta y la activación de sus redes, es posible optimizarla a través de mecanismos de colaboración conjunta, concatenada, y a través de la delegación de tareas específicas a grupos conformados a partir de los objetivos particulares que se plantee.
- Planificación de estrategias para el cambio comunitario y la propuesta de visiones para la mejora comunitaria: El proceso de intervención comunitaria fomenta la consolidación de un modelo o visión de comunidad a la cual apuntar, lo que permite, a la vez, la construcción colectiva de estrategias para conseguir los cambios deseados.
- La escucha activa y el diálogo constructivo: Las diferentes instancias de participación que se dan durante el proceso de intervención comunitaria se basan en una dinámica de diálogo constructivo, que posteriormente es posible extrapolar a otras instancias de participación en las que los sujetos de la comunidad se desenvuelvan.
- La gestión y obtención de apoyo: A partir de la movilización de los recursos con los que la comunidad cuenta, sumado a la activación de sus redes, consolida una posición ante otros actores externos a la comunidad, ya sea

otros sujetos, comunidades o instituciones, los que operan como redes de apoyo que, más allá de brindar una colaboración circunstancial, se integran a las dinámicas que la comunidad impulsa.

Estos efectos y beneficios expuestos, propios de lo que se conoce en la literatura como potenciación psicológica, son consecuencia de la participación activa de la comunidad y su posicionamiento como actor protagónico en el proceso de intervención comunitaria. En este sentido, Maya Jariego (2004) se apoya en el modelo planteado por Zimmerman (1995), el cual apunta a la potenciación psicológica que se adquiere durante estos procesos a un nivel individual, basado en revisiones bibliográficas de diferentes experiencias de intervención comunitaria en el mundo.

Según la revisión que Maya Jariego realiza en torno a la potenciación psicológica, es posible señalar que ésta se expresa en 3 niveles diferentes: un nivel intrapersonal, un nivel interactivo y un nivel conductual. En esta misma línea, sostiene que, a partir de la potenciación psicológica como producto de la intervención comunitaria, se obtiene como resultado personas que se creen capaces de influir en determinado contexto, que comprenden cómo funciona el entorno, y que se implican en comportamientos que los llevan al ejercicio del control del propio espacio (Maya Jariego, 2004, pp. 199). La intervención propuesta en este documento, entonces, se traza como una herramienta que permita alcanzar estos efectos a partir de su implementación, a modo de contribuir en la construcción y desarrollo de un mayor grado de bienestar para los integrantes de la comunidad de la Caleta Pan de Azúcar, promoviendo y reforzando el posicionamiento de sus miembros como agentes de su propia realidad.

Por último, señalaremos los efectos y beneficios que surgen en forma paralela a los planteados, y que son más bien específicos al contexto particular de Pan de Azúcar. Estos efectos se espera que se generen a partir del proceso de intervención, con el compromiso y participación activa del cuerpo de guardaparques, de la administración de la unidad, de la comunidad de la caleta, y cualquier otro actor relevante dentro de las dinámicas cotidianas que se desarrollan en el Parque Nacional.

Cabe señalar que estos efectos o resultados están mayormente vinculados con la posición que la comunidad de la Caleta Pan de Azúcar mantiene en relación a la figura del Parque Nacional Pan de Azúcar, y la naturaleza de las relaciones que ha mantenido y mantiene con los representantes y trabajadores de CONAF. Este punto, por lo tanto, refiere a uno de los aspectos centrales que se postulan como objetivos de la intervención comunitaria puesto que, como se ha expuesto, las dinámicas que se han dado entre las instituciones a cargo de la administración y gestión de áreas silvestres y las comunidades que en esos territorios habitan están regidas bajo ciertos parámetros que norman sus interacciones, y este caso en particular es un fiel reflejo de las consecuencias que ha traído el paradigma conservacionista en la gestión de las áreas protegidas para con la comunidad, así como de las apreciaciones que se tienen del proceso de transición, por decirlo así, que está atravesando actualmente la unidad. Por lo tanto, los efectos que a

continuación se detallan representan, en cierta medida, una respuesta a este enorme desafío, y se constituye, así, en una de las herramientas para realizar, en un mediano plazo, la modificación efectiva del modelo de gestión del Parque Nacional Pan de Azúcar.

Entre los resultados y efectos que se espera obtener a partir de la intervención se cuentan:

- Resignificación de la relación entre la comunidad de la caleta y el cuerpo de guardaparques: La relación que ha existido entre los integrantes de la caleta y el cuerpo de guardaparques de Pan de Azúcar posee un historial importante de desavenencias y conflictos, con una alta carga afectiva, que ha repercutido hasta el día de hoy en sus acercamientos, generando una predisposición defensiva en la recepción hacia la figura del guardaparque, y un prejuicio generalizado hacia cualquier actor que tenga relación con CONAF. En la misma medida, el guardaparque conserva una imagen de la caleta que fue forjada en los primeros años de existencia del Parque Nacional, imagen que representa una merma al esfuerzo por conservar y proteger la biodiversidad que le fue encomendada. Debido a la antigüedad que tienen estas predisposiciones se ha dificultado la visibilización de los recientes cambios, de los cuales ambos conjuntos han sido partícipes. En este sentido, lo que se hace necesario es una resignificación de las relaciones entre ambos actores, para elaborar una imagen diferente del otro, más en línea con lo que han experimentado en los últimos 5 años que en relación a la primera década de convivencia. Esta resignificación es posible concretarla a través del trabajo conjunto que se plantea en la intervención comunitaria, en donde se ponga de manifiesto, de manera activa y comprometida, la intención de ambos en el propósito de mejorar el entorno dentro del cual se desenvuelven, apuntando a la generación de instancias de colaboración e integración. El contacto directo, frecuente y activo entre ellos, como está planteado en el proyecto, facilitaría en gran medida la comunicación e interacción entre ambos espacios, lo que se transforma en un componente catalizador importante de la resignificación. Lo recogido en los testimonios de los miembros de la caleta apuntan a que un acercamiento de éstas características sería, en un inicio, resistido, pero a la vez se reconoce como una necesidad. Sólo a través de la resignificación que ofrece una alternativa como ésta, tanto el guardaparque como el pescador podrán darse cuenta que no tienen impedimentos para convivir en el mismo espacio, que comparten muchos principios e ideales, y que la colaboración entre ambos depende de ellos.
- Integración efectiva del trabajo comunitario en el quehacer del guardaparque: Por otra parte, y en un elemento que no refiere directamente a la comunidad, es necesario considerar el rol que cumple el guardaparque en la gestión de las áreas silvestres protegidas y el cómo se

plantea desde los paradigmas que se han expuesto en esta memoria y, a partir de ahí, reformular su quehacer. Evidentemente, en un área protegida regida bajo el paradigma conservacionista, el guardaparque va a ser el principal autor material de aquellas dinámicas coercitivas y persecutoras, como ha quedado retratado a través del testimonio de los miembros de la Caleta Pan de Azúcar. Por otra parte, el guardaparque representa la principal cara visible de la institución que administra las áreas protegidas de un país, por lo cual también se le atribuye un rol preponderante como la encarnación de los principios e ideales que aquella institución persigue, y no como un mero funcionario. En este sentido, si la visión de gestión de una institución apunta a la integración de la sociedad civil y las comunidades para el trabajo colaborativo en función de la conservación de la biodiversidad, esto tiene que verse reflejado en el trabajo que el guardaparque realiza, por tratarse de la primera línea y quien está a cargo, de hecho, de la unidad que se protege. De esta manera, se hace necesario que dentro de las funciones del guardaparque se integre un área dirigida al trabajo comunitario, como un ente promotor de la integración y el trabajo colaborativo, pues es el guardaparque quien mantiene el contacto cotidiano con la comunidad. Por lo tanto, la participación y el compromiso que el guardaparque entregue a la comunidad durante el proceso de intervención se constituye como una vía concreta de la reformulación del quehacer del guardaparque.

- La eliminación o desplazamiento del paradigma conservacionista y sus prácticas de la gestión de la unidad: Como se ha revisado, CONAF cuenta con al menos un par de normativas que apuntan a la colaboración e integración de las comunidades en la gestión de las áreas silvestres protegidas, como lo son el Marco de Acción para la participación y el Área de Vinculación Comunitaria, lo cual evidencia su intención de integrar a las comunidades locales en la protección y conservación de la biodiversidad, planteando una importante apertura dirigida hacia la sociedad civil. Sin embargo, y como también se ha expuesto, son pocos los antecedentes y registros que den muestras efectivas de que esa orientación se aplique al interior de las áreas protegidas de nuestro país. En este sentido, aún no podemos hablar de que la gestión de las áreas protegidas de Chile se rija bajo un paradigma de conservación comunitaria ni mucho menos, lo que queda aún más patente en el caso del Parque Nacional Pan de Azúcar, según lo que en este documento se ha detallado. Por este motivo, la realización de iniciativas como las que acá se proponen, con la correspondiente apertura a nuevas áreas profesionales en la gestión de las áreas silvestres protegidas, en terreno, se darán las muestras necesarias y suficientes para finalmente generar esa transición en lo concreto, y dejar en el pasado el planteamiento conservacionista junto con la separación

infranqueable que se postuló entre ser humano y naturaleza. Se trata, entonces, de dar el paso en donde más importa, en el interior de las mismas unidades, a través del trabajo cotidiano, comprometido y participativo, como se propone que se realice en el Parque Nacional Pan de Azúcar.

A partir de la implementación de la intervención señalada, el logro de los objetivos planteados en la misma, y con el surgimiento de los efectos acá detallados, en especial con aquellos relativos a los efectos paralelos, es decir, la resignificación de la relación comunidad-institución, el quehacer comunitario del guardaparque y la adopción del paradigma de conservación comunitaria, se consolidará una base de trabajo y colaboración fundamental para el desarrollo pleno de las iniciativas de vinculación planteadas por CONAF a nivel normativo.

En efecto, considerando la realidad actual de esta área silvestre protegida en particular, es necesario tomar en cuenta que la comunidad presente en tal espacio puede transformarse en un importante aliado en los fines que persigue el SNASPE, y las acciones que emplee la institución administradora de éste deben estar dirigidas en promover el bienestar de los habitantes en su interior para poder desarrollar los pasos detallados tanto por el Marco de Acción como por el Área de Vinculación Comunitaria, y la psicología comunitaria ofrece la metodología más apropiada para conseguirlo.

No está demás señalar, en este punto, que intervenciones como la expuesta en estas páginas puedan ser replicadas en todas las áreas silvestres protegidas de nuestro país, propendiendo a objetivos similares y, de paso, reconciliando a la sociedad civil con las instituciones a cargo de la protección y conservación de la biodiversidad a través de la conformación de redes de trabajo más amplias, educación ambiental de mayor alcance, y la concientización de la población respecto a la riqueza y diversidad natural de nuestro entorno.

Es deber de toda la sociedad cuidar del medioambiente, apreciar la diversidad y convivir en armonía con la naturaleza para conseguir un grado de bienestar mayor al que poseemos actualmente. Para lograrlo debemos emplear todas las herramientas de las que dispongamos, integrando nuevas disciplinas que aporten su valioso conocimiento a este fin. En ese plano, la psicología comunitaria tiene mucho que decir.

## Discusión

Tanto durante el curso de la intervención desarrollada durante el año 2015, como también en el desarrollo de esta memoria, fue posible observar otros elementos que no atañen directamente a los objetivos planteados que rigen este documento, los cuales resultan muy llamativos y que representan otras áreas de interés a las cuales prestarle atención y cuidado al momento de plantear el trabajo comunitario al interior de las áreas silvestres protegidas de nuestro país.

Por ejemplo, durante el curso de la intervención comunitaria desarrollada durante la práctica profesional, se presentaron diversos fenómenos propios de la cotidianidad e idiosincrasia de los sujetos que conviven en tal espacio que desembocaron en dificultades no previstas y, por consecuencia, en el aplazamiento de las diferentes fases de la intervención. Uno de los principales obstáculos en este punto fue un primer acercamiento muy paulatino y dificultoso producto del rechazo que a priori la comunidad dirige hacia cualquier persona relacionada con CONAF, para lo cual se tuvo que recurrir a variar las estrategias de acercamiento. Por otra parte, las extenuantes jornadas de pesca que muchas veces vivían los pescadores les restaba tiempo y energías para participar en mayor medida con las actividades propias de la intervención, manifestándose en una muy baja disposición por colaborar por parte de la mayoría de los integrantes de la caleta. Otro factor importante en relación a lo anterior fue que, durante los meses de septiembre y diciembre, hubo una importante ausencia de pescadores en la caleta producto de las fiestas y por constituir meses poco productivos para la pesca, lo que retrasó la aplicación de las fases de la intervención.

Por otro lado, hubo otro conjunto de factores no relacionados con la comunidad propiamente tal que representaron dificultades, a saber, la ausencia de un área destinada al trabajo con la comunidad como parte del quehacer del cuerpo de guardaparques, lo que reducía considerablemente el rango de acción, al no poder contar con una base de colaboración o de experiencia al respecto. En segundo lugar, el sistema de turnos y horarios de los guardaparques resultó ser un impedimento para poder acercarse a la caleta, ya que durante el período comprendido en la práctica hubo guardaparques con vacaciones y licencias médicas que desembocaron en una importante escasez de personal, por lo que unos pocos tenían que hacer el trabajo de muchos, incluyéndome, e incluso en algunas ocasiones no se pudieron cumplir actividades básicas de la unidad. También durante este período existieron jornadas de capacitaciones, patrullajes y censos de fauna que no estaban contempladas en la calendarización de la intervención. Por último, se apreció un cierto grado de desvinculación, por parte del cuerpo de guardaparques, con el proyecto planteado, posiblemente producto de considerar que el proceso no trascendería más allá del término de la práctica profesional.

Lo recién expuesto, más allá de describir los motivos que obstaculizaron la correcta ejecución de la intervención comunitaria planificada, representa un llamado de atención potente para tomar consciencia de lo cuidadoso y responsable que debe ser el trabajo comunitario en las áreas



silvestres protegidas, y de la necesidad de reconocer con mayor profundidad las complejidades que devienen de estos contextos tan particulares.

Desde este punto de vista, la elaboración de cualquier intervención comunitaria destinada a desarrollarse al interior de las áreas silvestres protegidas requiere un abordaje específico, profundo e integral, ya que, como se ha expuesto, en estos espacios coinciden y conviven diferentes actores, intereses, políticas y aspiraciones emanadas de diversas fuentes, y que no necesariamente apuntan en una misma dirección. En esta misma línea, la carga simbólica que inviste la naturaleza del espacio y el afán por conservar y valorizar la biodiversidad allí presente se transforma en un factor preponderante a la hora de evaluar el carácter de las interacciones entre estos actores. Por lo tanto, el trabajo comunitario en las ASP's debe contemplar la inclusión de la mayor cantidad de perspectivas posible, de modo de estar preparado para enfrentar los desafíos y obstáculos que pueden llegar a presentarse.

Quizás por este motivo las iniciativas de vinculación y de promoción de la participación que se desarrollaron previamente a esta experiencia no tuvieron mucho éxito, y denota la urgencia de incorporar nuevas disciplinas que puedan efectivamente hacerse cargo de ese trabajo en forma comprometida y con las herramientas necesarias.

Un elemento central para tal propósito lo constituye el guardaparque, pues se trata del actor clave de la operación y funcionamiento de la protección y conservación de la biodiversidad, del contacto con la sociedad civil y las comunidades a través del control de acceso, educación ambiental, visitas guiadas, etc., y quien pone en práctica los diferentes mecanismos y normativas emanadas a partir de las políticas públicas nacionales específicas a las ASP's y de CONAF.

Es, en efecto, la cara visible de la institución y, de hecho, los guardaparques se identifican como tal. Sin embargo, se identifican también como el eslabón más bajo dentro de la jerarquía institucional.

Durante el proceso de intervención en el año 2015 pude recoger sus testimonios, que daban cuenta del conjunto de problemas que identificaban dentro de su quehacer, entre los cuales se cuentan: la escasez de personal que muchas veces les impedía desempeñar su rol en forma adecuada; la centralización y excesiva burocracia a la hora de resolver problemas inmediatos, adquisición de equipamiento apropiado, y demoras en diversas gestiones para mejorar sus condiciones laborales y desempeño; falta de facultades legales, en el sentido de no contar con herramientas fiscalizadoras efectivas ante acciones y comportamientos que atentaran contra su misión de protección y conservación por parte de los visitantes; falta de programación a largo plazo, ya que las prioridades y los enfoques varían a medida que cambian las personas en los cargos directivos de la corporación, quitándole continuidad a los diferentes proyectos y programas de la unidad; poco reconocimiento al trabajo del guardaparque por parte de los altos cargos de la institución, ya que existe una diferenciación notoria entre los cargos profesionales y los no profesionales, compuestos en su mayoría por guardaparques; y la necesidad de permanencia en la unidad más allá de su jornada laboral oficial, es decir, deben mantenerse en su

lugar de trabajo y pernoctar en él, lo cual no está contemplado en su jornada de 44 horas semanales, lo que repercute en su vida a nivel familiar, social y personal, entre otros.

Ante este escenario, resulta difícil poder plantear con fuerza la demanda que anteriormente se mencionaba de incorporar el trabajo comunitario al quehacer del guardaparque, puesto que las condiciones a nivel de recursos materiales, humanos y administrativos ya son adversas para este estamento, y agregarles otra función además de las que ya desempeñan con dificultad puede no llegar a ser beneficioso y, por el contrario, podría resultar hasta perjudicial.

En virtud de lo anterior, se hace necesario que para lograr los objetivos que normativamente CONAF ha querido implementar en materia de vinculación y participación comunitaria debe acompañarse de una serie de modificaciones estructurales e institucionales que apunten a resignificar y valorizar el trabajo del guardaparque, otorgándole mejores recursos, herramientas y mayor dotación, redefiniendo su rol en favor del mismo.

De la misma manera, las definiciones sobre el rol que cumplen las comunidades insertas y/o aledañas a las áreas protegidas deben ser aclaradas, comprendiendo el inmenso valor cultural que aportan a estos espacios.

En este sentido, el involucramiento de la comunidad debe transformarse en una prioridad en todas las áreas protegidas de nuestro país, ya que esto parece asegurar la permanente existencia de estos territorios naturales, como ha sido la tónica en otros países, según lo ya expuesto. Por otra parte, no se ha estimado suficientemente el valor que puede tener considerar a la comunidad como un aliado en los afanes de conservación y protección de la biodiversidad, ya sea como un ente colaborador a nivel de protección, de educación, o de fiscalización, etc., lo cual podría permitir una extrapolación de los intereses de resguardo y protección del medio ambiente más allá de las fronteras de las áreas protegidas propiamente tales, además de permitir la transmisión de esos intereses a las próximas generaciones.

Lo que podemos apreciar en la actualidad, por el contrario, es que existe un desapego importante por parte de la comunidad de la Caleta Pan de Azúcar hacia el Parque Nacional Pan de Azúcar, lo que se explica por el historial de desavenencias y enfrentamientos entre el cuerpo de guardaparques y los pescadores, más allá de ser explicado por no compartir los intereses de conservación de la biodiversidad, como ha quedado expuesto en páginas anteriores.

Por otra parte, es necesario agregar que actualmente se está llevando a cabo un proceso de transición, en el cual se busca traspasar la administración de las Áreas Silvestres Protegidas desde el Ministerio de Agricultura, como ha sido desde la década del 70, hacia el nuevo Ministerio del Medio Ambiente, a través de una nueva figura llamada Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). Ante este nuevo escenario que se está configurando, son muchas las interrogantes e incertidumbres que surgen, principalmente enfocadas a cómo va a traducirse este traspaso de gestión al interior de las unidades que actualmente administra CONAF.

Si bien este proceso aún no inicia, ya que el Proyecto de Ley que crea el SBAP actualmente se encuentra en trámite en el Congreso, se asume que se generarán varias modificaciones a cómo opera el sistema, así como se crearán nuevas atribuciones, figuras y funciones, entre otros muchos cambios.

Según el Proyecto de Ley, ingresado al Congreso a través del Boletín N° 9.404-12 el año 2014 (Ministerio del Medio Ambiente, 2014), se adoptarán nueve figuras de protección, se integrarán las áreas protegidas privadas al sistema, se le atribuirán herramientas fiscalizadoras al cuerpo de guardaparques, y se establecen nuevas regulaciones de uso, tránsito, explotación de recursos, etc, entre otras.

Respecto del personal que actualmente opera en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, dependientes de CONAF, el proyecto de ley asegura que mantendrán su puesto de trabajo, antigüedad, beneficios y remuneraciones. En este sentido, el mensaje presidencial que antecede la presentación del proyecto de Ley propiamente tal establece que *“Una materia especialmente sensible en este proyecto, es relevar a quienes se desempeñan como guardaparques, a un rol que no sólo dignifique su trascendente tarea en cuanto al fortalecimiento de sus atribuciones, sino también, al justo reconocimiento a la abnegada y muchas veces desconocida labor que realizan desde hace muchos años en nuestro país, indispensable para la protección que se ha dado a nuestras áreas protegidas. Por esto, estimamos necesario generar las condiciones que permitan otorgar a los guardaparques una carrera funcionaria, dotada de formación, capacitación, nuevas atribuciones e incentivos, de modo tal que con el mismo profesionalismo que se han entregado al país a cuidar nuestras áreas protegidas, puedan también contar con la legítima expectativa, inherente a todo esfuerzo humano, de lograr su mayor desarrollo espiritual y material posible en esta nueva institucionalidad.”* (Ministerio del Medio Ambiente, 2014). En este sentido, se espera que haya efectivamente una resignificación y valorización del guardaparque, con un quehacer debidamente definido y con las herramientas necesarias para desempeñar apropiadamente su trabajo.

Sin embargo, el SBAP, así como se propone, mantiene una estructura jerárquica muy similar a lo que es actualmente en CONAF, con direcciones regionales que responden a un ente centralizado en Santiago, por lo que es probable que aquellas problemáticas que los guardaparques identificaban, en función de los trámites y gestiones entorpecidos por la burocracia, sigan existiendo ante esta nueva institucionalidad.

Por otra parte, a la vez que se tramita la creación del SBAP, también está tramitándose en paralelo el Proyecto de Ley para crear el Servicio Nacional Forestal (SNF), el cual dependería del Ministerio de Agricultura, y que sería, para todos los efectos, *“el continuador y sucesor legal de la Corporación Nacional Forestal”* (Senado de la República de Chile, 2018). En este sentido, se pretende que las actuales funciones que cumple CONAF -siendo un ente privado- como administrador de las áreas protegidas del Estado, por una parte, y como principal institución a cargo del fomento de la producción forestal nacional, por otra, se traspasen a las manos directas

del Estado, correspondiendo a los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura, respectivamente.

Sin embargo, dentro de las funciones que tendría el SNF, llama la atención su rol de *“preservación, desarrollo, manejo y uso sustentable de los bosques y demás formaciones vegetacionales del país y de los componentes de la naturaleza asociados a éstas. Asimismo, deberá velar por la protección contra incendios forestales.”* (Senado de la República de Chile, 2018), lo que, en cierta medida, coincidiría con los objetivos que se plantean para el SBAP.

A partir de esta situación, nos encontramos ante un posible escenario de disputa de la administración de las áreas protegidas entre el Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Medio Ambiente, en donde las ambigüedades que revisten las definiciones de ambos proyectos de ley nos impiden visualizar un panorama claro de lo que sucederá con las áreas protegidas de nuestro país y todo lo que ello representa.

En vista de lo anterior, han sido diversos los pronunciamientos en pro y en contra de estas dos iniciativas, siendo los guardaparques los principales actores que han expuesto su parecer ante este contexto de incertidumbre.

Al respecto, los diferentes sindicatos que agrupan a todos los trabajadores de CONAF han tendido al rechazo de estas dos iniciativas, buscando que la administración de las áreas protegidas siga siendo una función de CONAF.

Según como puede recogerse en el sitio web de la Federación Nacional de Sindicatos de CONAF (FENASIC), su actual presidente, Erry Leiva, apunta que *“seguiremos luchando para que las áreas silvestres protegidas sigan siendo parte de CONAF y no sean trasladadas a nueva institución que desean inventar y que no da garantías de resguardo. En 48 años hemos demostrado que tenemos un trabajo de reconocimiento internacional y no es necesario modificar una institucionalidad que ha funcionado bien durante tanto tiempo.”* (FENASIC, 2018).

Los principales argumentos que esgrimen los sindicatos es la incertidumbre sobre el traspaso de los funcionarios a uno u otro servicio, la falta de definiciones sobre la continuidad laboral, las posibles indemnizaciones en caso que así no fuera, y que el traspaso de la administración de las áreas protegidas al Ministerio del Medio Ambiente sería un error, puesto que, a su parecer, CONAF es una institución que ha desempeñado esa tarea adecuadamente por casi 50 años y, por lo tanto, quitarle esa función no sería una decisión justificada (Senado de la República de Chile, 2018).

En este sentido, la tendencia de los actuales trabajadores de CONAF es a mantener la administración del SNASPE en manos de la misma institución o, en su defecto, que se traspase a quien corresponda sucederla en sus funciones, es decir, al Servicio Nacional Forestal (FENASIC, 2018).

Esto representa, más allá de la incertidumbre laboral de los trabajadores de CONAF, que se pretende que la administración y gestión de las áreas protegidas continúe siendo dependiente del

Ministerio de Agricultura, el cual corresponde a una cartera cuyos principios son inherentemente productivos y de explotación de recursos.

Al respecto, ya hemos expuesto cómo en décadas pasadas se utilizó la protección de ciertos territorios para justificar la explotación desmedida de las áreas adyacentes, bajo paradigmas desarrollistas sin miramientos al impacto socioambiental que generan estas dinámicas de producción. Evidentemente, se trata de un escenario preocupante e incierto.

Para el objeto de esta memoria, por lo demás, el escenario se proyecta aún más preocupante, puesto que, más allá de las diferenciaciones entre un proyecto y otro, ocurre que en ninguno de los dos se especifica el trabajo comunitario, pues no establecen en ninguno de sus artículos cómo serán significadas las comunidades que habiten al interior de las áreas protegidas, ni especifican de qué manera se abordará el trato con ellas ante este nuevo escenario. La única instancia en la cual podría generarse este trabajo, en relación a lo que esbozan estos proyectos, corresponde a que, en los planes de manejo particulares de cada unidad, se especifique el trabajo comunitario como un objetivo más de la gestión del área protegida.

De esta manera, se continúa dejando de lado una materia sumamente importante que no debe ser ignorada, pues, como hemos visto, el no haber considerado a las comunidades como un elemento de las áreas protegidas significó el desplazamiento de millones de personas en el mundo de sus territorios ancestrales. Del mismo modo, la omisión del componente social y comunitario en estos proyectos de ley hace evidente que aún se establece como regla general una división entre lo natural y lo humano, lo que no se alinea con las corrientes actuales en esta materia.

Por el contrario, casos como el de la comunidad de la Caleta Pan de Azúcar son el fiel reflejo de cómo una comunidad puede constituirse en protagonista de un área protegida y otorgarle un matiz completamente diferente, más allá de los problemas y conflictos que han existido con CONAF y los guardaparques. En este sentido, es necesario rescatar y poner en valor el factor cultural que una comunidad como la retratada en este documento agrega al Parque Nacional Pan de Azúcar, y que, de seguro, se replica en otras áreas protegidas de nuestro país. Lo que corresponde, entonces, además de reconocerlo, es potenciarlo, para que las comunidades sean agentes de su propia realidad, apuntando a alcanzar un mayor grado de bienestar en armonía con el entorno natural que las rodea.

A la espera de que se resuelva en el Congreso el futuro de nuestras áreas protegidas, nuevos estudios e investigaciones pueden aportar a evidenciar el valor que las comunidades insertas le otorgan a la imagen de un área protegida. También apuntar a aclarar los reales efectos que éstas provocan en la biodiversidad, dentro del contexto chileno. Por último, investigaciones que revelen la importancia de las áreas protegidas en la construcción de identidad de las comunidades insertas y aledañas, así como el valor cultural que representen para ellas, serían un aporte significativo para comprender más detalladamente la realidad de estos particulares territorios.

## Conclusiones

La idea de realizar esta memoria surgió a inicios del año 2016, transcurriendo los últimos días de mi práctica profesional y de mi permanencia en el Parque Nacional Pan de Azúcar. Entre la nostalgia por despedirse de ese mágico lugar, los sentimientos encontrados por el trabajo realizado, y la enorme gratitud que sentía por aquellos que me acogieron durante 4 meses, con los que reí, discutí, aprendí, y que incluso me abrieron las puertas de su hogar en la primera navidad que pasé lejos de mis seres queridos, me quedé también con un conjunto de otras emociones y apreciaciones que me incitaron a elaborar este documento de la manera más seria posible, en el sentido de generar algo concreto que entregarles, una herramienta que pueda serles útil, y que atienda a sus necesidades, más allá de sólo plantear la crítica y señalar las problemáticas.

Ante ese afán, se elaboró una propuesta de intervención comunitaria detallada en sus fases, específica al contexto del Parque Nacional Pan de Azúcar, para que pueda ser aplicada sin mayores contratiempos.

Pero para llegar a esto fue necesario considerar una amplia gama de factores que, conforme fueron revelándose, ampliaban el alcance hacia otras áreas que en un inicio no estaban contempladas.

En relación a lo anterior, esta memoria se constituyó en torno a tres ejes que se conjugan entre sí, y que dan muestra de la complejidad inherente a este espacio en particular.

El primer eje alude a la problematización respecto a lo que representan las áreas protegidas, en un sentido político y económico, en cuanto a que se establecen como entornos naturales de importancia mundial para mantener cierto grado de equilibrio en los ecosistemas, así como en territorios destinados a la protección de especies de flora y fauna que están en constante amenaza por la explotación de los recursos naturales de los territorios adyacentes. Estas características, comunes a gran parte de las áreas protegidas en el mundo, si es que no a todas, no son más que una reacción a una realidad que el mundo enfrenta desde los inicios de la era moderna, con las consecuentes dinámicas de explotación que se vienen agudizando desde la revolución industrial hasta nuestros días.

En este sentido, los diferentes episodios de aumento explosivo de las áreas protegidas en las últimas décadas, tanto en cantidad como en superficie, coinciden con la generación de instancias internacionales en donde se ha discutido sobre la creciente degradación de las tierras y las aguas, la amenaza y extinción de diferentes especies a nivel global, el aumento de enfermedades producto de la polución en ciudades y poblados adyacentes, y los diferentes fenómenos climáticos catastróficos que se han ido sucediendo como consecuencia del calentamiento global. Todos estos fenómenos son atribuibles a los efectos que generan las dinámicas de explotación propias de los modelos económico-productivos capitalistas.

A partir de lo anterior, es posible aseverar que las áreas protegidas se constituyeron en la respuesta que el capitalismo entregó ante los efectos negativos a nivel ambiental que él mismo fue generando. Es decir, resguardar una zona permite que todos los recursos fuera de esas fronteras pueden ser explotados bajo la misma dinámica. De esta manera, justifica y mantiene su operación tal cual, pero maquillado de verde.

En el caso del Parque Nacional Pan de Azúcar podemos ver un fenómeno que es claro ejemplo de ello, pues se trata de una verdadera isla de conservación en medio de un entorno degradado y contaminado. El poblado más cercano, la ciudad de Chañaral, ciudad costera, tiene muy altas concentraciones de metales pesados y residuos químicos en casi todas sus playas, cuyo origen son antiguos relaves mineros. Estos residuos, en forma de polvillo, se levantan con el viento e inundan toda la ciudad, significando un riesgo significativo para la salud de las más de 12.000 personas que la habitan. Por otra parte, esas mismas concentraciones se encuentran en las aguas que bañan su costa, afectando de forma incalculable la fauna marina local, y las actividades económicas que puedan desarrollarse al respecto.

La problematización que manifiesta este eje responde, entonces, a evidenciar la complejidad que esconde un área protegida, más allá de lo estrictamente medioambiental.

El segundo eje corresponde al papel que han jugado las poblaciones locales en este escenario, las cuales fueron, sistemáticamente, hostigadas y desplazadas de los territorios que habitaban, bajo la premisa de que no es posible la protección y conservación de la biodiversidad si es que existe una población humana dentro de ese territorio, estableciendo una dicotomía entre ser humano y naturaleza. Esto, a su vez, también plantea una dicotomía entre desarrollo y conservación, muy ligado a lo tratado en el primer eje.

Como hemos visto, el encuadre bajo el cual se amparaban estas prácticas se ha denominado paradigma conservacionista, el cual mantuvo una posición de hegemonía durante varias décadas e, incluso, conserva algunos remanentes aún al día de hoy.

Bajo este paradigma se crearon gran parte de las áreas protegidas de nuestro país, incluyendo el Parque Nacional Pan de Azúcar, por lo que la intención de expulsar a la población de la Caleta Pan de Azúcar se mantuvo durante gran parte de la historia de existencia de esta unidad. Ante ese contexto, la comunidad se movilizó y se organizó para defender sus intereses, modificando profundamente las dinámicas de interacción que hasta ese entonces mantenían.

Producto de las acciones que como sindicato emprendieron tanto para hacer frente a CONAF como para regular la convivencia dentro de la comunidad, gradualmente fueron integrándose a la escena del Parque Nacional Pan de Azúcar, modificando sus hábitos y su desenvolvimiento en el espacio, incluso sus intereses, hasta finalmente constituirse en una parte esencial del parque de cara a la población visitante.

Su gradual integración a la escena, indiferente de las tensiones que aún existen entre ella y CONAF, ha garantizado, por una parte, la permanencia de la comunidad en su territorio y, por

otra, la presencia de un sello particular que otorga un matiz mucho más enriquecedor a la experiencia de visita al parque. De la misma manera, esta dinámica ha favorecido el establecimiento de un interés permanente, de parte de la comunidad, por la búsqueda de un mayor grado de bienestar en armonía con el entorno que los rodea.

Por último, el tercer eje tiene relación con la necesaria visibilización de ésta realidad, conjuntamente con el reconocimiento del rol que las comunidades juegan en las áreas protegidas de nuestro país. De esta manera, se busca avalar la incorporación de otras áreas de estudio dentro del contexto de las áreas protegidas para abordar adecuadamente, en terreno, materias que hasta ahora no han sido suficientemente contempladas, pues se trata de una realidad que no es exclusiva del Parque Nacional Pan de Azúcar, como ya se ha expuesto.

De esta manera, se propone la participación de la psicología comunitaria en la gestión de las áreas protegidas con el objetivo de contribuir a la vinculación entre área protegida y comunidad, tal como fue solicitado en la práctica profesional, para propiciar una interrelación colaborativa entre ambos conjuntos, que responda a sus intereses, velando tanto por el bienestar de la comunidad como por los intereses de protección y conservación de la biodiversidad propios de la unidad.

Se trata, por otra parte, de que el trabajo comunitario, así como el propuesto, sea incorporado dentro del quehacer de las unidades para representar una señal clara, en la práctica, del cambio de paradigma necesario para conciliar la convivencia de comunidades, como la de la Caleta Pan de Azúcar, en el entorno que han habitado por décadas. Es decir, la consolidación de algunos cambios que, poco a poco, ya se han ido mostrando. Esto debe hacerse a un nivel institucional, en forma explícita, para garantizar un trabajo serio, comprometido y transversal a todas las unidades del sistema. Por lo demás, y considerando el contexto de traspaso que se está debatiendo en el Congreso, la oportunidad de materializar un cambio como el descrito está al alcance de la mano.

Los tres ejes expuestos denotan la complejidad que existe al interior de estos espacios, desde sus orígenes hasta la actualidad. En la misma medida, cualquier tipo de iniciativa comunitaria al interior de éstos requiere considerar en profundidad los factores ambientales, económicos, políticos, culturales y sociales que finalmente configuran la escena del área protegida, pues no se compone exclusivamente de especies animales y vegetales. La comunidad, así como ha quedado expuesto, también se configura en un elemento igual de preponderante en el Parque Nacional Pan de Azúcar.



## Referencias bibliográficas:

- Blasco, T., & Otero, L. (2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista. *Nure Investigación*, N° 33.
- Castilla, J. C. (1996). La futura red chilena de parques y reservas marinas y los conceptos de conservación, preservación y manejo en la legislación nacional. *Revista Chilena de Historia Natural*, 253-270.
- CONAF. (2002). *Marco de acción: participación de la comunidad en la gestión del sistema nacional de áreas protegidas del Estado*.
- CONAF. (2002). *Plan de Manejo Parque Nacional Pan de Azúcar*.
- CONAF. (2015). *Proceso de fomento, fortalecimiento y difusión de la vinculación y participación comunitaria en áreas silvestres protegidas*.
- CONAF. (2016). Obtenido de [www.conaf.cl](http://www.conaf.cl)
- CONAF. (2016). [www.conaf.cl](http://www.conaf.cl).
- Corraliza, J. A. (2014). Los parques y la vida humana: interacciones entre la naturaleza protegida y las personas. *Ambienta*, 90-103.
- D'Amico, M. P. (2015). Debates sobre conservación y áreas naturales protegidas: paradigmas consolidados y nuevos horizontes. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 208-226.
- FENASIC. (31 de Julio de 2018). *FENASIC*. Obtenido de FENASIC: <https://www.fenasic-chile.cl/2018/07/fenasic-nueva-institucionalidad-dejara.html>
- FENASIC. (04 de Octubre de 2018). *FENASIC*. Obtenido de FENASIC: [https://www.fenasic-chile.cl/2018/10/comunicado\\_4.html](https://www.fenasic-chile.cl/2018/10/comunicado_4.html)
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- García, I., Giuliani, F., & Wiesenfeld, E. (1994). Comunidad y sentido de comunidad: conceptos centrales de la psicología social-comunitaria. En E. Wiesenfeld, *Comunidad y sentido de comunidad* (págs. 113-128). Caracas, Venezuela.
- Krause, M. (2001). Hacia una redefinición del concepto de comunidad: Cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 49-60.
- MacMillan, D., & Chavis, D. (1986). Sense of community: A definition and theory. *Journal of Community Psychology*, 14, 6-23.

- Mardones, G. (2016). *Áreas protegidas y comunidades locales en el sur de Chile. Caso de estudio: Monumento Natural Islotes de Puñihuil, Chiloé*. Universidad Internacional de Andalucía: Tesis Doctoral.
- Martínez, J. P., & Figueroa, A. (2013). Evolución de los conceptos y paradigmas que orientan la gestión ambiental ¿cuáles son sus limitaciones desde lo glocal? *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, 13-27.
- Maya Jariego, I. (2004). Sentido de comunidad y potenciación. *Apuntes de Psicología*, 187-211.
- Mayan, M. (2001). *Una introducción a los métodos cualitativos: Módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales*. Iztapalapa: International Institute for Qualitative Methodology.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2014). *Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas*.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (2009). *El fortalecimiento en la comunidad, sus dificultades y alcances*. Bogotá, Colombia.
- Mori Sánchez, M. d. (2008). Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria. *Liberabit*, 81-90.
- Pascual Barrio, B. (2007). La evaluación de la intervención comunitaria: un marco para la reflexión. *Revista Interuniversitaria*, 129-138.
- Rojas, R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. *Psicología para América Latina*, 57-76.
- Sánchez Vidal, A. (1996). *Psicología comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención*. Barcelona: EUB.
- Sarason, S. (1974). *The psychological sense of community. Proaspects for a community psychology*. San Francisco, CA: Jossey Bass.
- Senado de la República de Chile. (24 de Enero de 2018). *Senado*. Obtenido de <http://www.senado.cl/servicio-nacional-forestal-avanza-proyecto-que-apunta-a-la-creacion-de/senado/2018-01-24/200717.html>
- Senado de la República de Chile. (6 de Agosto de 2018). *Senado*. Obtenido de Senado: <http://www.senado.cl/nueva-conaf-sindicatos-piden-retirar-el-proyecto-en-tramite-por/senado/2018-08-03/114721.html>
- Serrano-García, I., & Vargas Molina, R. (1992). La psicología comunitaria en América Latina: Estado de desarrollo, controversias y nuevos derroteros. *Libro de Ponencias del Congreso Iberoamericano de Psicología* (págs. 114-128). Madrid, España: Gráficas USARCA.

